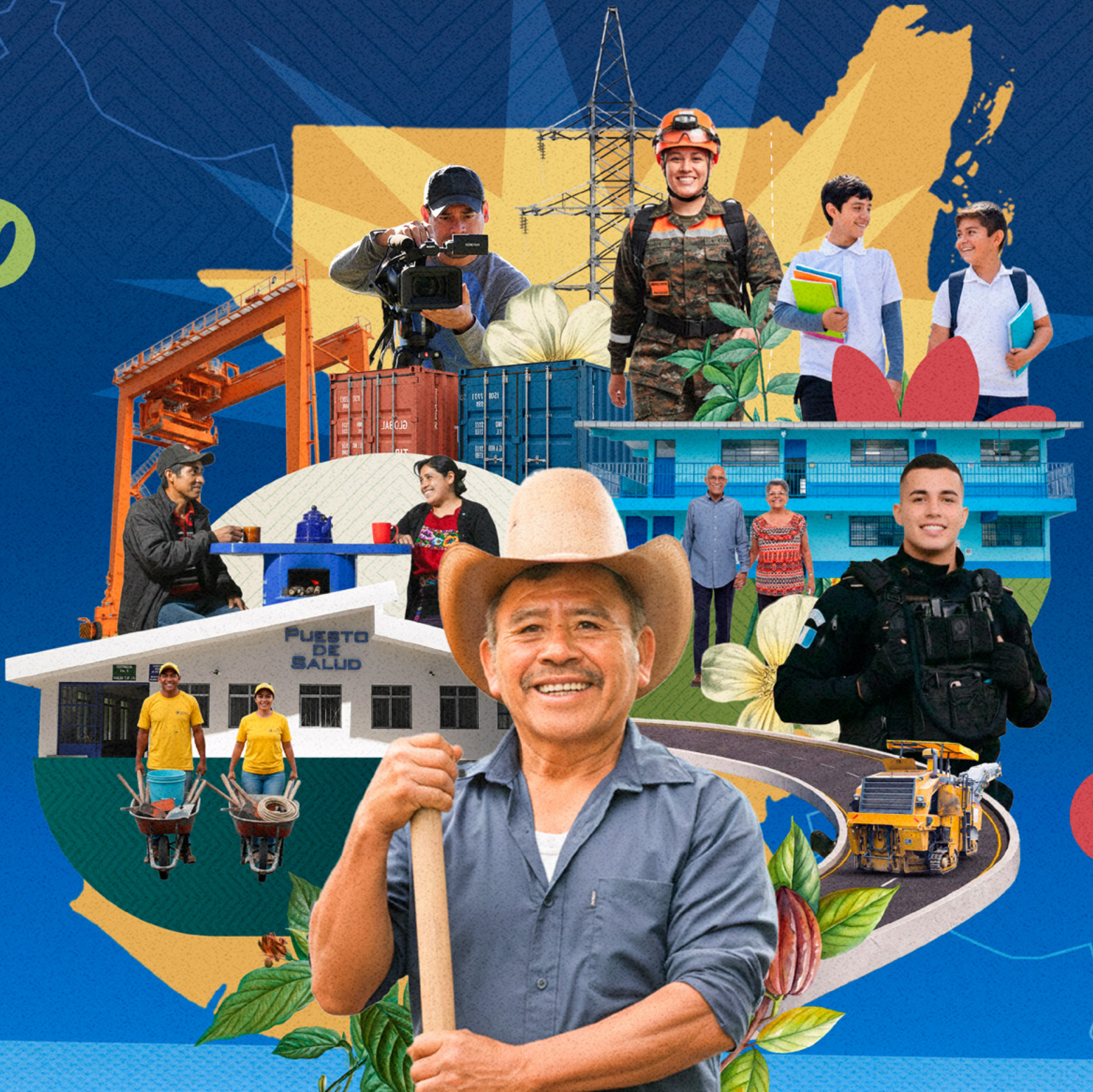




LA SEGUNDA COSECHA

LA SIEMBRA FLORECE







INFORME PRESIDENCIAL 2025

Guatemala, 2026

Producción editorial y coordinación técnica:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Diseño, diagramación y fotografía:

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

En la redacción de este informe se utilizaron herramientas de inteligencia artificial que contribuyeron a mejorar la comprensión de las acciones reportadas y a facilitar el acceso a información gubernamental.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



LA SEGUNDA
COSECHA
LA SIEMBRA FLORECE

Contenidos

16 ————— **CAPÍTULO 1:**
Cuidando la siembra para una vida digna

102 ————— **CAPÍTULO 2:**
El país que estamos construyendo

230 ————— **CAPÍTULO 3:**
La institucionalización del cambio





GUATEMALTECOS Y GUATEMALTECAS:

El camino ancho de nuestra historia nos conduce por un tramo decisivo para el presente y el futuro de Guatemala. Un tramo breve, pero lleno de desafíos que he tenido el privilegio de enfrentar junto a la convicción democrática del pueblo guatemalteco. Un tramo que hoy llega a la mitad, y que gracias al esfuerzo, la determinación y el trabajo honesto de muchas personas, nos permite ver con satisfacción y alegría los logros que juntos hemos alcanzado.

Hace dos años ustedes me otorgaron un mandato, que he asumido como el objetivo central de mi gestión al frente del Organismo Ejecutivo: **recuperar las instituciones del Estado y ponerlas a trabajar al servicio del bien común. Reconstruir lo que otros destruyeron.** Atender con sentido de urgencia lo que otros abandonaron. Darle al pueblo de Guatemala –a esta y las futuras generaciones– una institucionalidad fuerte, confiable y eficaz que sepa canalizar la solidaridad social, que garantice la igualdad, que multiplique el acceso a oportunidades reales de crecimiento, bienestar y prosperidad, que asegure la libertad de todas y cada una de las personas que habitan nuestro territorio, y que nos acerque a la felicidad que la vida en condiciones dignas ofrece.

Pero esta ambiciosa y necesaria transformación de lo público no pasa únicamente por las buenas intenciones de los funcionarios de gobierno. Desde el Ejecutivo hemos comprobado que para responder adecuadamente a las aspiraciones de la gente, primero tenemos que escucharla con atención sincera. Construir y fortalecer al Estado es una tarea colectiva de alcance nacional que, además del compromiso de todo el liderazgo político del país, requiere de manera muy especial el acompañamiento y la guía del pueblo, que es el principal motor de las decisiones que tomamos y el principal protagonista de las transformaciones políticas y sociales que estamos impulsando para impactar positivamente en la vida de todas las personas.

Ese acompañamiento, expresado de múltiples formas, ha sido clave para que juntos hayamos logrado cosas muy importantes en 2025. Estos logros nos dan una muy significativa muestra de lo que podemos hacer cuando trabajamos juntos, cuando ponemos en común nuestras capacidades y nuestros talentos, cuando le damos el valor que corresponde a lo colectivo y a lo público. Hoy, más jóvenes tienen acceso a la educación que necesitan para ver el futuro con optimismo y esperanza. Hoy, más familias cuentan con una vivienda digna, donde los niños pueden crecer sanos, seguros y felices. Hoy, Guatemala es vista por el mundo como un socio confiable y como un mejor lugar para invertir, para comerciar y para cooperar.

Estamos experimentando la alegría de ser protagonistas de la historia, de darle forma a nuestro futuro, de transformar nuestro país. Esa alegría debe nutrir nuestro esfuerzo y nuestra energía para los años que vienen. En 2026, particularmente, la atención y el esfuerzo ciudadano deben enfocarse en proteger ese futuro frente a quienes buscan mantenernos atados al pasado, imponernos sus intereses egoístas y priorizar su beneficio personal por sobre el bienestar colectivo. El 2026 será el año en que, si trabajamos con responsabilidad, el pueblo de Guatemala rescatará sus instituciones, alimentará un nuevo sentido de lo que es justo y tomará control de su destino para las próximas generaciones.

El tiempo pasa muy rápido. Usémoslo con propósito y sentido cívico. La Guatemala mejor que todas y todos anhelamos está a nuestro alcance. Sigamos trabajando juntos para hacerla una realidad.


BERNARDO ARÉVALO
Presidente de la República

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del mandato establecido en el artículo 183 de la Constitución Política de la República, presentamos ante el Congreso de la República y ante el pueblo de Guatemala el informe sobre nuestro segundo año de gestión. Este documento, titulado “La Segunda Cosecha”, trasciende la obligación normativa para consolidarse como un ejercicio de ética pública y un testimonio del cambio que nuestra democracia está experimentando.

Si el primer año fue el tiempo de recuperar la tierra y sembrar la esperanza sobre las ruinas de un Estado capturado, este segundo año ha sido el de la perseverancia y el cuidado. Gobernamos con la convicción de que el ejercicio del poder no es un fin en sí mismo, sino un compromiso de vida con la dignidad de cada guatemalteco y guatemalteca. Este informe es el espejo de esa convicción, una rendición de cuentas honesta que demuestra cómo la semilla del bienestar, plantada en medio de resistencias, ha comenzado a darnos frutos tangibles.

La estructura de este documento ha sido diseñada para reflejar la integralidad de nuestra visión de Estado, dividiéndose en tres pilares estratégicos:

En la primera parte, Cuidando la siembra para una vida digna, detallamos el esfuerzo por rescatar los servicios públicos —salud, educación y protección social— de la fragmentación y el abandono. Aquí se evidencia cómo la transparencia ha permitido que los recursos lleguen finalmente a la mesa de los hogares, transformando el entorno cotidiano de las familias en un espacio de dignidad.

La segunda parte, El país que estamos construyendo, expone los avances en la arquitectura del desarrollo. Reportamos una gestión macroeconómica sólida y una inversión en infraestructura estratégica que está conectando los territorios históricamente olvidados con las oportunidades del presente. Es el relato de una nación que recupera su confianza y se proyecta al mundo con solvencia y determinación.

Finalmente, en La institucionalización del cambio, abordamos la consolidación de nuestras instituciones y la seguridad democrática. Este apartado transparenta nuestra lucha frontal contra la corrupción y nuestra apuesta por un modelo de seguridad civil que protege la vida y la libertad, devolviendo a la ciudadanía la tranquilidad de vivir en un Estado de Derecho pleno.

Este informe no es solo un recuento de metas alcanzadas; es una reafirmación de nuestro deber moral. Al entregar esta Segunda Cosecha, renovamos nuestro compromiso de seguir labrando el futuro con integridad, convencidos de que el camino de la justicia y la decencia es el único capaz de forjar el porvenir que nuestro pueblo merece y que, hoy finalmente, empezamos a cosechar.





CAPÍTULO 01

CUIDANDO LA SIEMBRA
**PARA UNA
VIDA DIGNA**



**Dejaremos un país
donde nacer en
una aldea lejana
no sea una
condena al
aislamiento.**



CUIDANDO LA SIEMBRA PARA UNA VIDA DIGNA

Si la primera cosecha fue el momento de recuperar la tierra y plantar la esperanza, esta segunda cosecha es el tiempo de cuidar lo sembrado para asegurar que los frutos sean permanentes. En este capítulo explicamos la forma en que hemos protegido y nutrido el trabajo del gobierno para que esa semilla de desarrollo crezca y llegue a la mesa de cada hogar.

Durante años, el Estado funcionó como un terreno fragmentado en islas desconectadas. Nosotros hemos mantenido el esfuerzo por cambiar esa lógica porque entendemos que, para que la semilla del bienestar germine, la familia necesita un entorno integral. Este entorno requiere dignidad en los servicios, estabilidad para crecer, un Estado íntegro que protege los recursos y seguridad para vivir en paz.

“...esta segunda cosecha es el tiempo de cuidar lo sembrado para asegurar que los frutos sean permanentes”.

Cuidar este cultivo no ha sido tarea sencilla pues transformar la forma de gobernar implica enfrentar plagas y resistencias continuas. En el ámbito de la seguridad la transición hacia un modelo democrático nos presentó retos complejos. Si bien mantenemos tasas muy inferiores al máximo histórico del período 2008-2010, este año enfrentamos una leve variación al alza que nos exigió ajustar la táctica. Lejos de retroceder, hemos logrado estabilizar la tendencia en los últimos meses gracias a nuestra firmeza y estrategia de inteligencia.

Este capítulo no es solo un reporte de gestión. Es la historia de cómo estamos logrando que la semilla del cambio, que ya ha dado su segunda cosecha, se fortalezca día con día para que el bienestar deje de ser una temporada pasajera y se convierta en la realidad cotidiana de todo el país.





LA DIGNIDAD COMO EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES

Hemos insistido, desde el primer día, en que nuestro propósito más profundo es devolverle la dignidad al pueblo. No se trata de una consigna retórica, sino de una forma concreta de colocar a las personas en el centro de las políticas públicas y traducir ese principio en condiciones verificables en la vida cotidiana.

Para nosotros la dignidad no es un concepto abstracto, sino una realidad que tiene rostro. La vemos en el niño que crece sano porque la

prevención llegó a tiempo y en la mujer que recupera para sí misma las horas que antes perdía caminando por agua. Dignidad es la comunidad conectada por un camino transitable y la familia que recibe servicios públicos con la frente en alto, sin ataduras políticas ni clientelismo. Es la certeza de que las personas con discapacidad ya no piden un favor, sino que ejercen su derecho a las oportunidades en plena igualdad.

Desde un enfoque de gobernanza democrática, reconocemos que no existen ciudadanos de primera y de segunda categoría. Todas las personas merecen el mismo respeto, protección y oportunidades. Garantizamos la dignidad cuando aseguramos el ejercicio de derechos, acceso a servicios sin intermediarios y promovemos

participación efectiva. Una sociedad digna no se define únicamente por la ausencia de pobreza, sino por la calidad de la relación entre personas, instituciones y democracia.

Todas nuestras intervenciones comparten un mismo propósito: reconocer y proteger la dignidad de cada persona. No somos un gobierno que solo administra programas, sino uno que está recuperando la presencia del Estado casa por casa, comunidad por comunidad y territorio por territorio.

En un país donde la exclusión fue la norma, devolver la dignidad es mucho más que una tarea administrativa pues es un acto de justicia. Significa transformar las condiciones de vida para que el bienestar deje de ser un privilegio. La premisa es

simple pero poderosa: la vida de cada guatemalteco vale. Por eso cada piso de tierra que desaparece, cada escuela que recobra su color, cada camino abierto y cada vacuna aplicada no son solo obras físicas; son mensajes claros de un Estado que por fin ha vuelto a mirar a su gente a los ojos.

Para demostrar cómo la dignidad guía nuestras acciones hemos elegido intervenciones clave en la lucha contra la pobreza, la atención a la salud, el resguardo de recursos naturales y el apoyo a poblaciones priorizadas. Más que un reporte de actividades, esta muestra evidencia la nueva lógica del gobierno. Sirve para confirmar que los recursos públicos ahora se destinan a cerrar brechas históricas y a llevar bienestar real a los territorios que fueron olvidados por décadas.



Mano a Mano por una vida digna: superando la exclusión y la malnutrición

Romper el ciclo de la herencia de la pobreza y el hambre

En Guatemala, los grandes cambios casi nunca comienzan con anuncios espectaculares. Suelen surgir en silencio, porque somos una sociedad resiliente que ha aprendido a transformar la adversidad sin hacer alarde. Así surgimos con Mano a Mano: en aldeas lejanas donde por décadas el Estado no llegó, en los corredores de tierra, en las cocinas ahumadas y en los caminos que solo conocen quienes recorren a pie su geografía.

Durante mucho tiempo, la pobreza y la malnutrición se midieron con frialdad estadística sin que los datos se tradujeran en cambios profundos para la gente. Nosotros decidimos dar un giro a esa lógica. Utilizamos herramientas como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) no solo para describir el problema, sino para resolverlo. Entendemos que la pobreza no es únicamente la falta de dinero, sino un conjunto de carencias simultáneas que golpean la dignidad. Por eso, nuestra gestión ha pasado de contar pobres a enfrentar las causas estructurales que les impiden vivir con bienestar.

De poco servía tener datos precisos si no existía la capacidad real para atacar la raíz de la exclusión. Comprendimos que para cambiar vidas no bastaba con identificar problemas en un papel. En las comunidades confirmamos que la pobreza es un nudo complejo donde se mezclan simultáneamente la falta de alimentos, la vivienda precaria y el difícil acceso a la salud. Vimos que cuando falla uno de estos elementos todo el bienestar de la familia se derrumba.



Identificamos la barrera real que impide romper el ciclo de la desnutrición. Vemos con preocupación cómo niños que reciben atención médica regresan enfermos pocas semanas después. El problema no está en la calidad de la medicina sino en la agresividad del entorno. Un piso de tierra, una cocina llena de humo y una letrina en mal estado anulan cualquier esfuerzo de recuperación y mantienen a la familia en un riesgo permanente que hace imposible una vida digna.

Sabíamos que romper el ciclo exigía intervenir directamente las causas estructurales que negaban el bienestar. Por eso transformamos nuestra forma de operar desde el primer momento. En lugar de esperar que las familias acudieran a los servicios, salimos a buscar a los hogares más alejados para identificar sus privaciones mediante el Registro Social de Hogares (RSH) y ejecutar intervenciones directas. Este giro operativo marca una diferencia estructural porque garantizamos que la protección social no dependa de la capacidad de movilización de las familias, sino de nuestra capacidad estatal para estar presentes donde el respeto a la vida ha sido vulnerado.

Ante una realidad compleja respondimos con unidad. Definimos una estrategia que pone a la persona en el centro y utilizamos la evidencia del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para saber exactamente dónde actuar. Sabíamos que ninguna institución podía resolver esto sola, así que derribamos las barreras burocráticas para sumar a ministerios, alcaldes, líderes comunitarios y aliados internacionales en un mismo frente. Por primera vez el Estado no llega fragmentado a las comunidades, sino articulado en un esfuerzo único que reconoce y defiende los derechos de cada persona.

Mano a Mano en 2024 inició como un piloto que validó el modelo territorial en siete municipios. Ese aprendizaje nos permitió dar un salto sustantivo al expandir y consolidar, por primera vez, una intervención intersectorial a escala. Actualmente, la estrategia se está incorporando progresivamente en 114 municipios priorizados y orienta sus acciones a partir de las necesidades específicas de cada hogar. Desde ese enfoque, priorizamos intervenciones inmediatas sobre privaciones básicas del entorno doméstico, porque allí se manifiestan con mayor crudeza las condiciones que afectan la salud, la nutrición y la dignidad cotidiana.



Tomamos la decisión de intervenir con urgencia porque la evidencia nos mostró que el país marchaba en la dirección incorrecta. Al analizar los datos históricos confirmamos que, lejos de mejorar, Guatemala había retrocedido dramáticamente entre 2002 y 2018. En ese periodo se permitió que el número de viviendas con piso de tierra aumentara en más de 116 mil, revirtiendo los avances logrados en la década de los noventa. Ante la constancia de que cada año siete mil nuevas familias caían en esta precariedad, decidimos que no podíamos ser otro gobierno que administrara la inercia. Priorizamos la sustitución de pisos como una medida de choque necesaria para detener esta regresión histórica que llevaba dieciséis años sin freno.

Entendimos que la pobreza no se resuelve con parches aislados. De nada sirve cambiar un piso si el humo de la cocina sigue dañando los pulmones o el agua enferma a los niños. Por eso nuestra intervención física fue completa, integrando filtros, estufas y saneamiento para sanar el entorno de vida desde todos los frentes.

Pero sanar la casa era insuficiente si no asegurábamos el sustento. De forma paralela reactivamos la protección social bajo un principio de derechos y no de caridad. Encontramos un programa de Bono Social debilitado que decidimos reconstruir desde la transparencia del RSH. Esa misma visión humana redefinió el trabajo con los adultos mayores en el campo: priorizamos la visita domiciliaria porque comprendimos que la obligación de moverse es del Estado, no de quien ya entregó su vida trabajando y hoy no tiene fuerzas para desplazarse.

Bajo esa misma visión de respeto transformamos la seguridad alimentaria. Dejamos de ver a la agricultura familiar como simple subsistencia para potenciarla como motor de autonomía. Fortalecimos



el huerto familiar y la milpa no solo para garantizar el autoconsumo, sino para integrar a las familias al ciclo económico local. El objetivo es reducir la dependencia y devolverles la capacidad de sostener sus vidas con el fruto de su propio trabajo.

En educación actuamos con la certeza de que el entorno enseña. Articulamos los programas de primera infancia con el remozamiento escolar porque ningún niño debe aprender en condiciones precarias. Pero sabíamos que las obras físicas no bastan si no cambian los hábitos. Por eso acompañamos cada intervención material con un proceso de diálogo comunitario. Entendemos que el bienestar sostenible no llega solo con ladrillos o insumos, sino con el conocimiento y la participación activa de las familias en el cuidado de su propia salud y desarrollo.

11

municipios

libres de piso de tierra



Finalmente, confirmamos que la sostenibilidad de estos cambios depende de la gente. La participación comunitaria dejó de ser un trámite operativo para convertirse en el corazón de nuestra gestión. Al trabajar codo a codo con los COCODES y liderazgos locales, no solo reconstruimos viviendas, sino la confianza en un Estado que estuvo ausente por décadas.

Esta alianza demostró su poder con resultados contundentes: en 2025, unidos, construimos más de 50,000 pisos saludables. Este esfuerzo nos permitió declarar 11 municipios libres de piso de tierra y lograr una reducción nacional del 6% del déficit en un solo año. Esto es la prueba viva de que cuando el gobierno y la comunidad avanzan juntos, es posible transformar las trayectorias de vida de miles de familias.





Más que caminos: el enfoque integral de Rutas para el Desarrollo

El programa Rutas para el Desarrollo trasciende la visión tradicional de la obra gris para adoptar un enfoque de transformación territorial. Nuestra intervención se basa en la evidencia probada de que la conectividad rural actúa como el gran detonante del bienestar: no construimos carreteras para que pasen vehículos, sino para que pasen oportunidades.

Siguiendo la lógica del desarrollo rural integral, entendemos que la falta de caminos es la barrera invisible que mantiene a las comunidades en la trampa de la pobreza. Cuando un camino es intransitable, el costo de los insumos sube, el valor de la cosecha baja y el acceso a servicios vitales desaparece. Por el contrario, un camino digno genera un efecto multiplicador inmediato: reduce los costos de transacción para los productores

locales, reactiva la economía comunitaria y, lo más importante, conecta a las familias con sus derechos.

Partimos de una premisa sencilla pero poderosa: habilitar un camino es habilitar la vida cotidiana. Esa franja de tierra rehabilitada significa que la ambulancia entra a tiempo, que la maestra llega a la escuela, que los programas de asistencia social alcanzan a quienes los necesitan y que los agricultores pueden vender su cosecha a un precio justo. En Rutas para el Desarrollo, la movilidad no es el fin, sino la condición mínima necesaria para integrar a los territorios olvidados al resto del país con justicia y dignidad.

En 2024 sustituimos la improvisación por la ciencia de datos. Iniciamos con una planificación de alta precisión que cruzó los mapas de pobreza (ENCOVI y Censo 2018) con cartografía satelital e inteligencia artificial para identificar las zonas con Necesidades Básicas Insatisfechas superiores al 90%. Para validar esta información en el terreno desplegamos la

capacidad logística del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y un equipo de voluntarios con seguimiento satelital. Esta metodología nos permitió descubrir una realidad oculta: identificamos y registramos tramos vitales que no existían en los mapas oficiales, logrando distinguir a las comunidades más aisladas para priorizar aquellos caminos con el mayor potencial de detonar desarrollo local.

Un pilar fundamental del programa es reconocer que nadie conoce mejor el territorio que quien lo habita. Cambiamos el modelo de intervención impuesta por uno de desarrollo desde adentro, donde las comunidades no son espectadores sino actores que definen prioridades. Este respeto a la voz local legítima cada decisión y garantiza que la obra se cuide y perdure, fortaleciendo el tejido social alrededor del camino.

Al mismo tiempo elevamos el perfil de la inversión rural porque entendemos que estos caminos son tan estratégicos para el país como las grandes

carreteras. Por ello rescatamos y ampliamos una iniciativa con el Banco Mundial, originalmente limitada a dos departamentos del occidente del país, para convertirla en un proyecto de alcance nacional. No buscamos parches de corto plazo, sino una solución estructural. Aseguramos un financiamiento multianual que garantiza inversiones para 2026-2027 y más allá, incorporando estándares de resiliencia climática para que estos caminos soporten el invierno y no se desvanezcan con la primera lluvia.

La mejora de la movilidad genera efectos inmediatos sobre la prestación de servicios básicos: al reducir tiempos y costos de desplazamiento, se facilita la presencia regular de docentes y personal de salud, y el acceso continuo a servicios de protección social. Al mismo tiempo, la infraestructura vial actúa como catalizador del dinamismo productivo, porque facilita el ingreso de insumos agrícolas y la salida de cosechas hacia los mercados, reforzando las cadenas de valor territoriales y potenciando el impacto de la asistencia técnica agropecuaria.

Nuestro enfoque combina la acción inmediata con la planificación estratégica. Ya estamos trabajando en los estudios de preinversión que nos permitirán intervenir tramos críticos con el respaldo de financiamiento internacional y recursos nacionales. Al estructurar esto como un compromiso multianual, aseguramos que la maquinaria siga trabajando en 2026 y 2027 sin interrupciones.

Pero la sostenibilidad financiera debe ir de la mano con la sostenibilidad operativa. Por eso, el esfuerzo más profundo está ocurriendo puertas adentro del Ministerio de Comunicaciones. Estamos montando las estructuras necesarias dentro de la Dirección General de Caminos para que exista una atención especializada hacia los caminos rurales. Buscamos corregir el olvido histórico mediante la creación de un sistema que funcione, garantizando que estas rutas reciban el tratamiento técnico que merecen de forma constante





 **Un derecho, no un lujo:
la recuperación del
correo nacional**

A veces la dignidad se construye en acciones que parecen pequeñas, pero que cambian la vida diaria. Recuperar un servicio público básico y accesible es una forma concreta de respeto, porque evita que derechos y oportunidades dependan de la capacidad de pago. En esa lógica, la reactivación del correo público responde al principio de dignidad del pueblo.

En julio de 2016, llegó a su fin la concesión privada que operaba el servicio postal en Guatemala. A partir de ese momento, nuestro país quedó prácticamente sin correo público. No hubo un plan de transición, ni se presentó una alternativa estatal, y tampoco se aprobó un nuevo modelo que garantizara la continuidad del servicio. El resultado fue un silencio administrativo que se extendió durante casi nueve años, un tiempo en el que miles de familias, especialmente en áreas rurales y de bajos ingresos, quedaron al margen de un servicio básico que, en muchos países del mundo, constituye un derecho esencial. Sin correo público, muchos trámites simples se volvieron inaccesibles, y la comunicación de las comunidades más alejadas se vio aún más limitada.

La reactivación del servicio postal en 2025 marcó el cierre de ese vacío y el inicio de una nueva etapa. Retomamos la operación del Palacio de Correos, reorganizamos la estructura institucional y volvimos a poner en marcha los envíos nacionales e internacionales. Esta reapertura no solo recuperó un edificio histórico y una función pública olvidada; restauramos una herramienta fundamental para la vida diaria de miles de personas. Los hogares que no podían costear servicios privados recuperaron la posibilidad de enviar documentos, formularios escolares, certificados y pequeños paquetes sin enfrentar costos prohibitivos.

Para quienes viven con menos recursos, el retorno del correo representa mucho más que un simple servicio administrativo. Significa la posibilidad de completar trámites que antes quedaban suspendidos, de mantener comunicación con familiares migrantes, de participar en oportunidades educativas y laborales que requieren el envío de documentos, y de sostener pequeños emprendimientos que dependen de la distribución de productos. En muchos casos, es la diferencia entre estar conectados con el país y quedar excluidos. La reapertura del correo, después de casi una década de ausencia, devuelve dignidad al restituir un servicio que iguala, acerca y permite que nadie quede fuera solo por no poder pagar una alternativa privada.



LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA: RECTORÍA, MÉRITO Y DIGNIDAD

Nuestra política educativa parte de un principio innegociable: el estudiante es el único protagonista del sistema. Asumimos la responsabilidad de garantizar que las escuelas funcionen con reglas claras, continuidad y previsibilidad. Rompimos con la inercia de años anteriores donde el derecho a aprender estaba supeditado a negociaciones políticas y gremiales ajenas a las aulas. Hoy, la educación ya no es moneda de cambio, sino un servicio público ininterrumpido que responde únicamente al interés superior del niño.

Para garantizar este derecho, comenzamos por ordenar el sistema. En 2024 retomamos las convocatorias docentes bajo criterios de mérito y transparencia, rompiendo con años de estancamiento. Estos mismos estándares objetivos los aplicamos para nombrar a las autoridades departamentales.

Una vez iniciada la tarea con el recurso humano, nos enfocamos en el aprendizaje y el entorno. Implementamos la Estrategia de Nivelación y el Programa Nacional de Lectura para recuperar el tiempo perdido por la pandemia y elevar la calidad educativa. Este esfuerzo pedagógico se acompañó de la mejora física de las escuelas, ejecutando mantenimientos y remozamientos que devuelven la dignidad a las aulas y crean las condiciones adecuadas para el desarrollo de la niñez.

En 2025 ratificamos que la recuperación de la rectoría es irreversible. Nuestra convicción de proteger el derecho a aprender enfrentó una dura

prueba cuando cerca de 4,500 centros educativos sufrieron una suspensión prolongada de clases. En el pasado, la inercia institucional hubiera llevado a la inacción o a validar un ciclo escolar incompleto, sacrificando la formación de los estudiantes. Sin embargo, mantuvimos la firmeza mostrada desde el inicio de la gestión. Implementamos la Estrategia de Continuidad Educativa en 12 departamentos y decidimos extender el ciclo escolar hasta finales de noviembre. No buscamos la salida fácil, sino la justa. Con esta decisión enviamos el mensaje claro de que la educación no se negocia y el tiempo de aprendizaje es un bien público que defenderemos ante cualquier circunstancia.

Pero la defensa de la educación no se limita a garantizar los días de clase; exige también asegurar la idoneidad de quienes están al frente del aula. Sabemos que la calidad educativa comienza con quienes enseñan, y que durante años el acceso a la docencia estuvo marcado por prácticas clientelares que debilitaron la confianza en el sistema. Para corregirlo, ordenamos y transparentamos este proceso mediante concursos públicos basados en criterios de mérito para más de 12,900 plazas permanentes en educación preprimaria y primaria. Garantizar que las y los docentes lleguen a las aulas por procesos objetivos protege a los estudiantes y confirma que la educación pública ya no depende de favores, sino de capacidades y reglas institucionales claras.

Además, para no perpetuar las desigualdades del pasado, tenemos la firme convicción de que el derecho a la educación exige llevar la oferta pública donde antes no existía y por eso nos propusimos habilitar más de 500 nuevos institutos de Educación Básica y Diversificada, principalmente en áreas rurales donde las familias debían elegir entre costos prohibitivos de traslado

o el abandono escolar. Esta expansión permitirá atender a más de 25,000 estudiantes a partir del ciclo lectivo 2026, reduciendo la distancia entre los hogares y las aulas. Cuando el Estado llega con servicios educativos al territorio, no solo amplía cobertura sino que restituye posibilidades y dignifica la vida de comunidades enteras.

Pero la cobertura sin aprendizaje es una promesa vacía. No aceptamos el rezago como un destino inevitable, por lo que convertimos la evidencia en nuestra principal herramienta de gestión. Implementamos estrategias de nivelación y lectura para atender a más de un millón de estudiantes, apoyados por 55,000 docentes, y reforzamos la evaluación en idiomas mayas, xinka, garífuna y español. Hacemos esto porque estamos convencidos de que ningún niño debe quedarse atrás porque el sistema no supo hablar su idioma o entender su contexto.

Simultáneamente, decidimos democratizar el futuro. A través de los Clubes de Ciencia rompimos el mito de que el conocimiento científico es privilegio de las escuelas privadas, llevándolo a comunidades del interior de la república. Al conectar a los estudiantes con científicos y problemas reales de su entorno, no solo enseñamos ciencia, sino que despertamos el pensamiento crítico necesario para imaginar soluciones nuevas.

Esta es nuestra visión de cambio, una educación que funciona con reglas claras y docentes capacitados, que respeta la identidad cultural y que abre puertas al conocimiento avanzado. Sabemos que la escuela por sí sola no resuelve todo, pero cuando es digna e incluyente, se convierte en el instrumento más poderoso para romper los ciclos de exclusión y construir una sociedad de oportunidades reales.



DIGNIDAD ES SALUD: PREVENCIÓN, ACCESO Y RESPETO CULTURAL



Reorientamos la política de salud hacia un modelo que coloca a la persona, la familia y la comunidad en el centro de las decisiones públicas, garantizando acceso efectivo, trato respetuoso y protección frente a los costos que pueden afectar la estabilidad de los hogares. Durante años, el sistema funcionó de manera fragmentada: establecimientos desconectados, personas que recorrían largas distancias para consultas que no podían resolverse cerca de sus comunidades y hospitales saturados atendiendo casos que no requerían especialización. Esta desarticulación no solo generaba ineficiencia; negaba el derecho de las personas a ser atendidas con dignidad en su propio territorio.

En 2024 iniciamos la identificación y el ordenamiento de la red para la proyección de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), con el objetivo de asegurar el derecho a la salud. En este proceso se levantó y sistematizó el

universo de establecimientos: en el primer nivel se identificaron 4,374 servicios (principalmente Centros Comunitarios de Salud y Puestos de Salud) con mayor concentración en Huehuetenango, San Marcos y Alta Verapaz; en el segundo nivel se registraron 375 establecimientos funcionales — con predominio de Centros de Salud y Centros de Atención Permanente—, mientras la red hospitalaria se mantuvo conformada por 49 hospitales distribuidos en los 22 departamentos del país.

En esa línea en 2025, adoptamos el Modelo de Atención Integral e Incluyente basado en Redes de Atención en Salud, reconociendo que la atención debe estar integrada al territorio donde viven las personas. Al articular puestos, centros, servicios especializados y hospitales en una red funcional, asumimos la responsabilidad de acercar la atención a la comunidad y asegurar continuidad diagnóstica, terapéutica y de seguimiento. Habilitamos y

remozamos establecimientos del primer nivel de atención, permitiendo que las personas accedan a servicios de salud en su propio territorio, reduciendo traslados innecesarios. Cuando una madre puede llevar a su hijo al puesto de salud de su aldea en lugar de viajar horas a la cabecera, estamos reconociendo que su tiempo, su bienestar y su dignidad importan.

Para materializar este enfoque, realizamos un diagnóstico exhaustivo junto a las 29 Direcciones Departamentales de Redes Integradas (DDRIS). Identificamos que en muchas localidades no es necesario construir desde cero, sino dignificar lo existente: estamos ampliando infraestructura, dotando de equipo y recategorizando puestos para convertirlos en Centros de Salud o de Atención Permanente (CAP) con capacidad real de respuesta.

Nuestro objetivo es romper con la dinámica de convertir al paciente en un mensajero del sistema. Buscamos una red que tenga capacidad de diagnóstico y resolución local, no solo de emitir referencias. Incorporamos equipos multidisciplinarios —incluyendo salud mental y trabajo social— para que el 80% de los problemas se resuelvan cerca de casa. Y cuando sea necesario acudir a un hospital, la contrarreferencia no será un abandono, sino un retorno asistido; así el sistema garantiza que, tras recibir atención especializada, el paciente regrese a su comunidad para continuar su tratamiento bajo vigilancia médica local, evitando así la saturación y el peregrinaje innecesario.

Sin embargo, entendimos que atender en los tiempos adecuados pierde sentido si las personas no pueden sostener económicamente sus tratamientos. El abastecimiento sostenido de medicamentos en los servicios públicos ha reducido la necesidad de compras externas durante la

atención, evitando que las familias enfrenten gastos inesperados que comprometan su estabilidad. Logramos un abastecimiento promedio superior al 80 % en los hospitales del sistema. A ello se suma la expansión de las farmacias sociales, que ofrecen medicamentos a precios significativamente más bajos que en el mercado privado. Para las personas con enfermedades crónicas como diabetes o hipertensión, este cambio ha significado ahorros mensuales importantes y, sobre todo, mayor continuidad en sus tratamientos. Cuando una persona puede acceder al medicamento que necesita sin elegir entre su salud y la alimentación de su familia, estamos protegiendo su dignidad.

Si pensamos en la red de servicios como el cuerpo del sistema, la prevención sería la inteligencia. Actuamos convencidos de que la mejor forma de proteger la salud es actuar antes de que la enfermedad limite la autonomía y la calidad de vida de las personas. Por eso, colocamos la prevención como una decisión estratégica de Estado y no como un complemento.

Para lograrlo, ampliamos el Esquema Nacional de Vacunación incorporando dosis que antes eran un privilegio del sector privado, como la varicela y la hexavalente. Además, dimos un paso histórico al extender a los varones la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), una medida que protege a la adolescencia y refuerza la prevención del cáncer de cuello uterino a nivel poblacional. Estas acciones garantizan que ningún niño, niña o adolescente quede vulnerable ante enfermedades prevenibles solo por haber nacido en un hogar que no puede pagar una vacuna.

Este enfoque preventivo se articula con una política de justicia frente a enfermedades de alto impacto. Sabemos que el cáncer no puede seguir

siendo una sentencia de muerte dictada por la capacidad económica. Con la implementación de la Ley Integral de Atención al Cáncer combinamos detección temprana, tratamiento y seguimiento, fortaleciendo las unidades oncológicas y avanzando en infraestructura pública especializada. De igual forma, robustecimos la respuesta ante la diabetes y enfermedades no transmisibles desde el primer nivel de atención. Al capacitar al personal y mejorar los controles en los centros de salud, buscamos que el tratamiento sea oportuno y cercano, evitando complicaciones graves que destruyen la calidad de vida.

Pero la salud también es orden y reglas claras. Pocos hablan del rol del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como autoridad sanitaria, pero es vital. Modernizamos nuestra función regulatoria para asegurar que los medicamentos y alimentos que consume la población cumplan con estándares de seguridad. Implementamos plataformas digitales que agilizan trámites y reducen la discrecionalidad, garantizando que la regulación proteja a las personas frente a abusos en lugar de ser un obstáculo burocrático.



Finalmente, reconocimos una verdad que el sistema había ignorado: la salud no puede imponerse de espaldas a la cultura. Fortalecimos el rol de las comadronas integrándolas al sistema nacional con un apoyo económico directo y digno. En amplias regiones del país, ellas son la primera y a veces la única mano amiga durante el parto. Respetar su saber ancestral y articularlo con la medicina moderna no solo mejora la atención materno-infantil, sino que reconcilia a los servicios de salud con las comunidades.

Sabemos que la salud digna es mucho más que hospitales. Se construye cuando la prevención llega a tiempo, cuando el cáncer se trata con tecnología y no con caridad, cuando los trámites son transparentes y cuando el sistema habla el idioma y respeta la cultura de su gente. Esa es la salud que estamos construyendo, una que no solo cura, sino que dignifica y protege a todas y todos por igual.



AGUA SEGURA Y PROTEGIDA: UN COMPROMISO DE DIGNIDAD

Durante décadas, la gestión del agua en el país careció de un marco claro, lo que derivó en dispersión institucional y un deterioro progresivo de nuestras cuencas. Esta ausencia de reglas facilitó la contaminación de ríos y fuentes vitales, afectando directamente la salud de las familias con riesgos sanitarios evitables. Entendimos que la dignidad comienza por garantizar que el agua sea segura y esté al alcance de todas las personas, independientemente de su ubicación o sus ingresos.

Para transformar esta realidad, en 2024 activamos la Política Nacional de Riego y conformamos el Gabinete Específico del Agua como el espacio de coordinación de más alto nivel. Desde allí impulsamos una nueva iniciativa de Ley de Aguas, la cual se desarrolló durante 2025 mediante un amplio proceso de diálogo territorial. Esta propuesta integra visiones técnicas, comunitarias y ancestrales con el fin de reconocer el acceso al agua como un derecho humano y ordenar su uso bajo estrictos criterios de sostenibilidad.



Un avance fundamental de esta visión es que brinda certeza jurídica a los modelos colectivos de gestión. El Estado reconoce finalmente que, en gran parte del territorio, el abastecimiento en los hogares es posible gracias a la organización de las propias comunidades. Por ello, la iniciativa busca integrar y fortalecer estos sistemas, validando su autonomía y su conocimiento local para que puedan seguir operando con mejores condiciones y respaldo legal.

Mientras avanzamos en la construcción normativa, desplegamos acciones inmediatas en el territorio para frenar el deterioro ambiental. Intensificamos la vigilancia en cuencas críticas, monitoreamos vertidos y protegimos las zonas de recarga hídrica mediante incentivos para la conservación forestal. Con estas medidas confirmamos que gestionar el agua es mucho más que administrar un recurso; se trata de asegurar la base misma de la vida, la salud y el desarrollo digno para cada familia guatemalteca.



CERRAR BRECHAS: DIGNIDAD Y DERECHOS PARA GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS

Aprovechar el bono demográfico: un Estado presente para la juventud digna

Durante años reconocimos que Guatemala atraviesa un bono demográfico, pero no actuamos con la determinación necesaria para aprovecharlo. La población joven creció sin que el Estado acompañara de forma sostenida sus necesidades: la última Política Nacional de Juventud se aprobó hace más de una década y concluyó sin actualizarse, dejando a la juventud como una oportunidad estratégica en el discurso, pero ausente en el presupuesto.

Frente a este escenario, impulsamos una nueva Política Nacional de Juventud con la convicción de que necesitamos instituciones capaces de acompañar decisiones que definen trayectorias de vida. Para materializar este respaldo, pusimos en marcha el programa “Becas por Nuestro Futuro”. Entendemos que la educación superior y técnica no puede ser un privilegio de pocos, por lo que esta iniciativa derriba la barrera económica que históricamente ha frenado el talento.

La política y el programa buscan asegurar el tránsito hacia el empleo formal, el emprendimiento y la economía digital. Con ello, garantizamos que la

juventud no tenga que conformarse con carencias, sino que cuente con un Estado que invierte en su potencial para que desplieguen su talento en igualdad de condiciones.

Esta apuesta se articula con un enfoque de ciclo de vida: en 2024 aprobamos la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024–2044, que coloca a niñas y niños en el centro de la acción del Estado desde la gestación hasta los primeros años de vida, asegurando bases sólidas de salud, nutrición, cuidado y estimulación temprana que, más adelante, se traducen en mejores trayectorias educativas y laborales para la juventud.

Dignidad sin condicionamientos: desarrollo que respeta

Durante años, la aplicación del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97) generó un obstáculo que impidió que muchas comunidades recibieran infraestructura pública esencial. Para construir una escuela, un puesto de salud o un sistema de agua en tierras comunales, se exigía que la comunidad cediera la propiedad al Estado como condición para invertir. En la práctica, esto era incompatible con la forma en que los pueblos indígenas resguardan y gobiernan su territorio, y terminaba colocando a las comunidades ante una disyuntiva inaceptable: acceder a servicios básicos o renunciar a su propiedad colectiva y a su identidad territorial.

La modificación que impulsamos y que aprobó el Congreso de la República corrige ese problema al crear un marco que permite invertir en tierras comunales sin alterar la titularidad ancestral, habilitando infraestructura pública operativa sin

que la comunidad pierda su territorio. Con ello, damos un paso concreto en favor de la dignidad, porque el acceso a derechos y servicios no puede depender de abandonar la organización comunitaria. Reconocemos la legitimidad de la gobernanza indígena y abrimos un camino para que el desarrollo llegue con respeto, sin condicionamientos y con justicia territorial.

Migrar no cancela derechos

Nuestra política dirigida a personas migrantes retornadas las reconoce como sujetos de derechos. El Plan Retorno al Hogar, integrado a la Política Migratoria, prioriza una atención humanitaria y coordinada, orientada no solo a la recepción, sino a la reintegración y el arraigo. Desde esta visión, el retorno se convierte en un proceso acompañado por el Estado.

A través de los Centros de Recepción, garantizamos registro, atención en salud, apoyo psicosocial y documentación, reconociendo las condiciones de vulnerabilidad que suelen acompañar el retorno. Este enfoque se consolida en la reintegración sostenible mediante la identificación de capacidades y la derivación a programas estatales de empleo, formación y protección social. Herramientas como OportuGuate y las ferias de empleo facilitan la vinculación productiva. Asumimos el retorno como una responsabilidad pública, garantizando que ninguna persona pierda sus derechos por haber migrado.

Dignidad sin barreras: avances para las personas con discapacidad

La dignidad de las personas con discapacidad se construye en lo cotidiano, en poder desplazarse con autonomía, acceder a servicios sin barreras, estudiar y trabajar sin discriminación, y participar plenamente en la vida comunitaria. Desde esa convicción, hemos buscado que la respuesta del Estado se base en derechos y no en caridad, y que avance hacia una mirada más integral que reconozca la discapacidad también como resultado de barreras del entorno.

En esa línea, estamos avanzando en la certificación biopsicosocial para ordenar y estandarizar el reconocimiento de la discapacidad y facilitar el acceso a servicios, programas y ajustes razonables sin trámites repetitivos. Al mismo tiempo, hemos iniciado una ruta de actualización de la Política Nacional en Discapacidad para fortalecer el enfoque de inclusión y adaptar la política a necesidades actuales desde un diálogo más amplio. Porque una sociedad digna no se mide por cómo asiste, sino por cómo incluye y garantiza derechos en igualdad de condiciones.



Trabajo que dignifica: la justicia salarial es ahora motor económico

En 2024 tomamos una decisión histórica: aprobar un incremento del 10% al salario mínimo. No fue una medida aislada, sino una acción de Estado para reafirmar que el trabajo debe permitir vivir con decoro. En su momento, voces conservadoras pronosticaron un escenario de cierres masivos y desempleo. Sin embargo, la evidencia del ejercicio fiscal 2025 desmiente esos temores con contundencia.

Lejos de la contracción, la economía guatemalteca creció un 4.1%, superando el promedio regional, impulsada precisamente por la resiliencia del consumo privado que generaron los mejores salarios. El mercado laboral formal no solo resistió, sino que se expandió: las afiliaciones al IGSS crecieron un 5.2% interanual, demostrando que las empresas siguieron contratando y formalizando.

Estos datos confirman que el aumento salarial no desplazó trabajadores a la informalidad; al contrario, inyectó dinamismo al mercado interno. Bajo esta premisa de éxito, avanzamos hacia 2026 con una ruta clara: seguir recuperando el poder adquisitivo real de los hogares, demostrando que la competitividad no se construye precarizando a la gente, sino fortaleciendo su capacidad de consumo y su protección social.



**Cada quetzal que
rescatamos de la
corrupción, ahora es
una pensión
digna, una casa
propia o una
beca de estudios.**



ESTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD: UNA ESTRUCTURA SÓLIDA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Entendemos que la prosperidad no surge del caos ni de la improvisación. Por eso, planteamos que la estabilidad y la proyección competitiva son condiciones estructurales, no solo para que los números cuadren, sino para sostener el bienestar de las familias en el tiempo. Partimos de una premisa clara: el desarrollo requiere bases macroeconómicas y fiscales sólidas. Pero para nosotros, la estabilidad no es un trofeo estadístico ni un fin en sí mismo; es el suelo firme que brinda certidumbre a los hogares y a quienes producen, habilitando decisiones de largo plazo, inversiones sostenidas y la tranquilidad de que el esfuerzo de hoy valdrá mañana.

En este marco, el Estado dejó de ser un espectador pasivo para asumir su rol como facilitador activo del desarrollo. No buscamos sustituir la iniciativa privada, sino potenciarla. Creamos las condiciones para que el sector privado invierta, innove y genere empleo digno mediante mejoras regulatorias y facilitación del comercio. Nuestro trabajo es reducir barreras, coordinar actores y proveer los bienes públicos indispensables para ampliar la base productiva.

Para lograrlo, sustituimos la intuición por la evidencia. Priorizamos sectores estratégicos con criterios técnicos, enfocando los esfuerzos donde el país tiene mayor viabilidad de éxito. Utilizamos herramientas de inteligencia económica —como

el análisis de complejidad y cadenas de valor— para identificar aquellas actividades que no solo generan dinero, sino que transfieren conocimiento y tecnología. Nos enfocamos en conectar los eslabones productivos que ya tenemos con las oportunidades que podemos escalar, apostando por una diversificación inteligente que nos permita dejar de competir solo por costos bajos y empezar a competir por valor agregado.

Finalmente, colocamos la infraestructura como la columna vertebral de esta transformación. Entendemos que una carretera, un puerto o una red de fibra óptica no son solo obras de concreto y cables; son habilitadores de derechos. La conectividad vial, logística y digital hace posible que el productor rural llegue al mercado, que la empresa cumpla estándares globales y que los territorios olvidados se integren a la dinámica económica. La inversión pública en infraestructura, entonces, no solo mejora servicios; define la viabilidad de un país que se atreve a acelerar un crecimiento más robusto, inclusivo y sostenible.

ESTABILIDAD MACRO Y ACCESO A FINANCIAMIENTO

La calificación riesgo país como activo estratégico

En los últimos años, Guatemala ha mantenido una estabilidad macroeconómica caracterizada por un crecimiento sostenido, disciplina fiscal y una política monetaria enfocada en preservar el valor de la moneda. Esta consistencia nos permitió cerrar 2025 con una proyección de crecimiento del 4.1%, destacando como una de las economías más dinámicas de la región. Si bien reconocemos límites estructurales —como una base fiscal estrecha que reduce el margen para la inversión pública—, hemos logrado gestionar estas variables con prudencia, convirtiendo la resiliencia en nuestro mayor activo.

Esta trayectoria culminó en 2025 con un hito financiero histórico: logramos alinear la percepción de las tres grandes calificadoras de riesgo, situando a Guatemala unánimemente a un solo escalón del grado de inversión.

El proceso inició en 2024, cuando S&P Global mejoró nuestra perspectiva, anticipando la consolidación que se concretaría este año. En mayo de 2025, S&P hizo efectiva el alza de la calificación soberana a “BB+”. Posteriormente, en octubre, Fitch Ratings se sumó a este reconocimiento elevando también nuestra nota a “BB+” con perspectiva estable. Ambas agencias se nivelaron con Moody's, que mantiene nuestra calificación en “Ba1”. Este consenso global no es casualidad; valida nuestra capacidad de pago, la certeza jurídica y la continuidad de políticas responsables.

Los mercados reconocen no solo una conducción económica prudente y reglas más previsibles, sino también la estabilidad institucional y el cumplimiento de contratos. La prueba más clara de esta confianza es la Inversión Extranjera Directa, que proyectamos cierre el año en US\$1,815 millones. Esto confirma que la credibilidad financiera se está traduciendo en decisiones reales de empresas que apuestan por el país, generando empleo y transferencia de capacidades.

Este “dividendo de credibilidad” es un activo estratégico que amplía el margen para planificar el desarrollo a largo plazo. Sus beneficios son tangibles: abarata el financiamiento para el país y facilita el acceso al crédito, reduciendo la incertidumbre para invertir. Nuestro compromiso es aprovechar esta solidez no como un fin en sí mismo, sino como la plataforma para abordar las limitaciones estructurales y diversificar nuestra base económica.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Política comercial activa con Estados Unidos

La economía guatemalteca es sensible a las fluctuaciones económicas de EE. UU., su principal socio comercial. Como parte de una estrategia para fortalecer la competitividad externa, avanzamos en gestiones comerciales con Estados Unidos para resguardar el acceso preferencial del CAFTA-DR y corregir distorsiones arancelarias acumuladas. Con una coordinación estrecha entre el equipo económico y la diplomacia, logramos un entendimiento que mejora condiciones de acceso para una parte relevante de nuestras exportaciones, en sectores como agroindustria, manufacturas y prendas de vestir que cumplen reglas de origen.

Estos avances recuperan previsibilidad para exportadores, mejoran incentivos para invertir y reducen riesgos en sectores clave. La experiencia también confirma una lección central: una política comercial efectiva exige coordinación técnica e institucional para integrar criterios productivos, regulatorios y geopolíticos en una estrategia nacional coherente.

Infraestructura pública digital

Sabemos que el mayor obstáculo para el comercio muchas veces ha sido el propio Estado. Por eso, impulsamos una transformación agresiva de la infraestructura pública digital, no como un proyecto de modernización tecnológica, sino como una estrategia de competitividad y transparencia.

Consolidamos sistemas como la Factura Electrónica en Línea (FEL), que simplifica la vida tributaria, y avanzamos en la digitalización de nuestros puertos para que el flujo de mercancías no se detenga por papeles. Pero el cambio más profundo fue romper los silos institucionales: articulamos una coordinación inédita entre los ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura para digitalizar y simplificar centenares de trámites sanitarios y fitosanitarios.

Un ejemplo emblemático es la implementación de sistemas como SIAMED WEB, que ataca de raíz la mora en registros farmacéuticos y de alimentos. Al pasar de expedientes de papel acumulados en bodegas a procesos digitales trazables, no solo aceleramos el comercio; cerramos las puertas a la corrupción y la discrecionalidad, garantizando que los productos lleguen más rápido y a mejores precios a los hogares guatemaltecos.

Integración real: menos fronteras, más comercio

Dimos un paso decisivo hacia la unión aduanera profunda con El Salvador. Con la implementación del Puesto Fronterizo Integrado La Ermita-Anguiatú y el piloto en Pedro de Alvarado, pasamos del discurso de integración a la acción operativa. Por primera vez, dos Estados operan como uno solo en sus fronteras, eliminando la duplicidad de trámites para demostrar que la voluntad política puede derribar barreras logísticas. Al sumar la Declaración Anticipada, no solo modernizamos el cruce, sino que enviamos un mensaje claro a la región: Guatemala lidera la facilitación del comercio en Centroamérica.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

Certeza jurídica y descentralización: reglas claras y empleo en el territorio

La estabilidad macroeconómica debe traducirse en certeza operativa para quien produce. Por ello, junto con el Congreso de la República, abordamos uno de los cuellos de botella históricos de la competitividad exportadora: la devolución del crédito fiscal. Transformamos este proceso para que deje de ser percibido como un favor discrecional o una herramienta de presión política, y se convierta en una regla del sistema.

Al normalizar la devolución de impuestos bajo criterios claros y ejecutables, garantizamos que el IVA no se convierta en un costo oculto para la producción. Esta medida inyecta liquidez inmediata a las empresas y recupera la confianza del sector exportador, fomentando la reinversión y demostrando que el Estado cumple sus compromisos administrativos con eficiencia y transparencia.

Simultáneamente, impulsamos una política agresiva para romper la concentración económica en el área metropolitana. A través de la consolidación y expansión de las Zonas de Desarrollo Económico Especial, estamos llevando la industrialización y la logística hacia el interior del país.

Nuestra visión es clara: no esperar a que la fuerza laboral migre a la capital, sino llevar las oportunidades de empleo formal y digno a los territorios. Al habilitar estos polos de desarrollo con estándares técnicos de clase mundial, estamos reduciendo costos logísticos y generando encadenamientos productivos locales, asegurando que la inversión nacional y extranjera se traduzca en bienestar directo para las comunidades fuera de la ciudad.

Transformación tecnológica y apoyo a las MIPYME

En el siglo XXI, la diferencia entre una empresa que sobrevive y una que crece es la tecnología. Por eso, cambiamos el rol del Estado para convertirnos en un socio de la innovación. Creamos instrumentos financieros públicos para que las micro, medianas y pequeñas empresas (MIPYME) puedan acceder a créditos blandos destinados exclusivamente a la transformación digital y productiva.

El objetivo es cerrar la brecha tecnológica que históricamente ha separado a las grandes corporaciones de los pequeños productores. Este esfuerzo tiene un marcado enfoque de justicia territorial: hemos priorizado la canalización de recursos hacia departamentos con alta densidad de población indígena y vocación productiva, reconociendo a la microempresa no solo como un actor económico, sino como la columna vertebral del bienestar comunitario. No solo exigimos competitividad; ahora financiamos el salto necesario para alcanzarla.

Fomento de la competencia

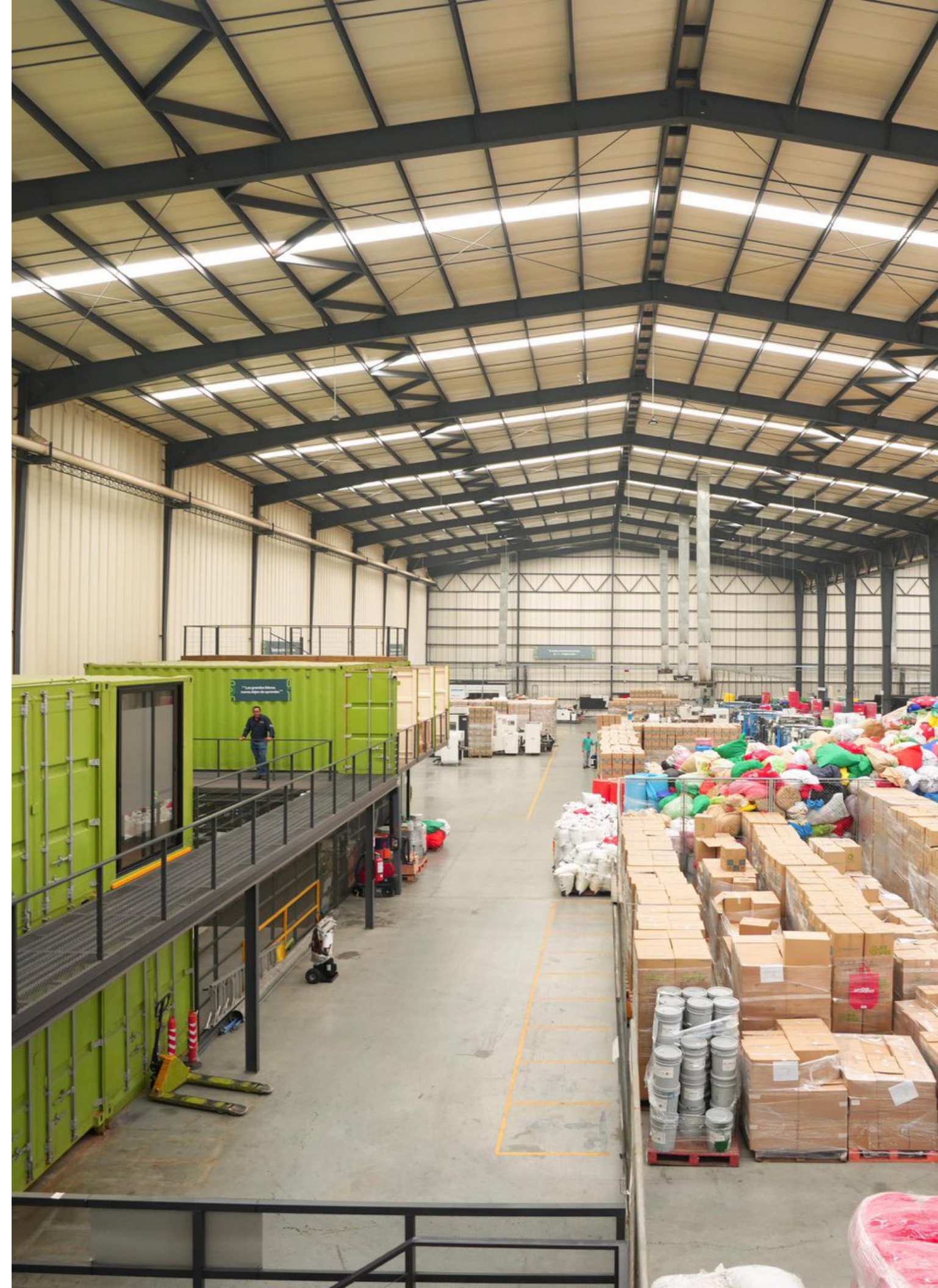
Un pilar fundamental de nuestra agenda de transformación fue la aprobación de la Ley de Competencia por parte del Congreso de la República. Este hito legislativo representa el fin de un modelo histórico que permitía barreras artificiales y privilegios. Con este nuevo marco, enviamos un mensaje contundente: en Guatemala, el éxito empresarial ya no debe depender de la capacidad de bloquear a otros, sino de la eficiencia, la innovación y la calidad que se ofrece a los ciudadanos.

Al establecer reglas claras y uniformes, estamos nivelando la cancha para democratizar las oportunidades. Buscamos corregir las distorsiones que frenaban el desarrollo, facilitando la entrada de nuevos actores —especialmente emprendedores y pequeñas empresas— que antes encontraban puertas cerradas. El objetivo es construir una economía dinámica donde la competencia real se traduzca en mejores precios y servicios para las familias guatemaltecas, garantizando que el mercado funcione por mérito y no por influencias.

El talento humano: la infraestructura más importante

Ninguna estrategia de inversión funciona sin el capital humano capaz de ejecutarla. Por ello, hemos redefinido la formación técnica no como un servicio educativo aislado, sino como una política de empleabilidad directa. Rompimos la desconexión histórica entre lo que se enseña y lo que las empresas necesitan, adaptando la oferta formativa a la demanda real del mercado laboral y de las dinámicas territoriales.

Nuestra apuesta es clara: ofrecer a la inversión nacional y extranjera el talento mejor preparado de la región. Para lograrlo, masificamos la formación en idioma inglés técnico y la certificación de competencias, herramientas claves para la inserción en la economía global. Al expandir la infraestructura de capacitación hacia el interior del país, estamos garantizando que los jóvenes encuentren oportunidades de desarrollo profesional y empleo formal en sus propias comunidades, reduciendo la necesidad de migrar para prosperar.



IDENTIFICACIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS

Avanzamos con una visión clara de transformación productiva: orientar sectores estratégicos que eleven la competitividad, diversifiquen la economía y generen empleo en los territorios. En ese marco, la estrategia de atracción de inversión —incluida la Inversión Extranjera Directa (IED)— funciona como un medio para acelerar capacidades y traer tecnología y encadenamientos, sin sustituir la dirección sectorial del país, que también moviliza inversión nacional. En 2025, por su dinamismo, destacamos tres apuestas: la inserción inteligente, mediante “La Ruta del Chip” en cadenas globales de alto valor como semiconductores, el impulso a una economía verde mediante financiamiento por resultados, y el turismo como nodo de desarrollo territorial que activa inversión, empleo y encadenamientos locales.

Infraestructura económica

Un marco claro para el desarrollo de infraestructura económica

Todos hemos visto esa escuela a medio construir abandonada por años, o esa carretera que nunca avanza porque “está en un problema legal”. Entendimos que para cambiar esa realidad no bastaba con voluntad; debíamos cambiar las leyes obsoletas que permitían esas excusas. Por eso, impulsamos dos cambios fundamentales para que el desarrollo no se detenga en escritorios.

Ahora los grandes proyectos de inversión se pueden hacer sin endeudar el futuro. Respaldamos que el Congreso aprobara el Decreto 21-2025, una reforma clave para las Alianzas Público-Privadas. Este cambio permite que ahora podamos construir grandes obras —como centros logísticos o infraestructura comercial— utilizando capital de inversionistas privados en lugar de endeudar al país. Esto se traduce en más empleos y en la modernización de Guatemala sin comprometer el presupuesto que se necesita para otras prioridades.

Para las obras en las comunidades, proponemos el fin a las obras tiradas. Sabemos que una escuela o un centro de salud no le sirven a nadie si están “en litigio”. Para resolver esto, presentamos una nueva iniciativa de Ley de Contrataciones del Estado con un objetivo simple: dejar de perder el tiempo en pleitos de papel y enfocarnos en entregar resultados. Buscamos acabar con el círculo vicioso donde cualquier reclamo paraliza una obra por años, estableciendo un sistema donde si una empresa gana un contrato, lo cumpla con calidad y a tiempo. Queremos garantizar que el dinero público se convierta en servicios reales para las familias, no en expedientes judiciales eternos.



Conectividad

Conectividad vial

Reconocemos que el estado de la red vial sigue siendo uno de los desafíos más complejos y sentidos por la población. Décadas de abandono no se corrigen de inmediato, pero hemos decidido enfrentar el problema con una estrategia clara: detener el colapso y priorizar las rutas que mueven la economía.

No prometimos soluciones mágicas, sino intervenciones estratégicas. Nos enfocamos en rescatar corredores logísticos vitales —como la ruta alterna Cito Zarco, el libramiento de Jalapa y los puentes Túbac y Petexbatún— sabiendo que estas obras son oxígeno puro para el comercio y la producción agrícola.

Para la Región Metropolitana, avanzamos en proyectos transformadores como la C50 y otros corredores logísticos para desviar el transporte de carga pesada que atraviesa la ciudad, aliviando la congestión que afecta la productividad económica. Aunque el transporte público es competencia municipal, brindamos acompañamiento técnico especializado para impulsar el proyecto del aerómetro en Guatemala y Mixco, contribuyendo a una movilidad urbana más eficiente.



Conectividad marítima

Nuestros puertos mueven más del 80% del comercio nacional, pero durante décadas operaron como islas desconectadas, sin una rectoría clara ni planificación común. Entendimos que no podíamos aspirar a ser un hub logístico regional con un sistema fragmentado. Por ello, iniciamos un proceso de ordenamiento integral para transitar hacia un verdadero Sistema Portuario Nacional.

Impulsamos un nuevo marco legal y una política de Estado que unifica las reglas operativas y prioriza las inversiones estratégicas, acabando con la improvisación. A la par de este ordenamiento jurídico, ejecutamos medidas estructurales inmediatas —como el dragado y la profundización de muelles— que permiten el ingreso de buques de mayor calado. Con esto, no solo ampliamos la capacidad operativa, sino que enviamos un mensaje claro al comercio global: Guatemala se moderniza para recibir al mundo.

Conectividad aérea

En el sector aéreo, nuestra prioridad fue rescatar la credibilidad del país. Logramos un avance crucial al elevar significativamente nuestros niveles de cumplimiento con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Este logro no es un simple tecnicismo; es la garantía de seguridad que permite que Guatemala siga conectada con el mundo y que el turismo y el comercio fluyan sin restricciones.

Para sostener este avance, implementamos un plan de modernización que abarca desde la recuperación de la infraestructura crítica en el Aeropuerto Internacional La Aurora hasta la certificación internacional del Aeropuerto Mundo Maya en Petén. Además, dejamos de ver los aeropuertos como puntos aislados para gestionarlos bajo un Plan Maestro de Aeródromos con visión territorial, asegurando que la infraestructura aérea sirva como motor de desarrollo para las regiones, no solo para la capital.



Conectividad digital

Redefinimos el acceso a internet dejando de ser visto como un servicio de consumo para ser tratado como una condición esencial para ejercer derechos. Nuestra estrategia, el Plan Nacional de Conectividad Digital, no busca conectar por conectar, sino llevar internet allí donde el impacto social es crítico: a las escuelas públicas, a los centros de salud y a las comisarías.

Para lograrlo, fortalecimos el rol de GUATEL como el brazo estatal de conectividad, reutilizando infraestructura existente para reducir costos y evitar duplicidades. Estamos expandiendo la banda ancha con un criterio de equidad territorial, asegurando que la tecnología llegue a las zonas rurales olvidadas. Nuestro objetivo es que la conectividad se traduzca en valor público medible: que un niño aprenda mejor, que un médico atienda con más información y que la policía responda más rápido.



UN ESTADO ÍNTEGRO: UN LEGADO PARA LA HISTORIA

En nuestro primer informe de gobierno, “La Primera Cosecha”, presentamos la corrupción como un legado indeseable y colocamos su combate como eje vertebral de nuestra gestión, porque es condición para recuperar la legitimidad del Estado, mejorar la calidad del gasto y devolver confianza a la ciudadanía. Insistimos en una ruptura con las prácticas corruptas y reafirmamos que enfrentarla es indispensable para que el Estado vuelva a cumplir su función básica, servir con transparencia y eficacia. En esa línea, organizamos nuestro mensaje en tres grandes frentes, fortalecer la institucionalidad y la prevención dentro del Organismo Ejecutivo, impulsar reformas legales para cerrar espacios de opacidad y desmontar el clientelismo en los servicios.

INSTITUCIONALIZANDO UN MODELO CLARO DE INTEGRIDAD

En 2024 pusimos en marcha la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) y consolidamos una agenda preventiva y de transparencia: aprobamos el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, diseñamos la Red de Integridad para coordinar acciones interinstitucionales y avanzar en la implementación de sistemas de integridad en las entidades públicas. Además, lanzamos “Los Expedientes de la Corrupción”, un tablero público que reúne y presenta de forma accesible las denuncias de presuntos casos de corrupción



planteadas por dependencias del Organismo Ejecutivo, agrupándolas por sectores y mostrando información básica para fortalecer la rendición de cuentas y el seguimiento ciudadano.

Para 2025 convertimos la integridad en una regla de funcionamiento del Organismo Ejecutivo, no en una aspiración. Para ello, transformamos la ética pública en estructura permanente de gestión y la traducimos en obligaciones comunes para todas las entidades, con responsabilidades, procedimientos y mecanismos verificables. Con esto, la integridad deja de depender de voluntades y se vuelve exigible en la administración cotidiana.

Instalamos una arquitectura institucional para prevenir riesgos antes de que se conviertan en hechos. Creamos instancias técnicas de probidad en cada entidad, operativizamos un Código de Ética con estándares de conducta y protocolos de actuación, y articulamos a las instituciones mediante la Red de Integridad para alinear criterios, sostener continuidad y compartir capacidades. El cambio se concreta en los Sistemas de Integridad institucionales, que integran liderazgo ético, formación, gestión preventiva de riesgos de corrupción, canales administrativos de denuncia, protocolos de atención y mejora continua.

Esta arquitectura se articula con la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción 2025–2032, que funciona como nuestra hoja de ruta de largo plazo. La estrategia prioriza intervenciones, fija metas y seguimiento hacia 2032 y orienta acciones sobre debilidades estructurales donde podemos incidir, como fragilidades del Servicio Civil, baja transparencia y participación, desarticulación de controles y limitada producción y uso de información para identificar patrones de corrupción.

Complementamos la prevención administrativa con reformas legales que atacan los principales puntos de riesgo. Impulsamos cambios en contrataciones públicas para asegurar transparencia y trazabilidad en todo el ciclo de compra y fortalecer control en la ejecución contractual. A la vez, promovemos un marco integral contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo para cerrar rutas de opacidad financiera que permiten ocultar y mover recursos ilícitos. Con esta combinación de sistemas internos, planificación 2025–2032 y reformas estructurales, buscamos consolidar un Estado más íntegro, con reglas claras, controles efectivos y capacidad real para cerrar espacios a la impunidad.

**“...reafirmamos
que enfrentarla es
indispensable para
que el Estado vuelva
a cumplir su función
básica, servir con
transparencia y
eficacia”.**



REFORMAS LEGALES PARA CERRAR ESPACIOS DE OPACIDAD

Sabemos que la corrupción no se combate solo con discursos, sino reformando el sistema que la permite. Históricamente, la opacidad en las compras y la debilidad en los controles financieros han sido las venas abiertas por donde se drenan los recursos públicos. Por ello, hemos impulsado una agenda legislativa y administrativa ambiciosa para atacar el problema desde tres frentes simultáneos: cómo compra el Estado, cómo se mueve el dinero ilícito y quiénes se esconden detrás de las empresas proveedoras.

El sistema actual de contrataciones está diseñado para la discrecionalidad, la burocracia y lentitud. Para cambiarlo, presentamos al Congreso una reforma integral (Nueva Ley de Contrataciones) con un objetivo claro: que cada centavo deje una huella digital verificable. No se trata solo de vigilar quién gana un contrato, sino de controlar la ejecución. Nuestra propuesta busca eliminar las “zonas grises” donde ocurren los sobrecostos y las modificaciones injustificadas, implementando plataformas electrónicas que obliguen a la transparencia total desde la planificación hasta la entrega de la obra. Queremos un Estado donde las decisiones se tomen con evidencia, no con arbitrariedad.

La corrupción existe porque es rentable. Para combatirla, debemos impedir que el dinero robado pueda entrar al sistema económico, por ello impulsamos una modernización de la Ley contra el Lavado de Dinero para alinear a Guatemala con los estándares mundiales. Esta reforma no es solo un tema de cumplimiento internacional para

proteger nuestras remesas y el acceso al crédito; es una herramienta de persecución inteligente. Al elevar los controles y la trazabilidad financiera, mejoramos la capacidad del Estado para detectar sobornos y desvíos de fondos, atacando no solo al corrupto, sino a la red financiera que le permite disfrutar de lo robado.

Finalmente, enfrentamos uno de los mecanismos más comunes del desfalco: el uso de testaferros y empresas de cartón. Promovemos la Ley de Beneficiario Final para obligar a que se sepa quién es la persona de carne y hueso que realmente controla una empresa y se beneficia de los contratos públicos. A pesar de la resistencia de sectores que prefieren la opacidad —y que han logrado frenar o suspender temporalmente estas medidas mediante acciones legales—, nuestra postura es innegociable: el Estado no debe contratar con fantasmas. Seguiremos insistiendo en esta ruta porque la transparencia en la propiedad es indispensable para evitar conflictos de interés y garantizar que el dinero público no termine en los bolsillos de quienes se esconden tras una sociedad anónima.

DESMONTANDO EL CLIENTELISMO

Complementariamente, la lucha contra la corrupción requiere desmontar las prácticas clientelares que han convertido bienes y servicios públicos en instrumentos de intercambio político. Construir un Estado no clientelar implica cambiar la forma en que se decide quién recibe apoyos, dónde se invierte y cómo se contrata. En esa línea, pasamos de la intermediación política a decisiones con criterios claros, enfoque territorial y seguimiento verificable. No es un camino lineal. Hemos enfrentado resistencias de redes que se acostumbraron a convertir lo público en botín, y también hemos aprendido que desmontar estas prácticas exige consistencia, reglas estables y capacidad de sostener cambios en el tiempo.

Hay muchos ejemplos de este giro en marcha, pero la selección que presentamos a continuación marca un hito por su alcance y por lo que expresa como cambio de reglas. Son reformas que ordenan la política social, transparentan compras sensibles, recuperan el mérito en el servicio público, abren oportunidades sin padrinazgo y priorizan la inversión donde más se necesita. En conjunto, muestran una transición concreta hacia un Estado que asigna recursos por necesidad y evidencia, y no por afinidades políticas.



Discurso del Presidente de la República: contra la corrupción y promoción de la integridad pública en Guatemala

SEÑOR BERNARDO ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



#SIGUENOS @CNCGUATEMALA • CNC.GG



EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES: EL CAMINO PARA UN MODELO MODERNO DE PROTECCIÓN SOCIAL



Cuando los beneficios sociales se entregan sin reglas claras y con lógica clientelar, no reducen la vulnerabilidad, la perpetúan. Se reemplazan criterios por lealtades, se dispersan recursos, se duplican apoyos en algunos lugares y se deja fuera a quienes más lo necesitan. Además, se alimenta la idea de que el Estado “hace favores”, en lugar de garantizar derechos.

Durante años vimos un problema repetido. Los programas no siempre llegaban a los territorios con mayor pobreza. Había comunidades con mucha atención y otras casi sin presencia estatal. A esto se sumaba la falta de continuidad. Algunos programas cambiaban sin explicación técnica o se relanzaban con otro nombre, como si el Estado empezara de cero cada vez. Esa dinámica debilitó la capacidad de planificar, medir resultados y corregir errores.

Por eso consolidamos el Registro Social de Hogares (RSH) como la base para ordenar la política social. Unificamos información, definimos criterios comunes y reducimos duplicidades y filtraciones. Más que un listado, el RSH nos permite ver con mayor claridad las carencias de los hogares y coordinar mejor a las instituciones para responder con coherencia.

Lo implementamos con tres principios sencillos: gratuidad, para que nadie pague por registrarse o por acceder a un programa; dignidad, para asegurar un trato respetuoso y priorización territorial, empezando por los municipios con mayores necesidades, para corregir desigualdades históricas; y protección de datos personales con controles estrictos, porque la confianza depende de que la información se maneje con cuidado. Con el RSH, los ministerios y gobiernos locales pueden planificar mejor, y las comunidades cuentan con una base más sólida para identificar necesidades reales y exigir respuestas.

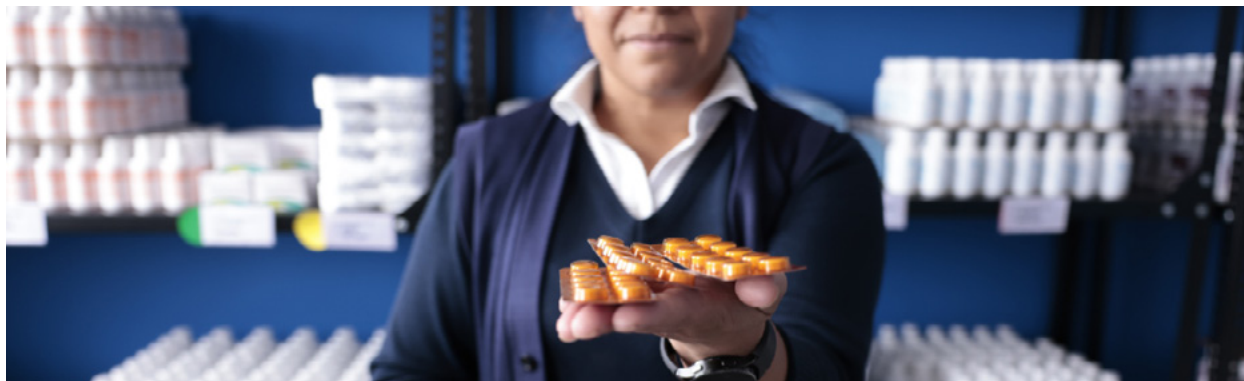
MEDICINAS AL PRECIO JUSTO: UNA POLÍTICA BASADA EN EVIDENCIA

Durante años, el abastecimiento en hospitales fue irregular no solo por fallas de planificación, logística e inventarios, sino también por un mercado capturado en partes de la cadena: proveedores farmacéuticos, distribuidores e intermediarios que, aprovechando compras fragmentadas y urgencias, empujaban decisiones discrecionales y reducían la competencia real. En ese contexto, el clientelismo operaba como un “peaje” informal: presiones para adjudicar, favorecer marcas, direccionar bases o acelerar pagos, mientras algunos centros lograban sostener disponibilidad y otros enfrentaban quiebres recurrentes. El resultado fue doble: desabastecimientos para pacientes y, durante mucho tiempo, precios por encima de referencias internacionales.

La gravedad del problema no es solo una percepción: existen casos judicializados y expedientes en el Organismo Judicial vinculados a redes de corrupción en compras públicas de salud, donde aparecen patrones como tráfico de influencias, colusión, sobrepagos y conflictos de

interés. Esa evidencia confirma que no se trataba únicamente de ineficiencia administrativa, sino de incentivos perversos que convertían la necesidad sanitaria en oportunidad de negocio indebido, debilitando la confianza y encareciendo el sistema.

Para corregirlo, estamos cerrando espacios a la discrecionalidad con compras más competitivas y transparentes: incorporamos precios de referencia internacionales, impulsamos compras consolidadas, ampliamos licitaciones abiertas y fortalecemos reglas y controles que premian la competencia y desincentivan acuerdos entre proveedores. Esto no solo reduce costos; también dificulta que operen esquemas de captura y clientelismo. La mejora ya se refleja en una gestión más ordenada del abastecimiento —inventarios más estables y menos ciclos de desabastecimiento— y en un entorno donde el sector debe elevar estándares de eficiencia, calidad y cumplimiento, reduciendo riesgos de colusión y tráfico de influencias.



LA EDUCACIÓN NO SE NEGOCIA: SE GARANTIZA

Durante dos décadas consecutivas, nuestro sistema educativo fue víctima de prácticas clientelares sistemáticas que erosionaron tanto la dignidad magisterial como la calidad del servicio educativo nacional. Las plazas docentes, traslados y ascensos se convirtieron en moneda de cambio político, desplazando completamente los criterios de mérito profesional. Esta distorsión no solo debilitó la carrera docente, sino que profundizó las brechas territoriales, dejando a las comunidades más vulnerables sin acceso a educadores calificados según sus necesidades reales.

Ante esta realidad, implementamos una transformación institucional integral. Recuperamos la rectoría del Estado fortaleciendo los mecanismos de transparencia, sistematizando los procesos administrativos y estableciendo que la negociación colectiva debe desarrollarse dentro del marco constitucional, sin comprometer jamás el derecho fundamental a la educación. Cuando acciones fuera de la legalidad interrumpieron el servicio educativo, respondimos con apego al debido proceso, reafirmando un principio innegociable: las mejoras laborales no pueden realizarse a costa del tiempo de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Paralelamente, impulsamos una expansión educativa estratégicamente planificada. En 2024 logramos un hito histórico: el nombramiento por primera vez basado exclusivamente en mérito de los directores de las 26 Direcciones Departamentales de Educación. En 2025, ejecutamos el concurso público más ambicioso de la historia nacional, con 12,932 plazas permanentes en Preprimaria, Primaria y Educación Estética, priorizando su asignación hacia las regiones con mayor déficit educativo.

Esta transformación representa un cambio paradigmático definitivo: del clientelismo al mérito profesional, de la negociación bajo presión al cumplimiento normativo, y del cálculo político cortoplacista al reconocimiento pleno del derecho constitucional a aprender.



BECAS POR NUESTRO FUTURO. OPORTUNIDADES SIN PADRINAZGO.

La puesta en marcha del Fondo Nacional de Becas, “Becas por Nuestro Futuro” (FONABE) se constituye como otra muestra concreta de cómo rompemos con la intermediación política en la asignación de beneficios. Establecimos un mecanismo con reglas claras, transparencia reforzada y una visión centrada en que las oportunidades lleguen a quienes más lo necesitan, sin “recomendaciones” ni padrinzagos.

Difundimos convocatorias de forma amplia para que jóvenes de todo el país pudieran postularse y priorizamos a quienes enfrentan mayores barreras,

utilizando información para orientar mejor los apoyos. El proceso es verificable y reduce la discrecionalidad. Incorporamos herramientas de analítica e inteligencia artificial como apoyo a la evaluación, combinándolas con criterios socioeconómicos, pertinencia de la carrera y potencial personal; además, modernizamos la gestión con plataformas digitales, verificación de información y seguimiento. Con ello fortalecemos la legitimidad del programa y buscamos asegurar que cada beca se traduzca en permanencia educativa y mejores oportunidades de vida.



RUTAS PARA EL DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA RURAL QUE RESPONDE A DATOS, NO A FAVORES



Durante años, la inversión en caminos rurales no siempre respondió a la necesidad real del territorio: con frecuencia, los tramos se definían por presiones políticas, intermediación y hasta tráfico de influencias, privilegiando al “recomendado” antes que a las comunidades con mayor aislamiento. Ese enfoque dejó rutas críticas fuera del mapa, fragmentó la conectividad y mantuvo brechas profundas para acceder a escuelas, puestos de salud, programas sociales y mercados.

Con Rutas para el Desarrollo buscamos reducir esas brechas mejorando caminos rurales en zonas con pobreza estructural. Por eso priorizamos rutas con criterios técnicos y evidencia reciente, identificando comunidades con mayores carencias y seleccionando tramos que conectan mejor a los hogares con servicios y actividad económica. Este

cambio rompe la lógica del “favorecido” y reemplaza la pregunta de “a quién le toca” por “dónde hace más falta” y “dónde genera más impacto”.

Además, involucramos a las comunidades para validar necesidades reales de movilidad y asegurar que las soluciones respondan a su vida cotidiana. La solidez del diseño permitió ampliar el financiamiento: un préstamo previsto por USD 150 millones se incrementó a USD 400 millones con aprobación del Banco Mundial, y se sumó asistencia técnica no reembolsable de USD 500,000 para fortalecer seguimiento y capacidades. Finalmente, el programa recibió reconocimiento internacional de la International Road Federation (IRF), subrayando nuestra apuesta por una priorización basada en evidencia y por herramientas modernas para planificar rutas rurales que durante años quedaron fuera de los registros formales.



TEJIDO CIUDADANO Y GOBERNANZA DEPARTAMENTAL

Durante años, la gestión pública en el territorio operó bajo una lógica de intermediación política y discrecionalidad: los bienes y servicios no siempre respondían a criterios de necesidad o impacto, sino a gestiones personales y relaciones de dependencia. En muchos departamentos, los programas se “negociaban” caso por caso, con decisiones concentradas en pocos actores y con baja coordinación entre instituciones. Eso fragmentó la acción del Estado, duplicó esfuerzos, dejó vacíos en comunidades con mayores carencias y debilitó la confianza ciudadana, porque el acceso a obras y beneficios parecía depender más de quién tenía influencia que de dónde era más urgente intervenir.

Frente a ese patrón, estamos cambiando la forma de gobernar el territorio. Con el Gobierno Departamental y la estrategia K'AT, estamos ordenando la acción pública para lograr una territorialización efectiva de las políticas: coordinamos instituciones en el territorio, articulamos agendas sectoriales para potenciar su impacto, orientamos la inversión pública hacia proyectos de alto beneficio social y fortalecemos

la planificación departamental para promover actividad productiva y emprendimiento. Esto nos permite pasar de la lógica del favor a la lógica de la regla: prioridades claras, decisiones colectivas y seguimiento, de manera que las intervenciones se definan por evidencia y no por presiones.

Además, redefinimos el rol del gobernador departamental para que deje de ser un gestor individual de obras y se concentre en coordinar, destrabar cuellos de botella y asegurar que las instituciones cumplan metas en el departamento con criterios técnicos. En paralelo, fortalecemos la participación para que sea real: acompañamos a COCODES y organizaciones comunitarias con promotores y canales de información territorial, y reforzamos la auditoría social. Complementamos esto con transparencia activa —códigos QR en rótulos de obra, acceso público a datos, plataformas como SIPROCODE y canales de denuncia— para que cualquier persona pueda verificar avances físicos y financieros. Con estos cambios, elevamos el costo de la discrecionalidad, reducimos espacios de captura y acercamos la inversión pública a una lógica de derechos, resultados y rendición de cuentas.



RECUPERAR LA SEGURIDAD DESDE EL ESTADO DE DERECHO

La confianza ciudadana es el termómetro más exigente de la seguridad pública. No basta con reducir indicadores delictivos si las personas no experimentan protección real ni perciben un Estado que actúa con legalidad y legitimidad. Cerrar la distancia entre resultados institucionales y experiencia cotidiana constituye uno de los desafíos centrales de la seguridad democrática contemporánea.

Partimos en 2024 de una realidad compleja, marcada por violencia multidimensional, reconfiguración territorial de estructuras criminales, expansión de economías ilícitas y fragmentación institucional. Frente a estos desafíos, impulsamos un modelo de seguridad democrática que combina firmeza operativa, coordinación interinstitucional y respeto a derechos fundamentales, para recuperar gobernabilidad territorial y devolver tranquilidad efectiva a las comunidades.

A diferencia de enfoques centrados en la coerción o en medidas extraordinarias, configuramos un modelo de seguridad democrática basado en un principio esencial. La seguridad es un servicio público civil para proteger la vida, la integridad y los derechos. La concebimos como parte del Estado de derecho, con prevención, inteligencia policial, coordinación interinstitucional y respeto a garantías constitucionales como pilares. Por eso decidimos no recurrir a regímenes de excepción como mecanismo habitual y reafirmamos que es posible mejorar la seguridad dentro del marco de la legalidad democrática. Nuestra convicción es clara:

el camino más firme para recuperar seguridad es fortalecer el Estado de derecho, no sustituirlo.

Con esa orientación, aceleramos la profesionalización policial, fortalecimos la coordinación interinstitucional y reforzamos capacidades de inteligencia, investigación y control territorial. Esto se complementa con una transformación profunda del sistema penitenciario, orientada a recuperar el control institucional, reducir la capacidad delictiva desde prisión y evitar que las cárceles sigan operando como nodos de reproducción de la violencia. Con ello buscamos consolidar resultados sostenibles y fortalecer la confianza pública en las instituciones.

PREVENCIÓN Y MULTIDIMENSIONALIDAD

Nuestro modelo reconoce que la violencia es un fenómeno multidimensional, enraizado en factores sociales, económicos, institucionales y territoriales. Por eso exige respuestas que vayan más allá de las intervenciones policiales o del despliegue coercitivo del Estado. La seguridad no se produce únicamente en las comisarías o en los operativos. Se construye también en las dinámicas cotidianas de convivencia, en la organización comunitaria, en el acceso a servicios públicos y en las oportunidades para jóvenes. En ese mismo plano, asumimos que una parte relevante de la inseguridad está vinculada a la conflictividad social, a disputas locales y a tensiones comunitarias que escalan cuando no existen canales institucionales de diálogo, mediación y resolución pacífica.

La prevención, entendida como herramienta estratégica del Estado, se apoya en la integración de información interinstitucional y en la lectura territorial de los riesgos, incluyendo patrones de conflictividad social, disputas por recursos, tensiones por servicios y otras dinámicas que pueden derivar en violencia. Esto nos permite anticipar escenarios, actuar antes de que se consoliden y desplegar respuestas adecuadas y oportunas.

Desde esa lógica, diseñamos intervenciones más focalizadas y proporcionales, combinando presencia interinstitucional, mediación y gestión de la conflictividad, acción preventiva y respeto a los derechos. La prevención deja de ser un componente accesorio y se convierte en un eje central de la seguridad democrática, orientado a reducir vulnerabilidades, contener el escalamiento de conflictos y fortalecer la relación entre ciudadanía e instituciones.

USO DE EVIDENCIA PARA LOGRAR RESULTADOS EN SEGURIDAD

En la línea de la multidimensionalidad, impulsamos de manera deliberada el uso de evidencia para orientar decisiones, priorizar territorios y ajustar intervenciones. Nuestra política de seguridad no se construye a partir de percepciones aisladas, sino del análisis sistemático de información criminal, datos territoriales y evaluación de resultados, para responder

Así, el análisis de los móviles de homicidio nos mostró que una parte relevante de la violencia letal se vincula a dinámicas interpersonales y sociales —con ciclos de retaliación y escalamiento de conflictos— además de hechos asociados a pandillas y disputas locales. Este hallazgo refuerza la necesidad de combinar la acción policial con una respuesta oportuna de la justicia y la persecución penal, y, a la vez, complementar con prevención focalizada, mediación comunitaria, control territorial e intervención temprana.

Al analizar la seguridad desde una perspectiva histórica, Guatemala confirma su salida de los niveles de violencia endémica del pasado, estabilizándose lejos de las tasas críticas que superaban los 45 homicidios por cada 100,000 habitantes. Si bien 2025 cerró con una tasa de 17.4 —reflejando un ajuste al alza marcado por alta volatilidad y posibles ciclos de retaliación criminal—, la desaceleración lograda en el último trimestre demuestra que el Estado conserva su capacidad de reacción operativa para contener los picos de violencia. Este comportamiento valida que el desafío actual ya no es solo de presencia policial, sino de desarticular las estructuras de venganza mediante una persecución penal más ágil y efectiva y una prevención focalizada que rompa la inercia del conflicto interpersonal.

En conjunto, el uso de evidencia dejó de ser un insumo técnico y se convirtió en herramienta central de conducción. Nos permite intervenir con mayor precisión, prevenir el escalamiento de la violencia y rendir cuentas, demostrando que es posible mejorar la seguridad con decisiones informadas, focalizadas y coherentes con el Estado de derecho.



UN MODELO CON SENTIDO HUMANO: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Entendemos que la seguridad no se mide solo por los delitos que evitamos, sino por cómo tratamos a quienes los sufren. Por eso, construimos un modelo que pone a las personas en el centro: no basta con perseguir al agresor si el Estado abandona a quien padece el daño. Nuestra premisa es clara: la justicia debe servir para recuperar la vida con dignidad.

Para materializar esta visión, fortalecimos y extendimos la cobertura territorial del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI). A través de nuevas alianzas con organizaciones especializadas, hemos ampliado nuestra capacidad para brindar acompañamiento jurídico, psicológico y social, asegurando que nadie enfrente las secuelas de la violencia en soledad. Este esfuerzo es vital para romper el muro de silencio y miedo —especialmente en casos de violencia contra la mujer y extorsión—, demostrando que, para este Gobierno, reconstruir la confianza empieza por no dejar a nadie atrás.

ENFOQUE TERRITORIAL Y COMUNITARIO

Los riesgos no se expresan de la misma manera en todos los contextos. Por ello, la prevención debe adaptarse a dinámicas locales, fortalecer la organización comunitaria y promover mecanismos

de resolución pacífica de conflictos. La participación ciudadana y el fortalecimiento de instituciones locales se convierten en la primera línea de prevención, al permitir identificar tensiones de forma temprana y activar respuestas institucionales oportunas.

En coherencia con este enfoque, reactivamos y consolidamos comisiones departamentales y municipales de prevención de la violencia, articulando gobiernos locales, sector educativo, sistema de salud, organizaciones comunitarias y fuerzas de seguridad en estrategias territoriales de prevención. Paralelamente, ampliamos programas como Escuelas Seguras e impulsamos intervenciones dirigidas a jóvenes fuera del sistema educativo, especialmente en territorios donde el reclutamiento por estructuras delictivas es recurrente. Concebimos la prevención como una política de largo plazo basada en el territorio y orientada a reducir vulnerabilidades que alimentan trayectorias delictivas.

UNA POLICÍA MÁS PRESENTE Y MEJOR FORMADA

La estrategia de seguridad democrática también enfrenta el déficit de presencia policial efectiva. El país necesita más policías, pero también mejores policías, mejor formados y distribuidos de manera equilibrada en el territorio. Aunque la relación de agentes por población se ubica cerca de estándares mínimos de referencia, la complejidad del país, su geografía y sus brechas territoriales muestran que esa relación es insuficiente para garantizar una presencia cercana y oportuna en todas las comunidades.

Frente a esta realidad, impulsamos un fortalecimiento de la Policía Nacional Civil que combina incremento del estado de fuerza con mayores exigencias de formación y profesionalización. La incorporación de nuevos agentes no responde solo a una lógica numérica. Responde a la necesidad de contar con personal capacitado en derechos humanos, gestión de la conflictividad, trabajo comunitario, prevención e investigación. A la vez, avanzamos con planificación territorial para corregir desequilibrios históricos, llevando mayor presencia policial a departamentos con mayores riesgos y reforzando unidades especializadas. El objetivo es una policía más numerosa, pero también mejor preparada, mejor distribuida y más cercana, capaz de ejercer autoridad con legalidad y generar confianza.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Impulsamos la modernización tecnológica como uno de los pilares de la reforma del sector seguridad. Esta transformación no se limita a incorporar equipos. Busca reformar procesos, fortalecer

controles y modernizar la relación entre la Policía y la ciudadanía. Integramos tecnologías de registro audiovisual, sistemas de información y herramientas de ciberseguridad para asegurar actuaciones más transparentes, trazables y ajustadas a la legalidad.

Uno de los cambios más visibles ha sido la incorporación de sistemas de videovigilancia. Con ellos fortalecimos la capacidad institucional para monitorear en tiempo real, integrar información clave, mejorar el análisis criminal y sustentar decisiones operativas con evidencia. Paralelamente, estamos modernizando la atención ciudadana ampliando canales digitales para facilitar denuncias, trámites y solicitudes de información. Herramientas como la Comisaría Digital, asistentes virtuales y mecanismos de denuncia anónima han permitido acercar la Policía a la población, reducir barreras de acceso y fortalecer la colaboración ciudadana. En conjunto, estas acciones expresan una apuesta por una policía más moderna, más transparente y más cercana, coherente con una seguridad democrática centrada en las personas y en la confianza pública.



INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y PRESENCIA POLICIAL

La capacidad del Estado para garantizar seguridad no depende únicamente de marcos normativos o estrategias operativas. Depende también de condiciones materiales que hacen posible su presencia cotidiana en el territorio. En el caso de la Policía Nacional Civil, infraestructura y movilidad operativa son fundamentales para ejercer autoridad legítima, sostener el patrullaje y responder con oportunidad a las demandas ciudadanas.

En el último año realizamos mejoras relevantes en infraestructura policial, incluyendo nuevas sedes, delegaciones y remozamiento de instalaciones existentes. Estos avances han mejorado condiciones de trabajo, reforzaron la dignidad del policía y del ciudadano, y contribuyeron a reconstruir presencia estatal en comunidades, fortaleciendo confianza y una lógica de servicio.

Persisten, sin embargo, rezagos estructurales en movilidad. Una parte significativa del parque vehicular se encuentra fuera de servicio, reflejo de años de inversión insuficiente. Frente a ello, impulsamos una estrategia de renovación que combina adquisición de autopatrullas, vehículos

para patrullaje urbano, motocicletas y medios alternativos de proximidad, avanzando hacia una flota más funcional y adaptada a realidades territoriales diversas. De forma complementaria, estamos fortaleciendo capacidades en ámbitos especializados, como acciones antinarcóticas, mediante uso de drones y sistemas de trazabilidad que mejoran precisión operativa, control interno y generación de evidencia.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMBATE A ECONOMÍAS ILÍCITAS

La respuesta frente al crimen organizado exige superar la fragmentación institucional y actuar coordinadamente. En ese marco, estamos fortaleciendo la articulación entre entidades del Estado para enfrentar economías ilícitas que operan a través de fronteras, aduanas y rutas estratégicas. Esta coordinación, apoyada en tecnología y análisis compartido, nos ha permitido cerrar espacios históricamente aprovechados por redes criminales y reforzar la presencia estatal en puntos críticos del territorio.

Las operaciones conjuntas en puntos fronterizos y puestos interinstitucionales consolidaron un enfoque integral frente al contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas y otras economías ilícitas. La presencia policial en estos controles

ha sido determinante para convertirlos en nodos efectivos de autoridad estatal, articulando capacidad operativa con sistemas de monitoreo y control, y cerrando brechas donde antes predominaban dispersión e impunidad.

En ese contexto, el volumen de cocaína incautado durante este gobierno representa una recuperación histórica en materia de decomisos, frente a la caída registrada en el período 2020-2023. Este resultado, evidencia una mejora sustancial en las capacidades de inteligencia, la coordinación operativa y la cooperación internacional.

A partir de estos avances, la estrategia contra el narcotráfico evolucionó hacia un enfoque integral que combina interdicción, erradicación, decomisos y debilitamiento logístico de las redes criminales. Complementariamente, hemos dado un giro para perseguir las estructuras financieras: más allá de las acciones operativas, priorizamos seguir el rastro del dinero, reducir flujos económicos ilícitos y desarticular redes de financiamiento criminal, fortaleciendo a la vez la cooperación internacional para el intercambio de información y el combate conjunto a economías transnacionales.

CONTENCIÓN Y DESARTICULACIÓN DE PANDILLAS

Frente a las maras adoptamos una estrategia más ofensiva y focalizada, basada en operaciones de alto impacto sustentadas en inteligencia criminal y trabajo investigativo previo. En lugar de redadas indiscriminadas, orientamos la acción hacia capturas dirigidas, allanamientos basados en indicios y la desarticulación de estructuras específicas mediante la coordinación de unidades especializadas. Con ello buscamos golpear no solo a extorsionistas de calle, sino también a sicarios, redes logísticas y otros nodos desde donde se planificaban ataques, incluso contra agentes del Estado, privilegiando una respuesta más precisa, articulada y basada en evidencia para reducir la capacidad operativa de estas estructuras.

En 2025, este enfoque se tradujo en una ofensiva sostenida contra la extorsión que combinó investigación y presencia territorial: la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA), en coordinación con el Ministerio Público, ejecutó allanamientos y operativos focalizados para dismantelar clicas y redes de cobro de pandillas e “imitadores”, mientras el Grupo Especial contra las Extorsiones (GECE), de la Policía Nacional Civil (PNC), reforzó la respuesta rápida en zonas críticas para interrumpir cobros, elevar el riesgo operativo de los recolectores y proteger a transportistas, comercios y familias.



RECUPERAR EL CONTROL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

No ocultamos la gravedad de los hechos: la evasión de 20 líderes de la pandilla Barrio 18 en octubre de 2025 fue un golpe duro, pero también revelador. Este evento no fue un incidente aislado, sino la manifestación de décadas de colusión entre el crimen y funcionarios corruptos, y una reacción violenta de las estructuras criminales ante un gobierno que empezó a disputarles el control que administraciones pasadas les habían cedido.

Lejos de retroceder, convertimos esta crisis en el acelerador de la transformación más profunda en la historia de nuestras cárceles. Entendimos que no podíamos seguir administrando el caos; debíamos refundar el sistema bajo una nueva premisa: el Estado no negocia la seguridad.

Como respuesta inmediata, ante los eventos de 2025, iniciamos el proceso para la construcción de un nuevo centro penitenciario de máxima seguridad con capacidad para 2,000 reos. El objetivo es quirúrgico: aislar totalmente a los cabecillas de las maras y del crimen organizado, cortando sus comunicaciones y desmantelando su capacidad de ordenar extorsiones y asesinatos desde prisión. Ya no convivirán en el hacinamiento que les servía de escudo; estarán bajo un régimen de control estricto que garantice que la cárcel sea un lugar de cumplimiento de pena, no una oficina del delito.

Además, iniciamos con la implementación del Censo Biométrico, atendiendo a una de las mayores debilidades del sistema: la falta de certeza sobre quién estaba realmente dentro de los penales.

El censo de la población carcelaria se apoya por sistemas biométricos de alta tecnología, esta medida tiene un doble propósito: seguridad —para saber exactamente “quién está dónde y por qué”— y derechos humanos, evitando que haya personas “olvidadas” por el sistema por errores de registro.

Finalmente, asumimos que los muros no sirven si quienes custodian las llaves son corruptos. Conformamos una fuerza de tarea especial dentro del Ministerio de Gobernación, en coordinación con la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC), para erradicar las redes de complicidad en el Sistema Penitenciario y la Policía Nacional Civil. Realizamos los relevos necesarios en los mandos de seguridad, incorporando perfiles probos y decididos a romper el pacto histórico entre autoridades y criminales.

La evasión de 2025 fue el último síntoma de un sistema moribundo; la reforma que hoy implementamos es el nacimiento de un sistema donde el único que manda es el Estado.



LA COSECHA DE LA TRANSFORMACIÓN: BASES FIRMES PARA EL FUTURO

Este informe no narra simplemente una gestión anual; describe cómo la siembra de orden y legalidad empieza a dar sus primeros frutos. Hemos demostrado que es posible gobernar con coherencia integral, donde la cosecha de la estabilidad macroeconómica no es un fin en sí mismo, sino el abono necesario para financiar la seguridad, la justicia y el bienestar social.

La arquitectura de nuestro modelo confirma que el desarrollo requiere tiempos de maduración: lo que sembramos al recuperar la institucionalidad hoy se traduce en confianza financiera, infraestructura estratégica y control territorial. Lo que queremos legar a la memoria del país es la certeza de que quien siembra con transparencia, cosecha credibilidad.

Hemos llevado al Estado allí donde antes solo existía el abandono, demostrando que el método importa tanto como el resultado. Reconocemos con humildad que aún hay surcos por labrar y que la temporada de trabajo es larga, pero el giro es innegable. Nuestra tarea ahora es cuidar esta cosecha con institucionalidad para que vivir con dignidad y seguridad deje de ser una excepción histórica y se consolide como el fruto permanente de la democracia guatemalteca.

**“... la siembra de
orden y legalidad
empieza a dar sus
primeros frutos”.**



Capítulo 02

EL PAÍS QUE
ESTAMOS
CONSTRUYENDO



**Nos decían que
éramos inexpertos.
Hoy, el mundo financiero
nos responde con confianza.
Hemos puesto a
Guatemala a un paso
de las grandes ligas
económicas.**



EL PAÍS QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

El país que estamos construyendo presenta los avances del período de gobierno 2025, vinculándolos con las prioridades de gobierno, las políticas y los planes estratégicos definidos. Los resultados se organizan en seis áreas de interés que reflejan el rumbo del gobierno, sus valores y el compromiso con un Estado que sirve, ordena y transforma.

Desarrollo social

Incluye temas como salud, educación, vivienda, cultura, arte, patrimonio, deporte y recreación, seguridad alimentaria y nutricional, protección social, entre otros, destacando el fortalecimiento de servicios y el acceso equitativo para todos los sectores de la población.

Desarrollo económico

Abarca aspectos clave como recaudación fiscal, empleo, infraestructura económica, turismo, industria, producción y comercialización agrícola, micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), energía, entre otros.

Desarrollo ambiental

Se enfoca en la gestión de cuencas, recursos hídricos, bosques y biodiversidad, cambio climático, reducción del riesgo de desastres, sostenibilidad ambiental y otras acciones para proteger los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales.

Político-Institucional

Incluye temas relacionados con violencia y criminalidad, homicidios y seguridad ciudadana, modernización institucional, prevención y combate a la corrupción, transparencia gubernamental, fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, planificación y ordenamiento territorial.

Pueblos Indígenas

Enfatiza la inclusión y el reconocimiento de los Pueblos Indígenas, respeto a su cultura y cosmovisión, acceso a justicia, educación bilingüe, salud y medicina tradicional, participación política y autonomía, destacando la importancia de un enfoque intercultural en la gobernanza.

Relaciones internacionales

Aborda aspectos de política exterior, migración, diplomacia, atención en sedes diplomáticas, negociaciones bilaterales y multilaterales, y convenios internacionales en materia comercial y cooperación para el desarrollo.

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

Recuperación de la rectoría

Desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) hemos priorizado la recuperación de la rectoría y la vocación pública del sistema educativo, fortaleciendo la institucionalidad mediante mayor transparencia en las contrataciones, uso eficiente de los recursos y el reforzamiento de los programas escolares. En este proceso, promovimos acciones legales ante la Corte de Constitucionalidad para proteger la rectoría ministerial y depurar las cláusulas ilegales del pacto colectivo, manteniendo espacios de negociación orientados a mejorar las condiciones laborales del magisterio sin comprometer el interés superior del estudiante.

Contratación docente para el fortalecimiento de los servicios educativos

La contratación docente se consolidó como un pilar clave en el restablecimiento de la institucionalidad del sistema educativo. Durante 2025 impulsamos concursos públicos a una escala histórica, con tres convocatorias para cubrir 12,932 plazas permanentes en los niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Educación Estética, abiertas en todos los departamentos del país.

Junto con la ampliación de las contrataciones, introdujimos mejoras sustantivas para hacer los procesos más eficientes, transparentes y objetivos, basados en criterios de mérito, lo que permitió reducir prácticas discrecionales que durante años afectaron la calidad, equidad y credibilidad de la educación pública en Guatemala.

Mejoramiento de la infraestructura escolar

Al cierre de 2025, alcanzamos más de 10,600 remozamientos, lo que significa que entre 2024 y 2025 hemos intervenido más de 22,200 centros educativos públicos en todo el país con recuperación de muros, baños, puertas y ventanas, redes de drenaje y electricidad, instalaciones de agua, entre otros. Este avance ha sido posible gracias al liderazgo de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF), con el acompañamiento de las Direcciones Departamentales de Educación, el trabajo coordinado con alcaldes y la articulación interinstitucional con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), así como con el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).



Nuevos institutos de nivel medio

Para saldar la deuda histórica en educación media, habilitamos 504 nuevos institutos de Educación Básica y Diversificada en todo el territorio nacional. En 2026, estos centros transformarán la realidad en las zonas rurales donde la oferta educativa ha estado tradicionalmente limitada. Durante décadas, por la lejanía de las escuelas, miles de estudiantes veían truncados sus sueños de superación al no poder continuar sus estudios tras haber culminado la primaria; hoy, acercamos las oportunidades a las comunidades para asegurar que el desarrollo empiece desde su localidad.

Esta expansión es el resultado de la optimización de la infraestructura existente y del programa intensivo de remozamientos, el cual nos permitirá atender a más de 25,000 estudiantes. Las nuevas carreras han sido diseñadas con criterio técnico junto a las comunidades, partiendo de la vocación económica de cada territorio. Además, para

fortalecer la gestión educativa territorial, creamos siete nuevas Direcciones Departamentales, garantizando un acompañamiento técnico y administrativo más ágil y cercano a la gente. La preinscripción ya se encuentra abierta y toda la información está disponible en el portal web y redes oficiales del MINEDUC.

Simultáneamente, como parte de esta estrategia integral, hemos diseñado 10 nuevos Institutos Regionales en municipios clave. Estos centros responden a un modelo pedagógico moderno de formación técnico-laboral diseñado para conectar la educación diversificada con las necesidades reales de los territorios. Al integrar aulas-taller, laboratorios, una biblioteca y un espacio cultural (el Pabellón Central), transformamos el aprendizaje en una experiencia esencial para la vida. Con estas acciones, no solo ampliamos la cobertura, sino que construimos las bases del desarrollo comunitario sostenible que impulsará la prosperidad de toda Guatemala.



504 NUEVOS INSTITUTOS

de nivel medio



Alta Verapaz
58



Baja Verapaz
25



Chimaltenango
9



Chiquimula
19



El Progreso
17



Escuintla
5



Guatemala Norte, Sur,
Oriente y Occidente
39



Huehuetenango
50



Izabal
9



Jalapa
11



Jutiapa
9



Petén
34



Quetzaltenango
11



Quiché
40



Quiché Norte
(Ixcán)
15



Retalhuleu
10



Sacatepéquez
5



San Marcos
52



Santa Rosa
16



Sololá
6



Suchitepéquez
9



Totonicapán
18



Zacapa
37



Nuevas tecnologías para la educación

Avanzamos en la modernización del sistema educativo mediante la Política de Transformación Digital del Sistema Educativo Nacional, orientada a garantizar la equidad educativa a través de la capacitación docente, el desarrollo de plataformas y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

En este esfuerzo por cerrar la brecha digital, apoyamos el nivel Diversificado mediante la entrega de 1,500 computadoras portátiles y 2,260 de escritorio en 143 centros educativos de Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Jalapa. Con esta dotación tecnológica, garantizamos que 20,213 adolescentes y jóvenes tengan acceso a herramientas digitales de vanguardia para su formación. Asimismo, equipamos 49 establecimientos con laboratorios de ciencias naturales y talleres especializados en electricidad, mecánica y construcción, impactando directamente el desarrollo formativo de 5,343 estudiantes. Estas acciones no solo amplían el acceso a la tecnología, sino que convierten nuestras aulas en centros de innovación y descubrimiento, preparando a la juventud guatemalteca para los retos del futuro.

Fortalecimiento de competencias científicas

Desde la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) impulsamos programas estratégicos para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en el país. A través de FormaCTi, financiamos 38 actividades académicas y científicas en áreas prioritarias, con cobertura en cuatro regiones. Mediante ProCienciaGT, apoyamos 24 proyectos de investigación en áreas clave, con impacto en salud pública, monitoreo ambiental y conservación de recursos.

Asimismo, ampliamos el Proyecto Clubes de Ciencias a 17 departamentos, implementando 105 clubes en 42 municipios, con 1,688 participantes activos, y fortalecimos su alcance territorial mediante alianzas con centros educativos y organizaciones locales. De manera transversal, promovimos la reducción de la brecha de género en ciencia y tecnología y el diálogo intercultural, impulsando la participación de niñas, mujeres y Pueblos Indígenas a través de iniciativas de formación, divulgación y cooperación.





Recuperación de la calidad de los aprendizajes.

Con base en las lecciones aprendidas en 2024, en 2025 fortalecimos y ampliamos estrategias orientadas a cerrar brechas de aprendizaje, como la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes, el Programa Nacional de Lectura, los apoyos pedagógicos y los esquemas de becas. De manera complementaria, impulsamos nuevas acciones para la recuperación de aprendizajes y la permanencia escolar, entre ellas la Estrategia de Continuidad Educativa, Mi Escuela Viaja al Museo, la actualización del Currículo Nacional Base, la producción de textos en idiomas nacionales y el avance en la transformación tecnológica, integrando enfoques de prevención de la violencia y entornos educativos seguros e inclusivos.

Leer bien cambia el destino de un niño

A inicios de 2024 enfrentábamos una realidad preocupante: solo 3 de cada 10 escolares salían de primero primaria leyendo de manera fluida. Cuando un estudiante no desarrolla esta capacidad fundamental, todo su proceso de aprendizaje está seriamente amenazado. Por eso lanzamos en 2024 la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes, con un objetivo claro: que todos los estudiantes de segundo a sexto grado de primaria desarrollen una fluidez lectora de al menos 50 palabras por minuto.

En ese marco, en 2025 entregamos materiales educativos para 1.6 millones de estudiantes y los más de 80 mil docentes que los atienden. Como resultado, encontramos que, en un proceso de evaluación externa a una muestra de 132 escuelas,

hemos alcanzado una media de 73 palabras leídas correctamente para el segundo grado de primaria.

Complementariamente, aplicamos pruebas de lectoescritura en los 25 idiomas nacionales, reconociendo que un niño aprende mejor en su idioma materno. Estas evaluaciones nos permiten detectar dificultades específicas y adaptar las estrategias de enseñanza para cada estudiante bilingüe.

Actualmente avanzamos en la digitalización de estas pruebas, lo que permitirá análisis más ágiles y ajustes pedagógicos en tiempo real, fortaleciendo el aprendizaje individualizado en el idioma materno de cada estudiante.

Que ninguna crisis detenga la educación

Entre abril y agosto de 2025, la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG) interrumpió las clases en 12 departamentos del país, amenazando el futuro educativo de miles de estudiantes. Cuatro meses sin aulas, significan más que días perdidos, representan brechas de aprendizaje que pueden convertirse en rezagos permanentes, especialmente para los niños y niñas más vulnerables.

Ante esta crisis, respondimos con una decisión clara: ningún conflicto laboral puede hipotecar el derecho a la educación de nuestros niños y niñas, por esto, implementamos la Estrategia de Continuidad Educativa, una intervención innovadora que extendió el ciclo escolar hasta el 30 de noviembre, garantizando que los estudiantes pudieran recuperar el tiempo y los aprendizajes perdidos.

Esta no fue una simple extensión del calendario sino un desarrollo del diseño técnico-pedagógico específico con materiales adaptados para acelerar la recuperación sin sacrificar la calidad educativa. La estrategia llegó a cerca de 4,500 centros educativos, donde docentes capacitados aplicaron metodologías intensivas para cerrar las brechas generadas por la interrupción.

Pero más allá de resolver la crisis inmediata, construimos un modelo replicable: esta estrategia quedó institucionalizada como un protocolo flexible para responder a futuras interrupciones de la presencialidad, ya sean causadas por conflictos laborales u otro tipo de eventos climáticos, sísmicos o sociales. Guatemala ahora cuenta con una herramienta probada para que ninguna crisis vuelva a detener el derecho a la educación.

Aprender más allá del aula: el patrimonio cultural como maestro

Implementamos el programa Mi Escuela Viaja al Museo, una iniciativa del MINEDUC en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), con el objetivo de fortalecer los aprendizajes a través de experiencias educativas vivenciales que conecten a los estudiantes con su identidad y patrimonio.

En 2025 realizamos 385 visitas a museos y sitios arqueológicos, con la participación de 39,905 estudiantes de todos los niveles educativos. Más allá de los libros y las pizarras, estos niños y jóvenes pudieron tocar la historia, caminar entre edificaciones milenarias y descubrir el legado de nuestros antepasados, enriqueciendo sus aprendizajes con experiencias que quedarán grabadas para siempre.

Renovación curricular

En 2025 iniciamos la revisión del Currículo Nacional Base (CNB) como parte de la transformación curricular, priorizando las necesidades del Nivel de Educación Inicial y fortaleciendo capacidades docentes mediante procesos de formación y distribución del CNB. En educación media, desarrollamos un estudio sobre la pertinencia de la Educación Diversificada para la inserción laboral y diseñamos, de manera participativa, el Marco de Competencias Docentes y el Modelo de Formación Inicial Docente.

Asimismo, fortalecimos la toma de decisiones curriculares en Educación Básica y en la modalidad de Educación Acelerada de Adultos mediante procesos de observación, consulta y validación. En el nivel primario, promovimos diálogos curriculares y avanzamos en la construcción de 34 currículos locales en 17 departamentos, integrando la diversidad cultural y lingüística en la planificación pedagógica.

Huertos escolares como aulas vivas

En coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), implementamos 1,474 huertos escolares con fines pedagógicos durante 2025. Esta iniciativa transforma la escuela rural en un centro de demostración agrícola. Los estudiantes aprenden

técnicas de cultivo, valoran la biodiversidad ancestral y replican estos conocimientos en sus hogares. De esta forma, la producción de los huertos complementa el Programa de Alimentación Escolar, inyectando vegetales frescos y nutritivos a la dieta de los estudiantes, promoviendo tanto la alimentación saludable como el rendimiento académico.

Acceso a la ciencia de clase mundial.

Suscribimos un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), el laboratorio de física de partículas más importante del mundo, donde se descubrió el Bosón de Higgs y se investigan las preguntas fundamentales sobre el origen del universo.

Este acuerdo, impulsado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y la SENACYT, constituye un hito en la política exterior y científica de Guatemala. Por primera vez, investigadores, académicos y estudiantes guatemaltecos tendrán acceso a redes globales de investigación, programas de formación de alto nivel en física de partículas y transferencia tecnológica de vanguardia.

Más allá del prestigio, este convenio abre oportunidades concretas: científicos guatemaltecos podrán trabajar en el acelerador de partículas más grande del mundo junto a investigadores de los 23 países miembros del CERN, fortaleciendo nuestra capacidad científica y poniendo el talento nacional en la liga internacional del conocimiento.

Este acuerdo refleja la visión de país de avanzar en la reducción de la brecha digital y promover la ciencia y la innovación como ejes estratégicos



del desarrollo nacional. Ahora el desafío está en transformar este marco de cooperación en proyectos concretos, oportunidades de formación y soluciones innovadoras que respondan a los desafíos de Guatemala.

Apoyos educativos para reducir brechas y exclusión

Gratuidad de la educación

En materia de acceso y permanencia escolar, fortalecimos el Programa de Gratuidad de la Educación, incrementando de forma sustantiva la asignación presupuestaria por estudiante. En los niveles de Educación Preprimaria y Primaria, el aporte pasó de Q40 a Q100, y en Educación Media de Q100 a Q150, lo que representó una inversión de Q343 millones en 2025. Asimismo, ampliamos el alcance del Programa Valija Didáctica, un aporte anual en materiales pedagógicos destinado a las y los docentes del sistema público, con el objetivo de fortalecer la planificación y el desarrollo de las clases, aumentando la asignación anual por docente de Q440 a Q600.

Programa de becas para estudiantes con discapacidad

Con un enfoque de inclusión, otorgamos más de 8 mil becas a estudiantes con discapacidad a nivel nacional, con un aporte anual de Q2,000 por persona. Este monto se duplicó, luego de más de 13 años sin incrementos en este tipo de apoyo, contribuyendo a mejorar el acceso al sistema educativo y las condiciones de vida de esta población.

Becas para el fortalecimiento de competencias lingüísticas

A través del Programa de Becas de Inglés, beneficiamos a 5,203 estudiantes y 473 docentes del nivel de Educación Media. De manera complementaria, iniciamos el Programa de Becas de Idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, otorgando 435 becas en idiomas K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel, Poqomchi' y Mam, fortaleciendo el aprendizaje desde la identidad cultural y lingüística.

Becas de formación técnica

Pusimos en marcha el Programa de Becas de Formación Técnica Laboral en Inglés (PROBEFI), que brinda formación gratuita en inglés técnico, acompañada de incentivos económicos. De un total de 9,289 solicitudes hemos adjudicado más de 8,000 becas, priorizando a jóvenes fuera del sistema educativo, mujeres y personas desempleadas, en alianza con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

Programa Beca Social

Desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ampliamos el acceso a la educación de adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante transferencias monetarias condicionadas. Beneficiamos a más de 6,000 adolescentes y jóvenes con becas de Educación Media en los 22 departamentos y 339 municipios del país, así como, 1,919 adolescentes y jóvenes con becas de Educación Superior.

Invirtiendo en el talento que Guatemala necesita

El Fondo Nacional de Becas por Nuestro Futuro (FONABE) marca el inicio de una política pública de largo plazo que apuesta por el desarrollo del capital humano del país. En apenas siete meses, adjudicamos 175 becas con presencia en 21 departamentos, priorizando a quienes históricamente han tenido menos oportunidades: 58% son mujeres, fortaleciendo la equidad de género; 44% pertenecen a Pueblos Indígenas, promoviendo la inclusión y diversidad.

Estas becas representan historias de superación en territorios con altos índices de pobreza como Alta Verapaz, Quiché, Sololá y Chimaltenango, donde ahora jóvenes pueden acceder a carreras universitarias y técnicas que antes estaban fuera de su alcance. De las 175 becas adjudicadas, 159 son para pregrado, 11 para carreras técnicas y 5 para posgrado, construyendo el capital humano calificado que Guatemala necesita.

Alfabetización y equidad educativa

Nuestra visión de país se centra en cerrar brechas y ampliar el acceso al conocimiento. Fortalecimos la labor del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) sumando a 272 promotores comunitarios, quienes llevan la educación directamente a las zonas más necesitadas.

En 2025, con el Programa Nacional de Alfabetización beneficiamos a 91,321 personas. Este esfuerzo abarcó desde la fase inicial de lectura y escritura hasta la postalfabetización, etapa que permite a los estudiantes completar su educación primaria. El programa se impartió en español y en 18 idiomas originarios, asegurando la pertinencia cultural para 23,637 estudiantes bilingües. Además, priorizamos la equidad de género, logrando que el 73.3 % (66,874) de participantes fueran mujeres.



ilberto Barahona Mendez J.V.



SALUD

Modelo y ruta para la modernización de la salud pública: nuevo Modelo de Atención Integral e Incluyente (MAIIS-RAS)

Oficializamos un cambio estructural en la salud pública con la aprobación del MAIIS-RAS. Este modelo establece una ruta a largo plazo que trasciende la visión tradicional centrada únicamente en la infraestructura, para enfocarse en la calidad y calidez del servicio que recibe la ciudadanía.

Mediante una rigurosa territorialización, hemos identificado las brechas reales en las comunidades para llevar soluciones precisas. El modelo actúa como un sistema articulado que integra la medicina convencional con los saberes ancestrales, buscando no solo la cobertura universal, sino el acceso efectivo a insumos críticos. Gracias a esta visión, ya hemos comenzado a cerrar brechas históricas en la disponibilidad de medicamentos y vacunas, asegurando que el derecho a la salud sea una realidad palpable y no solo un mandato legal.

Sobre esta base, consolidamos una ruta de modernización de la red pública de salud mediante el Plan Maestro de Desarrollo de las Redes Integradas de Servicios de Salud, que establece criterios técnicos y administrativos para la expansión, organización y funcionamiento de los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en todo el territorio nacional. Alineado con el MAIIS-RAS, este instrumento permite planificar la red de manera coherente con las necesidades de la población,

reducir brechas territoriales y fortalecer la articulación entre los distintos niveles de atención.

Como parte de este proceso, aprobamos la Normativa para la Categorización de la Red de Establecimientos de Salud, Acuerdo Ministerial No. 250-2025, definiendo con claridad el rol y la capacidad resolutive de cada establecimiento. Esta normativa fortalece la gestión territorial de la salud, optimiza el uso de los recursos públicos y mejora el acceso oportuno y equitativo a los servicios, especialmente en los territorios históricamente desatendidos.

Avances en cobertura y acceso a la salud.

Más personal de salud donde más se necesita

Para cerrar las brechas de recurso humano en salud, agregamos 2,356 personas para fortalecer la red y provisión de servicios a la población guatemalteca. De manera complementaria, fortalecimos la formación en servicio mediante la asignación de 3,267 estudiantes de medicina y 1,800 estudiantes de programas técnicos de enfermería, reforzando la sostenibilidad del sistema.

Infraestructura para atender mejor y a tiempo

Para fortalecer el primer y segundo nivel de atención, ejecutamos 18 nuevas construcciones y 16 remozamientos en once departamentos del país. Entre las obras realizadas destacan: un centro de salud en San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; tres puestos de salud en Alta Verapaz; cuatro en Quiché; dos en San Marcos; dos en Sololá; dos en Huehuetenango; uno en Baja Verapaz; uno en Chimaltenango; uno en Petén y uno en Quetzaltenango.

Los trabajos de remozamiento se llevaron a cabo en puestos y centros de salud, así como en centros comunitarios y de atención permanente, ubicados en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Petén y Quiché.

Asimismo, avanzamos en proyectos estratégicos de mayor escala, alcanzando un 79 % de avance en el Hospital de Sololá y más del 50% en el Hospital de Chiquimula, ampliando progresivamente la capacidad hospitalaria regional. En municipios como Nueva Candelaria, Cahabón y El Estor, estas intervenciones fortalecieron la atención materno-infantil, el saneamiento ambiental y los servicios de vacunación y control nutricional, acercando la salud a comunidades históricamente excluidas.

Mejora y expansión de los servicios de salud

De manera complementaria, fortalecimos la capacidad resolutive de hospitales nacionales y regionales. En el Hospital Roosevelt, reforzamos los servicios de emergencia, cirugía maxilofacial y ortopedia, áreas críticas asociadas a accidentes de tránsito, así como el servicio de oncología y su equipamiento.

Tras concluir la construcción y el equipamiento del edificio de la Unidad de Neonatología del Hospital General San Juan de Dios y en cumplimiento al compromiso de garantizar atención especializada y oportuna, implementamos acciones para ampliar la cobertura en este servicio. Como resultado, el número de cunas destinadas a la atención de recién nacidos en condición crítica se incrementó de 30 en 2024 a 90 en 2025, triplicando la capacidad inicial y asegurando que más familias reciban cuidados de calidad en momentos decisivos.

También, fortalecimos los servicios de neonatología, aislamiento y diagnóstico por imágenes en el Hospital de Antigua Guatemala, incorporando tecnología como el brazo en C para procedimientos quirúrgicos y diagnósticos en tiempo real. Este tipo de equipamiento también fue incorporado en los hospitales San Juan de Dios, Escuintla y Mazatenango, mejorando la atención quirúrgica y la capacidad diagnóstica en distintas regiones del país.



Fortalecimiento de la cadena de suministros

En el ámbito de la gestión de suministros, logramos que la red de establecimientos de salud alcance niveles de abastecimiento superiores al 90% en medicamentos trazadores, de la lista básica e insumos médico-quirúrgicos. En el plano regulatorio, actualizamos las normativas de gestión de medicamentos en los hospitales de la red y desarrollamos una herramienta para la proyección de necesidades hospitalarias, fortaleciendo la planificación y el uso eficiente de los recursos.

Como parte del esfuerzo por acercar la atención en salud mental a la población, fortalecimos la disponibilidad de medicamentos en los establecimientos de salud de mediana complejidad. Al cierre de 2025, 24 Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) ya cuentan con medicamentos conforme a los protocolos establecidos, y se prevé que las 29 DDRIS alcancen esta disponibilidad en 2026.

Acceso a medicamentos y economía familiar

Para proteger el bolsillo de los hogares en situación de vulnerabilidad, fortalecimos el Programa de Accesibilidad de Medicamentos (PROAM), garantizando tratamientos de calidad a una tercera parte de su costo en farmacias privadas.

Ampliamos esta red con la habilitación de 28 nuevas farmacias: 17 municipales y 11 grandes farmacias departamentales (Antigua Guatemala, Sacatepéquez; Villa Nueva, Guatemala; Santa Cruz del Quiché y Joyabaj, Quiché; Huehuetenango; San Pedro Sacatepéquez, San Marcos; La Esperanza, Quetzaltenango; Chiquimula; Sololá; Jalapa; y Salamá, Baja Verapaz). Con este importante logro, alcanzamos 212 establecimientos que ponen medicamentos a bajo costo al alcance de la población que más lo necesita, reduciendo las barreras económicas para el cuidado de la salud.

Tratamiento integral del cáncer

Durante 2025 avanzamos de manera decisiva en la respuesta nacional frente al cáncer. Aseguramos un terreno y avanzamos en la suscripción del convenio de donación por USD 35 millones del Gobierno de la República de China (Taiwán) para la construcción de un Hospital Especializado contra el Cáncer, que incluirá infraestructura y equipamiento, incorporando por primera vez dos aceleradores lineales al sistema público de salud.

Durante 2025 fortalecimos la prevención y detección temprana del cáncer cervicouterino. En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), implementamos el esquema de dosis única contra

el Virus del Papiloma Humano (VPH), alcanzando una cobertura cercana al 90% en las adolescentes nacidas entre el 2007 y 2010, y aplicando centenares de miles de dosis en todo el país. Paralelamente, reforzamos el tamizaje mediante la capacitación del personal, la dotación de equipos y la incorporación de pruebas de VPH con autotoma, lo que permitió realizar más de 50,000 pruebas y ampliar el acceso a la detección temprana en los servicios de salud.

Asimismo, fortalecimos las clínicas de la mujer, impulsamos campañas periódicas de concientización y ampliamos las capacidades del tercer nivel de atención, certificando profesionales para biopsias guiadas por ultrasonido y reforzando las unidades de oncología de los hospitales San Juan de Dios, Roosevelt y Regional de Occidente. Estas acciones se complementan con el compromiso del país con el Convenio Marco para el Control del Tabaco, como parte de una estrategia integral de salud pública.

Salud escolar: estudiantes saludables aprenden mejor

Consolidamos el Programa de Salud Escolar como una estrategia interinstitucional entre el MSPAS y el MINEDUC. Con una asignación presupuestaria de Q83.2 millones, y a través de los servicios de salud adscritos a las 29 Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DRIS), atendimos a más de 1 millón de escolares, equivalentes al más del 30% de los estudiantes inscritos en el sistema público, y suministramos más de 30 millones de medicamentos según diagnóstico clínico.



Más allá de curar enfermedades, apostamos por prevenirlas, capacitamos a 88,000 personas, entre personal de salud, docentes y padres de familia, en acciones de prevención y promoción de la salud escolar. Esta estrategia convierte a las escuelas en entornos más saludables y protectores, donde los niños no solo aprenden matemáticas o lectura, sino también hábitos que protegerán su salud toda la vida. Cuando invertimos en la salud de la niñez, invertimos en el futuro productivo de Guatemala.

Modernización y digitalización regulatoria

Transformamos el Viceministerio de Regulación mediante la digitalización del 100% de sus trámites, eliminando el uso de papel y la burocracia innecesaria. Implementamos plataformas especializadas como SIAMED-WEB (medicamentos), SINARES (establecimientos de salud) y SNAP-GT (alimentos), logrando una trazabilidad absoluta en cada gestión.

Este salto tecnológico no solo estandariza procedimientos, sino que reduce drásticamente la discrecionalidad de los funcionarios. Al hacer los procesos más transparentes y ágiles, facilitamos el registro de nuevos productos, lo que fomenta la competencia comercial y mejora el acceso de la población a insumos de calidad a precios más justos.

Investigación en salud para la toma de decisiones

Estamos fortaleciendo la investigación en salud para contar con evidencia sanitaria que oriente la toma de decisiones, mediante la aprobación de 22 protocolos de investigación y/o atención. Estos procesos permiten mejorar la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos públicos y diseñar intervenciones más efectivas y pertinentes, alineadas con las necesidades territoriales y de la población.

Salud con identidad y respeto cultural

Implementamos políticas de interculturalidad e inclusión de los Pueblos Indígenas, promoviendo las prácticas ancestrales y la participación de comadronas como parte fundamental del sistema de salud, en reconocimiento a que Guatemala es un país pluricultural. En esta línea, avanzamos en la dignificación de la labor de las comadronas, no solo incorporándolas activamente en los programas de salud en departamentos como Sololá, Chiquimula, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Jutiapa, San Marcos y Huehuetenango, sino también mediante el otorgamiento de un estipendio, retribuyendo su rol esencial en las comunidades.



PROTECCIÓN SOCIAL

Asistencia social

Bono social: oportunidades para los más vulnerables

Con el Programa Bono Social estamos promoviendo la salud y la educación de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante transferencias monetarias condicionadas. Durante 2025, atendimos a 185,750 familias en 21 departamentos y 321 municipios del país, de las cuales 96,628 correspondieron al Bono Salud y 89,122 al Bono Educación. Estos resultados representan, un crecimiento histórico del 263.7% y 58.5%, respectivamente, en comparación con el año 2023. Con estas acciones, incentivamos que niñas y niños de 0 a 5 años, junto a mujeres embarazadas, asistan regularmente a los servicios de salud, y que los estudiantes de preprimaria y primaria permanezcan en las aulas, sentando las bases para romper el ciclo de la pobreza estructural.

Nuestro compromiso con la equidad es pleno: el 98% de las personas beneficiarias son mujeres y el 70 % pertenecía al pueblo maya. Al reducir las brechas de acceso, no solo cumplimos con territorializar el desarrollo, sino que garantizamos que la protección social llegue efectivamente a las poblaciones históricamente excluidas, construyendo una Guatemala con oportunidades reales para todas y todos.

Protección de la niñez

Fortalecimos la desconcentración de los programas y servicios de protección especial a través de sedes departamentales, lo que permitió



realizar aproximadamente 30,344 seguimientos mediante atención ambulatoria especializada dirigidos a niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos.

De manera complementaria, a través del Programa de Hogares Comunitarios, promovimos el desarrollo integral de niñas y niños menores de siete años en situación de vulnerabilidad económica y social. Atendimos a 13,429 niñas y niños, entregamos en promedio 9.6 millones de raciones alimenticias y concretamos un hito histórico: por primera vez desde 2008, incrementamos el estipendio otorgado a las madres de la comunidad elevándolo de Q1,400.00 a Q2,600.00 como un acto de reconocimiento y dignificación de su labor.

Dignificación y reintegración productiva del migrante

Transformamos la atención pasando de la simple recepción humanitaria a una estrategia de desarrollo integral. Mediante el Plan Retorno al Hogar, institucionalizado bajo la política migratoria actual, atendimos a 55,181 connacionales garantizando un trato digno desde su arribo.

Para asegurar que el retorno no sea el fin de la vida productiva, el Centro de Atención y Registro articuló esfuerzos con 21 instituciones y el sector privado. Esto permitió que más de 9,000 guatemaltecos accedieran a beneficios tangibles como la gestión gratuita de antecedentes penales y policíacos, licencias de conducir, certificación de competencias y la dotación de chips de telefonía para su reconexión inmediata. Además, fortalecimos la atención psicosocial y descentralizamos el apoyo mediante un centro de llamadas especializado (líneas 2411 y 2412), realizando 4,300 entrevistas que acercan las oportunidades de empleo y emprendimiento a los territorios de origen.

Atención a personas con discapacidad

Priorizamos el desarrollo de la niñez y adolescencia con discapacidad mediante acciones concretas de alivio económico y rehabilitación. A través de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), apoyamos a más de 3,100 menores en situación de vulnerabilidad con un subsidio familiar mensual de Q500.

Complementamos este aporte con una robusta red de servicios especializados que brindó más de 20,000 atenciones, incluyendo 12,000 terapias de lenguaje, 5,526 fisioterapias, 2,227 atenciones psicológicas y 900 terapias ocupacionales. Paralelamente, para asegurar que la inclusión llegue a todo el territorio, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) fortaleció la gestión local mediante encuentros regionales en las 142 Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), garantizando que los derechos de esta población sean una prioridad en la agenda municipal.

Dignidad para nuestros mayores: cobertura histórica del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor (PAM)

A través de una gestión eficiente y cercana, estamos transformando el PAM en un pilar de protección social efectiva y transparente, alcanzando una cobertura histórica de 288,891 personas adultas mayores en todo el país. Hemos descentralizado los servicios e implementado un enfoque territorial que nos permite llegar a los rincones más lejanos, apoyándonos en mecanismos de cercanía como jornadas móviles.

Esta estrategia no solo dignifica la vida de los adultos mayores al aliviar su economía familiar, sino que garantiza que los recursos públicos se administren con transparencia y sentido de justicia social.

En 2025, integramos a 87,751 nuevos beneficiarios que se suman a los 18,227 incorporados en 2024, priorizando departamentos con altos índices de pobreza y brechas históricas de atención, tales como Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y San Marcos. Con este esfuerzo, hemos saldado una deuda social invaluable: el 48.6% de estos nuevos ingresos corresponden a solicitudes que permanecían rezagadas de administraciones anteriores, algunas desde el año 2006 y que hoy finalmente reciben la respuesta que merecen. Al cruzar los datos demográficos con la realidad socioeconómica de cada territorio, buscamos una atención efectiva y oportuna, que reconoce el valor y la dignidad de quienes con su experiencia y ejemplo siguen contribuyendo a nuestra nación.

Promoción social

Beca artesano: formación productiva y medios de vida

A través del Programa Beca Social Artesano, impulsamos oportunidades de desarrollo para adultos, especialmente mujeres, de áreas urbanas y rurales, en situación de pobreza o pobreza extrema. Mediante transferencias monetarias condicionadas, incentivamos la participación en procesos de capacitación orientados a fortalecer y adquirir habilidades técnicas y productivas, fomentando la inserción laboral, el emprendimiento y la autonomía económica.

En 2025, este programa benefició a 8,922 personas en 127 municipios de 20 departamentos, de las cuales el 99% fueron mujeres. Con esta acción, alentamos la formación para la mejora de los medios de vida en todo el país.

Inclusión económica y social de la mujer

Para cerrar las brechas de género, desplegamos acciones de alto impacto en los 22 departamentos del país. Mediante el Programa de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas, beneficiamos a 25,051 mujeres de 251 municipios con procesos de formación y la realización de 153 actividades de promoción económica.

De manera adicional, fortalecimos la toma de decisiones informadas mediante programas de educación integral para adolescentes y fomentamos la cultura financiera a través de asociaciones locales de ahorro y crédito. En el eje de competitividad, profesionalizamos la gestión de negocios locales, dotando de imagen corporativa a 40 emprendimientos y abriendo nuevos mercados a través de 170 eventos de comercialización.



Prevención social

Jóvenes protagonistas

A través del Programa Jóvenes Protagonistas, promovemos la participación activa y voluntaria de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, especialmente de quienes viven en condiciones de pobreza o en entornos afectados por la violencia. En sinergia con las becas de Educación Media y Educación

Superior y mediante actividades lúdicas, deportivas, artísticas y de formación, alentamos sus capacidades, promovemos valores y generamos espacios de convivencia positiva que contribuyen a su desarrollo integral. Hemos atendido a 30,700 jóvenes generando redes juveniles locales y liderazgos comunitarios, reafirmando nuestro compromiso con las nuevas generaciones como actores clave de la transformación social y el desarrollo sostenible de Guatemala.



REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA MALNUTRICIÓN

Implementación operativa de Mano a Mano

Pasando de la planificación a la acción territorial, materializamos la intervención del Estado en 36 municipios priorizados, superando la meta de 25 municipios que nos habíamos propuesto para 2025. A través del MIDES expandimos la red de protección social ampliando los programas de Bono Social, Comedor Social, Bolsa Social, Beca Artesano y Jóvenes Protagonistas.

Sin embargo, nuestro mayor logro está en el eje de habitabilidad, logramos un hito histórico, declarar once municipios libres de piso de tierra. Tras el primero en 2024, logramos diez más en 2025, enfocados en las regiones Ixil, Chortí y Mam, transformando la vida en 50,000 hogares.

Esta mejora estructural se complementó con la entrega de 37,758 estufas mejoradas a más de 29,000 familias, el remozamiento de paredes de 15,899 viviendas y la dotación de techos, paneles solares y más de 57,000 filtros de agua, beneficiando en conjunto a 233,593 familias rurales.

Para garantizar la sostenibilidad de estas inversiones físicas, activamos el componente de cambio de comportamiento. A la fecha, hemos formado a más de 1,705 agentes de cambio, líderes locales capacitados con una nueva metodología homologada, totalizando más de 3,500 agentes activos. Estos líderes están estableciendo redes

de apoyo comunitario para promover prácticas saludables, asegurando que la nueva infraestructura se traduzca en una mejora real de la salud y la calidad de vida.

Al mismo tiempo, impulsamos la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica fortaleciendo la atención preventiva en salud materno infantil, articulando de manera integral los componentes de nutrición, control prenatal, suplementación y consejería alimentaria. Concentramos las intervenciones en municipios priorizados por su alta prevalencia de desnutrición crónica, logrando avances medibles en control de niñas y niños y cobertura de mujeres embarazadas. En cuanto al control, en los municipios de Lanquín (Alta Verapaz), Camotán (Chiquimula) y Colotenango (Huehuetenango), identificamos 10,644 niñas y niños menores de dos años, de los cuales 7,222 (el 68 %) fueron incorporados al monitoreo de crecimiento y desarrollo. Respecto, a la cobertura en mujeres embarazadas la suplementación oportuna oscila entre 40 % y 68 %, sobresaliendo Santa Apolonia (Chimaltenango) y San Gaspar Ixchil (Huehuetenango) por su desempeño.

Asistencia y fortalecimiento productivo del sistema alimentario

A través del MAGA, trabajamos con agricultores familiares y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a Pueblos Indígenas, mujeres campesinas y pequeños productores para avanzar hacia la seguridad alimentaria. Durante 2025 logramos lo siguiente:

1. Entregamos 1,264,699 raciones de alimentos a 1,188,170 familias de todo el país en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas u otras emergencias.
2. Atendimos a 20,914 familias con niñas y niños con desnutrición aguda con la entrega de 62,742 raciones de alimentos fortificados, así como con capacitaciones por parte de nutricionistas especializados. Los talleres abarcaron temas como la preparación higiénica de alimentos, la diversificación de la dieta con productos locales y la importancia de la lactancia materna. Este componente educativo busca romper el ciclo intergeneracional de la desnutrición, atacando sus causas conductuales, no solo la carencia calórica.
3. Superando el tradicional asistencialismo, mediante el Programa Alimentos por Acciones entregamos alimentos a cambio de trabajo comunitario en obras de conservación de suelos y agua. Las 244,557 familias participantes construyeron huertos familiares, apriscos para ovejas, aboneras y sistemas de infiltración de agua, así como sembraron árboles forestales. Lo anterior tiene un doble impacto, mejora la nutrición familiar al proveer de alimentos inmediatos y mejora la resiliencia de la parcela ante sequías, inundaciones, entre otros riesgos.

4. Fortalecimos la agricultura familiar con la entrega de insumos y/o asistencia técnica a 93,615 pequeños productores, quienes fueron apoyados en estrategias productivas sostenibles y adaptadas a las condiciones locales, fortaleciendo la resiliencia comunitaria mediante la generación de oportunidades económicas para las familias y la promoción de una alimentación saludable en el hogar. De estos, 66,447 bajo el sistema milpa, 26,774 bajo el sistema patio y 394 por concepto de huertos familiares y comunitarios.

Tierra y capacidad productiva para la seguridad alimentaria

Mediante asistencia técnica, entrega de insumos y capacitación, fortalecimos las capacidades productivas de más de 200,000 productores familiares. Como un pilar complementario para el desarrollo rural integral, a través del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) —institución responsable de facilitar el acceso a la tierra a familias rurales—, beneficiamos a más de 9,000 familias en territorios priorizados por el Plan de la Lucha contra la Malnutrición con créditos y subsidios para el arrendamiento de tierras, con una inversión de más de Q23.9 millones.

Con un enfoque de desarrollo humano y de cierre de brechas, hemos destinado el 85 % de estos créditos a mujeres y el 59 % a familias de los pueblos Maya y Xinka, priorizando departamentos con altos índices de malnutrición (como Alta Verapaz y Huehuetenango que concentraron el 42 % de los beneficiados). Con estas acciones, no solo apoyamos la seguridad alimentaria al tiempo que dinamizamos la economía de las comunidades.



Consolidación de los comedores sociales: alivio contra el hambre

A través del MIDES fortalecimos y ampliamos la red nacional de comedores sociales, cerrando 2025 con 110 comedores en 105 municipios de 21 departamentos, garantizando una atención digna, oportuna y territorialmente focalizada. Servimos 3.1 millones de desayunos y 4.4 millones de almuerzos, para un total de 7.5 millones de raciones alimentarias, con menús nutritivos y culturalmente pertinentes, que mejoraron la aceptabilidad y el valor nutricional de la alimentación brindada.

Bolsa Social: expansión y dinamización económica

Transformamos el alcance del Programa Bolsa Social en el departamento de Guatemala, alcanzando una cobertura de 50 mil hogares en 2025. A través de un sistema bancarizado y transparente, entregamos 492,149 aportes de Q250.00, y 146,546 aportes de Q325.00 garantizando que el apoyo llegue sin intermediarios.

Esta inversión no solo protege la seguridad alimentaria, sino que reactiva la economía de los barrios: ampliamos la red de comercios autorizados de 108 a 192 tiendas de barrio, donde las familias ahora pueden adquirir de manera periódica una canasta diversificada que pasó de 10 a 50 productos de alto valor nutricional.

Atención en emergencias

Asimismo, brindamos respuesta inmediata ante emergencias, distribuyendo más de 50,000 raciones de alimentos a familias afectadas por sismos e inundaciones. Adicionalmente, con el apoyo del Gobierno de la República de China (Taiwán), entregamos arroz y raciones individuales para la atención de emergencias, beneficiando a 110,034 familias en situación de inseguridad alimentaria.

Organización para que la alimentación llegue a todos

Logramos que más de 25 instituciones dejen de trabajar aisladas y se unan bajo un mismo plan para prevenir la desnutrición y actuar rápido ante emergencias. Además, establecimos el Protocolo Interinstitucional para el Abordaje de la Desnutrición Aguda, una entrega de reglas claras para atender con urgencia a los 55 municipios donde la vida de las familias corre mayor peligro.

Llevamos este esfuerzo del papel a la realidad: organizamos grupos de apoyo en más de 500 comunidades y visitamos casa por casa, logrando atender a 11,078 hogares, un 13.3% más que el año pasado. Para asegurar que la ayuda siga llegando donde debe, ordenamos las prioridades en 15 territorios clave mediante las Agendas Territoriales de Desarrollo como parte del esfuerzo de instalación de los Gobiernos Departamentales, y nos apoyamos en expertos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para tomar decisiones basadas en la realidad de las familias y no en suposiciones.

Mejora de condiciones de saneamiento mediante autogestión

Complementando la estrategia integral, facilitamos el acceso a insumos de construcción para que las familias dignificaran sus viviendas. A través del MIDES, dotamos de tubos, tanques y materiales de drenaje a 92,421 personas, quienes realizaron la instalación en sus comunidades, sumado a la habilitación de 2,700 letrinas.

En cuanto a infraestructura pública mayor, finalizamos cuatro pozos mecánicos en Santa Rosa de Lima, Santa Rosa; Teculután, Zacapa; Guatemala, Guatemala; y Salamá, Baja Verapaz. Estas obras estratégicas fortalecen la red de abastecimiento en municipios que agrupan a una población total de 1,356,972 habitantes. Paralelamente, dimos respuesta a las medidas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Sipacapa, San Marcos, avanzando en nueve proyectos de agua y dos pozos, además de concluir obras similares en el occidente del país que benefician a más de 15,000 vecinos.



VIVIENDA

Mi primera casa: acceso a la vivienda digna

Priorizamos reducir el déficit habitacional, facilitando a las familias la adquisición de su primera vivienda con créditos accesibles y a largo plazo. En 2024 sentamos las bases, y en el 2025 aumentamos de manera drástica el ritmo: pasamos de una ejecución simbólica de una sola casa, a la entrega de 670 viviendas.

El respaldo financiero está garantizado a través del CHN, con Q1,890.6 millones en gestión. Gracias a condiciones históricas, mejores que la del sistema bancario, tasas del 5% al 5.5%; con 5% de enganche

y plazos de 40 años, estamos intentando derribar las barreras de acceso al crédito de vivienda, generando una importante demanda que hoy se traduce en 1,662 créditos ya comprometidos y en proceso de formalización. Este flujo de trabajo consolida un mecanismo que hace realidad el sueño de la vivienda propia para la clase trabajadora.

Subsidios de vivienda

En el ámbito del CIV, a través del Fondo para la Vivienda (FOPAVI), otorgamos 4,931 subsidios habitacionales en todo el país. De estos, 411 familias fueron beneficiadas con subsidios para la adquisición de lote con servicios básicos, 91 familias para la adquisición de lote con vivienda y 4,429 familias para la construcción de vivienda en lote propio.



Asimismo, reducimos la cuota del aporte familiar obligatorio de Q 3,500 a Q 1,000 y actualizamos el monto máximo del subsidio para vivienda a Q59,000, lo que representa un incremento del 69 % respecto al monto anterior de Q35,000. Esta actualización responde a una revisión técnica y económica que considera el aumento en los costos de mano de obra, materiales de construcción, inflación y precios al consumidor, garantizando que el subsidio mantenga su efectividad para el acceso a una vivienda digna.

Mejoramiento de barrios: mitigar riesgos para dar certeza

Bajo la Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB), transformamos los diagnósticos en seguridad física. Tras evaluar asentamientos humanos precarios en la región metropolitana de la ciudad de Guatemala, en el último cuatrimestre de 2025 adjudicamos e iniciamos la ejecución de tres proyectos de mitigación, reduciendo la vulnerabilidad ante



deslizamientos e inundaciones.

Destaca la intervención en el asentamiento María Teresa Caballeros (zona 7 de la ciudad capital), donde la construcción de 2,482 m² de muros de contención no solo estabilizó el terreno para 54 familias (297 personas), sino que cumplió el requisito técnico indispensable para otorgarles, posteriormente, las escrituras de su propiedad.

Registro de Asentamientos Informales (RAI)

Para que estas intervenciones sean sostenibles, a través de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO) implementamos el RAI, una herramienta de inteligencia territorial que cubre 59 municipios en 10 nodos urbanos. En 2025, logramos resultados inéditos en la generación de data para la toma de decisiones: georreferenciamos y caracterizamos 559 asentamientos (503 en el Área Metropolitana, 27 en Verapaces y 29 en el Sur Occidente).

Este despliegue incluyó el levantamiento de 340 polígonos y encuestas focales en coordinación con 13 municipalidades, permitiendo identificar las necesidades reales de la población. Gracias a esta base técnica, logramos concretar la legalización de la vivienda para las primeras 259 familias. Con esta acción, otorgamos seguridad jurídica permitiendo a los beneficiarios acceder a servicios formales.



CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Cultura, arte y ciudadanía

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte, hemos reorientado la gestión cultural para que deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho. Impulsamos una agenda de descentralización que integra a Pueblos Indígenas, mujeres y juventudes, fortaleciendo la cohesión social y las identidades locales en todo el territorio.

Asimismo, priorizamos el rescate de nuestra infraestructura más icónica: el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. Intervenimos de urgencia su sistema eléctrico, el cual no había sido reemplazado desde la inauguración del recinto en 1978. Con esta obra crítica, no solo salvaguardamos este Patrimonio Cultural de la Nación, sino que garantizamos condiciones de seguridad modernas para su reapertura al público, devolviendo a los guatemaltecos un teatro digno y protegido.

Patrimonio cultural y memoria colectiva

Fortalecimos la investigación, conservación y divulgación del patrimonio tangible e intangible. Avanzamos en la restauración de bienes culturales, la capacitación ciudadana en legislación patrimonial y el diálogo con organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), integrando enfoques de resiliencia, gobernabilidad y respeto a los sitios sagrados.

Impulsamos la investigación arqueológica en Petén, con nuevos hallazgos del Proyecto Arqueológico

Regional Uaxactun, promovimos exposiciones y excavaciones en sitios emblemáticos como El Zotz y Kan Ek', y reconocimos expresiones culturales vivas, incluyendo la declaratoria del Convite de San Pedro Jocopilas como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación. Estas acciones fortalecen la memoria histórica y el patrimonio vivo como motores de identidad y desarrollo local.



Deporte, inclusión y bienestar comunitario

En 2025, consolidamos el deporte como una herramienta estratégica de prevención de la violencia y desarrollo integral. En el marco de la iniciativa Mano a Mano y en alianza con Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), expandimos el programa “Juego Limpio”, logrando transformar la vida de más de 20,000 niñas, niños y adolescentes de entre 7 y 17 años.

Para soportar este crecimiento, ejecutamos un agresivo plan de infraestructura social: inauguramos 62 nuevos centros deportivos municipales en 2025 —superando los 46 habilitados el año anterior—, priorizando los municipios establecidos en el Registro Social de Hogares. Cada uno de estos espacios atiende gratuitamente a un promedio de 150 a 300 menores, funcionando como entornos seguros para la convivencia.

Complementariamente, desde el MCD contribuimos al fortalecimiento del deporte no federado, con un respaldo histórico al deporte inclusivo vía la selección de Futsal Down, que obtuvo el subcampeonato en el II Encuentro Latinoamericano de Futsal Down 2025, y la organización del Campeonato Nacional de Fútbol para Amputados, reafirmando que en Guatemala el deporte es un derecho universal que no distingue condiciones.



Desarrollo cultural territorial e interculturalidad

En 2025 consolidamos un modelo cultural que parte desde los territorios. A nivel local, acompañamos la formulación de políticas culturales municipales y potenciamos el liderazgo de las mujeres mediante el apoyo a emprendimientos de tejedoras indígenas. Además, innovamos en la intersección entre cultura y salud con el proyecto “El Arte de Sanar” en el Hospital Roosevelt, consistente en la creación de espacios de lectura para pacientes en recuperación, convencidos que la lectura es parte integral del bienestar ciudadano.

Para fortalecer el tejido social a nivel nacional, impulsamos la cultura de paz y la valoración de nuestra herencia ancestral. Esto se materializó en el apoyo a encuentros de cosmovisión maya, la realización del emblemático Festival Rabin Ajaw y la ejecución del certamen de literatura, arte y cultura Guatepaz. Estas acciones, sumadas a una robusta agenda editorial, reafirman el compromiso del Estado con la diversidad cultural y la visibilización de nuevos talentos en todo el país.



DESARROLLO ECONÓMICO

SITUACIÓN MACROECONÓMICA

Estabilidad y aceleración económica

Pese a un contexto internacional complejo, estamos consolidando la fortaleza de la economía guatemalteca con una gestión macroeconómica prudente y el impulso de mejores condiciones para la inversión y el comercio. Logramos acelerar el ritmo de crecimiento del país, de un 3.7% en 2024 a un sólido 4.1% en 2025. Este dinamismo es apoyado tanto por el consumo interno como por nuestra proyección hacia los mercados globales, donde alcanzamos un incremento del 7.4% en las exportaciones.

La solidaridad de los migrantes permitió que las remesas familiares crecieran un 18.7%, alcanzando la cifra histórica de USD 25,530.2 millones, dinamizadas por el mercado laboral en Estados Unidos y flujos extraordinarios preventivos. Esto blindó nuestra posición externa, elevando las reservas internacionales netas a USD 32,736.8 millones, suficientes para cubrir casi un año de importaciones.

A nivel interno, protegimos el bolsillo de los guatemaltecos: la inflación cerró en 1.65 %, un nivel bajo y controlado, resultado de una

política monetaria efectiva que permitió a la Junta Monetaria reducir la tasa líder a 3.75 % para estimular la inversión. Paralelamente, democratizamos el acceso a servicios financieros mediante la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, con base en ella hemos logrado que el 65.9% de las personas de 18 años o más cuente con servicios bancarios, cerrando brechas y fomentando una economía más participativa.



Solidez económica: a un paso de la excelencia

En 2025, Guatemala recibió una noticia histórica: la calificador global S&P Global Ratings (S&P) elevó nuestra categoría y nos otorgó la nota BB+. Este avance nos coloca a solo un escalón de alcanzar el Grado de Inversión, un estatus que abriría las puertas a flujos masivos de capital y permitiría reducir las tasas de interés para todos los sectores.

Este ascenso no fue casualidad. Guatemala se ha consolidado como un país confiable: mantenemos la deuda más baja de la región y contamos con reservas internacionales que superan ampliamente nuestros compromisos. S&P destacó el sólido marco de política económica y la capacidad para preservar la estabilidad macroeconómica en un entorno externo volátil y los significativos avances realizados por el gobierno en el último año para mejorar el marco institucional. Hoy, nuestra economía es percibida como el doble de segura en comparación con el promedio de nuestros vecinos.

A este logro se suma la mejora otorgada por Fitch Ratings, que también elevó la calificación a BB+ con perspectiva estable, mientras que Moody's ratificó la nota Ba1, igualmente con perspectiva estable. Estos reconocimientos confirman que Guatemala avanza hacia un escenario de mayor confianza y estabilidad, proyectando una imagen sólida ante los mercados internacionales.

Modernización tributaria y facilitación en el cumplimiento para el contribuyente

En nuestro esfuerzo por construir un Estado moderno y transparente, estamos transformando la administración tributaria al priorizar la digitalización y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. A través de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), consolidamos herramientas como SATData+ y el Régimen de Factura Electrónica en Línea (FEL), innovando con la App FEL y la emisión por voz para reducir tiempos de atención y eliminar trámites presenciales innecesarios. Estas acciones no solo promueven el cumplimiento voluntario, sino que optimizan la eficiencia recaudatoria mediante la trazabilidad digital y el seguimiento a los expedientes.

En el ámbito del control aduanero, fortalecimos la lucha frontal contra la defraudación y el contrabando mediante el uso de inteligencia estratégica y tecnología como la del marchamo electrónico. Gracias a ello, logramos decomisos valorados en Q64.3 millones, reafirmando nuestra determinación de proteger la economía nacional y garantizar que los recursos del pueblo sean gestionados con integridad y eficiencia institucional.

Complementariamente, inyectamos liquidez y certeza al sector productivo mediante la pronta y eficiente devolución del crédito fiscal, resolviendo más de 1,800 solicitudes por más de Q2,478 millones; un proceso ahora garantizado por el Decreto 17-2025, Ley para la Facilitación del Cumplimiento en la Devolución de Impuestos, que garantiza reglas claras y agilidad para los contribuyentes.

EL HITO HISTÓRICO 2025

Guatemala ha logrado posicionar su calificación crediticia **en el nivel más alto** antes de alcanzar el Grado de Inversión en las tres agencias más importantes del mundo: Standard and Poor's (S&P), Fitch Ratings y Moody's.

AGENCIA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACIÓN ACTUAL (2025)	ESTADO
S&P Global	BB	BB+	Estable
Fitch Ratings	BB	BB+	Estable
Moody's	Ba1	Ba1	Estable

"Guatemala se encuentra a un solo escalón del Grado de Inversión."

¿POR QUÉ SUBIÓ LA CALIFICACIÓN?

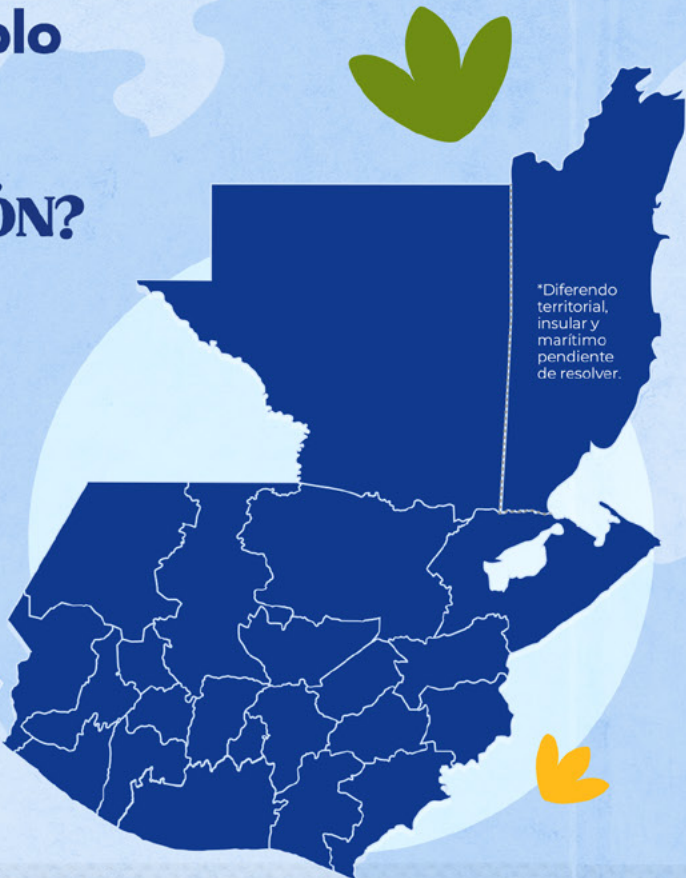
Las agencias destacan la solidez y resiliencia de la economía guatemalteca basada en:



Resiliencia macroeconómica: Un crecimiento sólido y estable proyectado en **4.1% para 2025**.



Fortalezas externa: Reservas internacionales robustas que alcanzaron los **USD 32,736.8 millones** en 2025, suficientes para cubrir casi un año de importaciones.



Disciplina fiscal: Manejo prudente del gasto y una de las deudas públicas más bajas de América Latina (según la Base de datos estandarizada de deuda pública de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, de 21 países en 2024, tenía la segunda deuda pública más baja de la región, 26.4% del PIB, solo por detrás de Guyana, y con más de 20 puntos porcentuales del país con menor deuda de Caribe y Centroamérica: República Dominicana)



Avances institucionales: La creación de la **Comisión Nacional Contra la Corrupción (CNC)** y mejoras en la transparencia fiscal. Inversión Estratégica: Aumento de la inversión pública en infraestructura crítica y desarrollo social.



Inversión estratégica: Aumento de la inversión pública en infraestructura crítica y desarrollo social.

IMPACTO POSITIVO PARA EL PAÍS

La mejora en la calificación no es solo un dato técnico; genera beneficios directos:

Menores tasas de interés:

Reduce el costo de financiamiento para el Estado y para los créditos del sector privado.

Atracción de inversión:

Genera confianza para que empresas extranjeras inviertan capital en el país.

Estabilidad bancaria:

Permite que los bancos nacionales mejoren también su propia calificación (ej. Banco Industrial a BB+).

Generación de empleo:

El dinamismo económico impulsa la creación de nuevas plazas de trabajo.

HOJA DE RUTA AL GRADO DE INVERSIÓN (MINAPA)

El Gobierno, a través de la **Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País (MINAPA)**, continúa trabajando en:



Continuar con las reformas de **gobernanza y transparencia**.



Asegurar la **estabilidad política y la independencia de los cortes de justicia** en los ciclos de nombramiento de 2026.



Fomentar la inversión extranjera directa para elevar el PIB per cápita.

ENERGÍA

Fortalecimiento integral del sector eléctrico: sostenibilidad y desarrollo de mercado

Implementamos acciones estratégicas alineadas con los Planes de Expansión de Generación (PEG-4 y PEG-5) para fortalecer la seguridad energética, priorizando la electrificación rural mediante 150 evaluaciones técnicas y visitas de campo en departamentos clave como Alta Verapaz y Huehuetenango.

Paralelamente, impulsamos la sostenibilidad y la robustez del sistema mediante la actualización de mapas de irradiación solar para proyectos renovables y la emisión del Acuerdo Ministerial 261-2025/SG, del Ministerio de Energía y Minas, que formaliza el registro de Sistemas Aislados Rurales para identificar zonas que requieren refuerzo de redes. Este fortalecimiento técnico se complementó con una expansión dinámica del Mercado Mayorista, evidenciada en 135 gestiones de registro y certificación para nuevos agentes y grandes usuarios, así como la incorporación de centrales de generación superiores a 5 MW (megavatios), consolidando un sector más competitivo y preparado para la demanda futura.

Más hogares con acceso a energía eléctrica

A través de un riguroso análisis socioeconómico enfocado en comunidades vulnerables y carentes de servicios básicos, logramos llevar el suministro eléctrico a 23,861 hogares, elevando el índice de cobertura nacional al 91.5%. Este avance refleja nuestro compromiso con la equidad territorial y el acceso universal a los servicios básicos.

Electrificación rural incluyente

A través del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) logramos que más de 5,000 hogares accedieran al servicio de energía eléctrica en ocho departamentos del país (incluyendo los departamentos con mayores brechas de acceso como son Alta Verapaz, Quiché y Petén), impactando positivamente en la calidad de vida, la productividad y el acceso a servicios básicos de comunidades rurales. En paralelo, se dio un paso decisivo con la ejecución operativa del Programa de Infraestructura para la Electrificación Rural (PIER) con la convocatoria a licitación de su primera fase, la cual contempla la construcción de 340 kilómetros de red para beneficiar a más de 6,000 hogares de 72 comunidades en Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché.

Esto ha sido posible gracias a la implementación, durante el primer semestre de 2025, de mesas técnicas entre el INDE y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), donde se establecieron criterios homologados y estandarizados para la emisión de opiniones técnicas favorables. Este mecanismo mejoró significativamente el flujo de proyectos, la optimización de procesos de formulación y evaluación y la calidad de los expedientes.

Como resultado, se formalizaron convenios de cooperación para evaluar proyectos con características similares, orientados a atender necesidades prioritarias de electrificación rural. Además, se desarrolló un modelo de formulación ajustado a los niveles de especificidad e inversión de cada proyecto, alineado con las normas de inversión pública, fortaleciendo la transparencia y la planificación estratégica.

Por su parte, para el mediano plazo, se prepararon las bases para la licitación internacional de la Fase II (Bloque 1) del PIER, diseñada para conectar a 3,189 hogares adicionales de 58 comunidades mediante 200 kilómetros de nueva red. Estas acciones se alinean con la meta global de electrificar 40,000 hogares entre 2026 y 2028, bajo un estricto enfoque de inclusión social que prioriza a Pueblos Indígenas, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad. Para respaldar técnicamente esta expansión, el INDE gestionó exitosamente USD 400,000 en cooperación no reembolsable ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos destinados a fortalecer las capacidades de preinversión institucional.

Control y protección al consumidor

Durante 2025 continuamos implementando el Plan Centinela, en coordinación interinstitucional con el Ministerio de Economía (MINECO), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), la SAT y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Este esfuerzo permitió verificar la calidad y cantidad de los combustibles despachados en estaciones de servicio, plantas y depósitos de gas licuado de petróleo (GLP), así como realizar inspecciones técnicas a empresas de la cadena de hidrocarburos y a aquellas en proceso de licenciamiento. Gracias a ello logramos la recuperación de Q 30. 7 millones en favor de los consumidores.

Fin de la explotación en Campo Xan

Con la finalización del Contrato 2-85 el pasado 12 de agosto, y sin una extensión aprobada por el Congreso de la República, el Ejecutivo descartó la continuidad de las operaciones extractivas bajo administración estatal. Esta medida reafirma nuestro compromiso con la protección del Parque Nacional Laguna del Tigre.

En lugar de seguir explotando el recurso, concentramos nuestros esfuerzos en un cierre ordenado y seguro. Desde el cese de bombeo el 1 de mayo, ejecutamos la recepción de la infraestructura (59 pozos y 153 km de ductos), asegurando que la salida del operador privado no dejara pasivos ambientales desatendidos tras décadas de actividad y 146.4 millones de barriles extraídos.



Ciencia para tu seguridad y combustibles más limpios

En 2025, pusimos la ciencia al servicio de la gente. Los laboratorios del MEM realizaron más de 35,000 pruebas para garantizar que la calidad de la gasolina, el diésel y los minerales que se comercializan en el país sea la correcta y cumpla con las normas.

También cuidamos la salud del pueblo frente a riesgos invisibles. Realizamos más de 100 inspecciones y emitimos 1,275 licencias para controlar equipos de rayos X, radioterapia y uso industrial (fuentes radiactivas), asegurando que más de 3 millones de personas reciban diagnósticos y tratamientos médicos sin correr peligros innecesarios.

Finalmente, preparamos el camino para un aire más limpio. Creamos el departamento que regulará el uso de Etanol en nuestros vehículos. Esto nos permitirá implementar pronto la “Mezcla E10” (una gasolina con 10% de alcohol natural y 90% de combustible fósil), una medida que reducirá la contaminación ambiental y nos hará depender menos del petróleo extranjero.



INFRAESTRUCTURA

Reapertura total de la Autopista Palín-Escuintla (km 44): reestableciendo la conectividad estratégica del país

La finalización exitosa de los trabajos de reparación en el kilómetro 44 permitió la habilitación completa de los cinco carriles de circulación de la Autopista. Esta recuperación de la infraestructura vial elimina las restricciones de paso, garantizando nuevamente la fluidez del transporte de carga y turismo en una de las arterias más importantes para la economía nacional y la conectividad del país con la costa sur.

Infraestructura vial: conectividad, resiliencia y compromiso social

A través del CIV priorizamos la recuperación y expansión de la red vial con 81 proyectos en ejecución y 42 definidos como prioridad presidencial.

La gestión se centró en la conectividad rural y el desarrollo humano. En este esfuerzo, destaca la finalización del segundo puente más largo del país, el Puente De los Mártires de Chixoy en Cubulco, Baja Verapaz, una obra de vanguardia que integra tecnología de iluminación solar y pintura termoplástica. Este puente no solo facilita el acceso hacia Salamá y la ciudad capital, sino que representa un avance histórico en el resarcimiento a las comunidades víctimas de desalojo por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, devolviendo la movilidad y dignidad a las familias de las comunidades de Chitomax, Chibaquito y Los Pajales.

A este logro se suma la construcción de otros cuatro puentes vehiculares permanentes, así como el mantenimiento de 703.5 kilómetros de caminos rurales y la atención de 315 emergencias viales, favoreciendo la transitabilidad en regiones críticas como el Corredor Seco, las Verapaces y el Altiplano Occidental. Con estas acciones, la actual administración está beneficiando de forma directa e indirecta a alrededor de 4 millones de habitantes, consolidando una infraestructura vial que sirve como motor de competitividad y como herramienta de justicia para los históricamente postergados.



Caminos rurales: del aislamiento a la oportunidad

Entendiendo que un camino en mal estado frena la economía local, movilizamos la maquinaria del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para rehabilitar la red vial terciaria. Logramos recuperar más de 730 kilómetros de rutas en 11 departamentos, beneficiando indirectamente a 8.2 millones de personas al facilitar el transporte de cosechas y el acceso a servicios básicos. Además, atendimos puntos críticos donde el paso era imposible: instalamos puentes en Panzós (Alta Verapaz) y Palencia (Guatemala).

Conectividad digital para el cierre de brechas

Desde la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) impulsamos la operativización del Plan Nacional de Conectividad Digital, consolidando la coordinación con los Ministerios de Educación, Salud y Gobernación, orientada a reducir la brecha digital. La priorización es clara: centros educativos públicos, hospitales y centros de salud y comisarías

y estaciones de la Policía Nacional Civil (PNC), entendiendo que conectar estos servicios acelera la modernización del Estado y reduce desigualdades, especialmente en áreas rurales.

Modernización aeroportuaria y de la aviación civil

El sector aeronáutico nacional está experimentando una transformación integral enfocada en la seguridad operacional y la modernización de servicios. En el Aeropuerto Internacional La Aurora, recuperamos estándares internacionales de servicio mediante la ejecución de mejoras básicas que incluyen la reconstrucción de calles de rodaje, la impermeabilización de techos, la climatización y la actualización de sistemas clave como el de videovigilancia y control de tránsito aéreo. Simultáneamente, en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya, garantizamos la continuidad operativa mediante un nuevo sistema eléctrico y elevamos los estándares de seguridad con estudios de fricción en pista, mejoras en comunicaciones internas y la apertura de una clínica médica equipada para emergencias.

Este impulso se extendió a los 14 aeródromos nacionales, donde se realizaron mantenimientos generales y avanzamos en la planificación de nuevas terminales, destacando los procesos de internacionalización de Quetzaltenango y Puerto Barrios. Para asegurar la sostenibilidad de estos avances, planteamos un marco legal robusto con la propuesta de la Ley de Aviación Civil y Autoridad Aeroportuaria, que busca separar las funciones técnicas de las operativas. Finalmente, con la gestión del préstamo de “Fortalecimiento de la Aviación Civil en Guatemala”, aseguraremos el equipamiento y diseño técnico necesarios para alinear a Guatemala con los más altos estándares internacionales.



Alianzas Público-Privadas (APP): impulsando la infraestructura estratégica

Bajo el modelo de APP promovemos el desarrollo nacional mediante obras de gran escala y alto impacto. Destaca la Autopista Escuintla–Puerto Quetzal (Km 60.9 a 102.1 de la CA-9 Sur). Este es el primero de su tipo, no compromete fondos públicos y representa una inversión privada superior a los Q 1,150 millones. El proyecto registra un 15% de avance, y una vez concluido, permitirá reducir los tiempos y costos logísticos en una ruta comercial estratégica.

En materia de infraestructura administrativa, avanzamos en el Centro Administrativo del Estado, ubicado en los antiguos patios de FEGUA en la zona 1 de la ciudad capital. Con la actualización de los estudios técnicos y el inicio de las fases de precalificación y licitación, este proyecto se perfila como un pilar de eficiencia: permitirá ahorrar en arrendamientos y optimizar el gasto público. El objetivo es la dignificación del servicio, concentrando las oficinas del Ejecutivo en un punto estratégico para facilitar todos los trámites ciudadanos en un mismo lugar, al tiempo que se recupera para el pueblo un espacio público actualmente en desuso.

Finalmente, gracias a la cooperación técnica del Gobierno de Corea, contamos con el Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana de Guatemala, una herramienta estratégica que integra soluciones técnicas y el monitoreo avanzado para mitigar la congestión vial y mejorar la calidad de vida en la capital.

Reactivación de los ferrocarriles con gobernanza integral

A través del Comité Presidencial para la Reactivación Ferroviaria (COPREFE) establecimos una hoja de ruta común que articula las dimensiones técnica, social y ambiental, garantizando una gestión coordinada entre las instituciones del Estado. Con el respaldo técnico internacional del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE), el Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica, estamos colocando las bases técnicas necesarias para la modernización, la seguridad y el ordenamiento territorial del sector ferroviario.

Bajo esta visión, estamos impulsando proyectos de conectividad de alto impacto, entre los que destacan avances en la gestión de estudios para el diseño de un sistema de transporte ferroviario moderno en el Departamento de Guatemala y para la rehabilitación del tramo Escuintla-Puerto Quetzal. Este último, coordinado con el Ministerio de la Defensa, contempla la creación de una estación intermodal estratégica para optimizar la logística portuaria y potenciar la competitividad del comercio exterior guatemalteco.



Expansión de los puertos: hacia un centro logístico regional

Estamos reconfigurando institucional y tecnológicamente el sistema portuario guatemalteco mediante la creación de la Unidad de Asuntos Portuarios y la propuesta del Reglamento de la Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional (Decreto 26-2024). En este marco, estamos promoviendo el ambicioso Plan de Modernización de Puerto Quetzal desarrollado con el apoyo técnico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE). Este plan busca transformar a Puerto Quetzal en un centro logístico regional con acciones clave como la expansión de 400 metros en sus muelles comerciales y de contenedores.

En simultáneo, la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC), la operadora del puerto del mismo nombre se posicionó como referente en innovación al implementar plataformas digitales de vanguardia, como la aplicación móvil Geocontenedor, inteligencia artificial para atención al usuario y sistemas de planificación en 3D. Estos avances se encuentran respaldados por un crecimiento del 21% en el movimiento de contenedores y un incremento del 4.5% de buques atracados entre 2024 y 2025, lo que refleja una mayor demanda operativa del puerto. Adicional, obtuvimos el Premio a la Excelencia en la Industria Portuaria AAPA LATAM y CIP-OEA, otorgado por la Comisión Interamericana de Puertos de la organización de los Estados Americanos (CIP-OEA) en conjunto con la Asociación Americana de Autoridades Portuarias para América Latina y el Caribe (AAPA LATAM) a los puertos más destacados de la región por su liderazgo, innovación y compromiso con el desarrollo del

sector, evidenciando una gestión transparente, eficiente y certificada bajo los más altos estándares internacionales de seguridad y calidad.

Adicionalmente, ejecutamos una inversión estratégica superior a los Q 600 millones destinada a robustecer la infraestructura operativa del puerto Santo Tomás, destacando la activación total del predio Amatique y la ampliación de carriles para carga sobredimensionada. En conjunto, estas acciones no solo optimizan la logística de estos puertos y reducen costos operativos, sino que aseguran el posicionamiento de Guatemala como un nodo estratégico para el desarrollo económico y la integración comercial con el mundo.

Descentralizando la inversión y el empleo: Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas (ZDEEP)

Utilizamos las ZDEEP como herramientas estratégicas para descentralizar el desarrollo económico. En 2025, habilitamos dos nuevas y avanzamos en la autorización de otras 12 ante la SAT, creando polos de desarrollo en el interior del país.

Estas zonas no son solo recintos fiscales; son motores de empleo digno que permiten a los guatemaltecos trabajar en manufactura y logística sin tener que migrar. Al atraer inversión nacional y extranjera bajo estrictos controles de transparencia, estamos llevando la industrialización a los departamentos, reduciendo las desigualdades territoriales y conectando el talento local directamente con el comercio global.



COMERCIO, EMPRESAS E INVERSIÓN

Arancel cero con Estados Unidos: transformando los desafíos comerciales en oportunidades

Ante las barreras identificadas por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) y el reto del arancel base del 10%, lideramos una respuesta sin precedente que nos ubica dentro de los únicos cuatro países latinoamericanos con arancel cero. Así también, a través del Ministerio de Economía, unificamos esfuerzos con los Ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura para digitalizar y simplificar más de 860 procedimientos sanitarios, ambientales y fitosanitarios. Con ello, alcanzamos hitos de modernización del 80 % en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 30 % en el MSPAS y 20 % en el MAGA, eliminando así obstáculos para nuestras exportaciones, fortaleciendo nuestra posición competitiva.

Estas medidas nos permitieron negociar desde una posición de solidez. Mediante un diálogo técnico de alto nivel en Washington, D.C., logramos en noviembre el marco para un Acuerdo de Comercio Recíproco. Este instrumento asegura la eliminación de aranceles para más del 70 % de nuestras exportaciones, beneficiando a productos como el café, té, cacao, frutas tropicales, carne de res y algunos fertilizantes. Con la ruta trazada hacia la firma e implementación total de cero aranceles para el resto de los bienes contemplados, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una Guatemala próspera y competitiva para el bienestar de todas y todos.

Guatemala para el mundo: impulso sin fronteras a nuestra prosperidad

Para 2025, nos propusimos una meta ambiciosa: llevar lo mejor de Guatemala a cada rincón del planeta y traer las mejores oportunidades del mundo a nuestro país. Para lograrlo, ejecutamos una agresiva agenda de promoción internacional, coordinando 25 misiones comerciales que nos permitieron recibir a aproximadamente 80 líderes empresariales y funcionarios de los cuatro continentes. Desde nuestros socios históricos en las Américas (Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, República Dominicana) hasta mercados de vanguardia tecnológica en Asia, Europa y Medio Oriente (China-Taiwán, Japón, India, Indonesia, Filipinas, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Türkiye y Países Bajos), posicionamos a nuestra nación como destino de inversión y puerta de entrada a la región.

Este dinamismo no fue casualidad, sino el resultado de una estrategia de apertura valiente, acompañada de una nueva imagen comercial: “Guatemala Exporta Todo lo Bueno”. Inspirada en la Monja Blanca, es más que un logo; es un sello de innovación y sostenibilidad que refleja el compromiso de Guatemala con la excelencia en cada producto y servicio que vendemos al mundo.

Consolidamos hitos históricos con la firma del Protocolo al Tratado de Libre Comercio con Perú y la adhesión al Tratado de Libre Comercio de las Repúblicas de Centroamérica con la República de Corea, derribando muros para que nuestros

sectores productivos compitan en el mundo. Pero no solo abrimos mercados; preparamos a nuestra gente para conquistarlos. Acompañamos a 334 empresas en ferias y misiones, y brindamos certeza técnica a otras 1,640 mediante certificados de origen que hoy les permiten entrar a los mercados de destino con ventajas competitivas.

Los resultados hablan con la fuerza de los hechos: cada quetzal que este Gobierno invirtió en ferias y misiones se transformó en un retorno estimado de Q 37.06 en ventas para nuestros productores. Esta cifra no es solo un dato económico; representa más empleos, más ingresos para las familias guatemaltecas y la certeza de que, con una Guatemala abierta al mundo y las oportunidades, estamos construyendo el país próspero que todos merecemos.

Modernización fronteriza: liderando la integración logística centroamericana

Con la puesta en marcha del Puesto Fronterizo Integrado La Ermita-Anguiatú y la implementación de la prueba piloto en Pedro de Alvarado-La Hachadura, marcamos un hito histórico en la logística regional. Por primera vez, realizamos controles aduaneros conjuntos con El Salvador en un solo punto de atención, logrando una reducción sin precedentes en los tiempos de cruce: de una hora a menos de siete minutos. Este avance beneficia de forma directa a más de 15,300 transportistas y empresas exportadoras guatemaltecas, optimizando los costos operativos y dinamizando el flujo comercial en nuestras fronteras.

Para consolidar esta eficiencia, impulsamos el modelo de Declaración Anticipada Centroamericana, alcanzando 50,046 transmisiones exitosas de exportación e importación durante el año. Este mecanismo nos permite que la gestión documental y el pago de impuestos se realicen de forma electrónica antes de que el transporte llegue a la frontera, eliminando cuellos de botella y asegurando un tránsito ágil. Estamos convencidos de que cada minuto ganado en la aduana fortalece la competitividad de nuestras empresas y se traduce en mayores oportunidades de empleo y bienestar para las familias que dependen del comercio nacional.



Impulso a la inversión extranjera directa: identificación de empresas y oportunidades

Hemos dado un impulso decisivo a la inversión extranjera transformando la manera en que el país se presenta ante el mundo. A través de la consolidación de ProGuatemala como el brazo técnico del Estado, pasamos de la promoción pasiva a una estrategia activa de inteligencia comercial y acompañamiento especializado.

Gracias a esta visión, ampliamos nuestra cobertura participando en 36 eventos internacionales y 14 nacionales, lo que nos ha permitido identificar sectores prioritarios y conectar directamente con empresas clave. Hoy, Guatemala no solo espera inversión, sino que sale a buscarla, posicionándose como un destino competitivo con propuestas de valor claras y un Estado que acompaña al inversionista desde la toma de decisión hasta el establecimiento y la expansión de sus proyectos.

Además, identificamos 190 empresas interesadas, de las cuales 79 avanzaron como proyectos potenciales, reflejando nuevos flujos de capital y procesos de expansión de empresas ya establecidas. A septiembre de 2025, la inversión extranjera directa alcanzó USD 1,416.2 millones, con proyección de USD 1,815 millones al cierre del 2025.

Innovación productiva y tecnológica: fondos para las MIPYME

Una de nuestras prioridades estratégicas ha sido el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) reconociéndolas como la columna vertebral de nuestra economía. Este año, consolidamos el Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), creado por el Decreto 36-2024, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2025. En octubre de 2025, concretamos el traslado de Q50 millones al Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para operativizar este fondo revolvente, el cual está diseñado para financiar proyectos que fomenten la transición tecnológica y mejoren la rentabilidad de las industrias y cooperativas mediante tasas preferenciales.

Paralelamente, democratizamos el acceso al crédito reforzando el alcance territorial del Fondo de Desarrollo de la MIPYME. Colocamos más de 800 préstamos por un total de Q91.5 millones, con una visión clara de descentralización: destinamos Q69.3 millones específicamente al segmento de la microempresa, priorizando el potencial productivo de departamentos clave como Quiché, Alta Verapaz y Sololá para asegurar que el desarrollo llegue donde más se necesita.

Asimismo, impulsamos con hechos la autonomía económica de las guatemaltecas a través de la Política de Apoyo Financiero a Mujeres. Canalizamos Q48 millones mediante intermediarios financieros estratégicos y otorgamos directamente más de Q10.3 millones a empresarias en sectores clave como turismo y alimentación. Complementamos esta estrategia aprobando Q132.5 millones en créditos

institucionales para cooperativas y asociaciones, ampliando nuestra red de atención para garantizar que los recursos lleguen, sin intermediarios innecesarios, a quienes transforman la realidad económica de sus comunidades.

En este marco de fortalecimiento integral, organizamos y ejecutamos el Pabellón “MIPYME de Corazón”, en el marco de Interfer 2025. Esta iniciativa reunió a 200 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) provenientes de 21 departamentos del país, creando espacios para la comercialización, visibilización y encadenamiento productivo en una plataforma nacional. El impacto fue tangible, se generaron ventas por Q3.5 millones, consolidando oportunidades de negocio y fortaleciendo la presencia de las MIPYMES en el mercado.

Calidad que genera confianza global

Desde el Ministerio de Economía, fortalecimos la infraestructura técnica del país para que lo “Hecho en Guatemala” tenga respaldo mundial. A través del Sistema Nacional de la Calidad (SNC), otorgamos la acreditación internacional al laboratorio del INCAP, un hito que valida oficialmente la precisión de sus análisis y eleva el prestigio científico de Guatemala ante la región. Además, impulsamos una cultura de excelencia en la fuerza laboral: capacitamos a más de 11,000 personas en espacios de alto nivel como el *Quality Summit* y el Congreso Internacional de la Calidad. Asimismo, reconocimos a las empresas que lideran con el ejemplo mediante el Premio Nacional de la Calidad 2025, incentivando la mejora continua como la clave para conquistar nuevos mercados.

Protección activa y defensa del bolsillo familiar

Transformamos la gestión de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) para dar resultados medibles. En 2025, nuestra intervención permitió la recuperación de Q30.7 millones a favor de consumidores y usuarios de tarjetas de crédito. Para lograrlo, desplegamos una vigilancia masiva: atendimos a más de 86,000 personas y realizamos más de 83,000 verificaciones a proveedores. Priorizamos sectores críticos como los combustibles mediante el Plan Centinela, con el cual inspeccionamos estaciones y plantas de gas, llegando a inmovilizar 26 bombas que no despachaban la cantidad exacta. Además, acercamos la institución a la gente: descentralizamos 14 sedes, entregamos motocicletas a nuestros supervisores para llegar más lejos y traducimos los Derechos del Consumidor a 22 idiomas mayas, garífuna y xinka, garantizando que la justicia comercial llegue a todos los pueblos.



🌿 Educación y cultura financiera: preparando para decisiones seguras

La educación financiera se consolidó como prioridad estratégica para fortalecer las capacidades de las personas y promover decisiones económicas responsables. Articulando al Ministerio de Economía, la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Educación, se realizó la Primera Feria Nacional de Educación Financiera “Protegiendo tu Futuro Financiero”, que permitió a 6,843 personas aprender de forma práctica cómo administrar mejor sus recursos, mientras más de 10,000 guatemaltecos siguieron las actividades en línea. Asimismo, 10,023 personas completaron el Curso Nacional de Finanzas Personales, adquiriendo herramientas para ahorrar, planificar presupuestos y usar el crédito de manera responsable, impactando directamente en la calidad de vida de mujeres, jóvenes y familias.

🌿 Modernización registral: digitalización y cercanía con la ciudadanía

La transformación digital avanzó mediante la modernización integral orientada a la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía. El Registro Mercantil General de la República incorporó servicios innovadores como kioscos de impresión inmediata, previsualización de documentos en el portal en línea y opciones para acreditar y renovar registros, reduciendo trámites presenciales. La atención se agilizó gracias al asistente virtual “Irma” y un canal exclusivo de WhatsApp para notarios, mientras se iniciaron gestiones para integrar en Quetzaltenango oficinas de instituciones clave, acercando múltiples servicios en un solo lugar.

🌿 Coordinación estratégica para un país más conectado

Impulsamos mediante el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, la adopción de la firma electrónica avanzada con jornadas de capacitación y acuerdos internacionales para su homologación con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, y negociaciones avanzadas con otros países de la región (Ecuador, Uruguay y República Dominicana), para facilitar las operaciones comerciales transfronterizas, eliminar la necesidad de legalizar documentos firmados en el extranjero y acercar a la región a un entorno digital más integrado y confiable.

🌿 Capacidades productivas con enfoque territorial y de inclusión

Con la iniciativa “Con Luz Propia” del MINECO, creamos un espacio que impulsa la promoción, articulación y comercialización de productos elaborados por mujeres guatemaltecas, especialmente empresarias y artesanas. A través de estos encuentros, generamos oportunidades reales de visibilidad y negocio, beneficiando directamente a 293 mujeres expositoras y proyectando su expansión hacia nuevos departamentos.

Este esfuerzo lo complementamos con formación técnica y asistencia productiva que hoy fortalece a nuestra gente. Capacitamos a más de 28,500 personas, principalmente mujeres y población

indígena, para que compitan con éxito en mercados locales y nacionales. Brindamos asistencia técnica a 33 organizaciones y fortalecimos a 953 MIPYME, mientras más de 6,900 mujeres empresarias y artesanas recibieron formación especializada para mejorar sus procesos y aumentar su competitividad. Esta iniciativa, no solo impulsa la autonomía económica de las mujeres, también refuerza nuestra identidad cultural y el desarrollo territorial.



TURISMO

Turismo en crecimiento: más visitantes, más divisas

En los últimos dos años renovamos nuestra estrategia de promoción turística para reposicionar a Guatemala en los mercados regionales y globales. Apostamos por una comunicación centrada en la experiencia del visitante y en segmentos de alto valor como naturaleza, aventura, gastronomía y cultura, fortaleciendo al mismo tiempo la ruta para atraer inversión y ampliar la oferta turística.

Los resultados son claros: en 2025 ingresaron 3.34 millones de visitantes no residentes, lo que representa un incremento del 10% respecto al 2024, cuando se registraron 3.04 millones. Este incremento generó USD 1,364 millones en divisas, consolidando al turismo como uno de los principales motores del desarrollo económico y social del país.

Este cambio estratégico también se refleja en reconocimientos internacionales y en un mejor posicionamiento global. Destacan hitos como la inclusión de Quetzaltenango en *Best in Travel* 2026, la distinción de San Cristóbal El Alto como *Best Tourism Village* por la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), y el fortalecimiento del perfil gastronómico y cultural del país. Paralelamente, crecen experiencias como el turismo de aventura y los ascensos a volcanes, impulsando nuevos servicios, guías, operadores y hospedajes de experiencia, lo que moviliza inversión y genera mayor participación económica en comunidades rurales.

Al mismo tiempo, el turismo interno muestra un dinamismo notable: en 2025 se registraron 27 millones de viajes, un 5.1% más que en 2024, con una derrama económica estimada en Q54.2 millones. Campañas como #YoExploroMiPaís dinamizan las economías locales, generan empleo y nos invitan a redescubrir la riqueza de nuestro territorio.

Guatemala más conectada: apertura global y beneficio local

Implementamos una estrategia agresiva para acercar a Guatemala a los grandes mercados del mundo y activar la economía de nuestros destinos turísticos. En el ámbito aéreo, tras negociaciones con 27 aerolíneas, logramos la apertura de nuevas rutas desde ciudades clave en Estados Unidos, Canadá y Sudamérica. Esta gestión se tradujo en un crecimiento inmediato del 5 % en la capacidad aérea, preparando el terreno para un aumento proyectado del 13 % en la temporada alta de invierno.

Simultáneamente, consolidamos un repunte histórico en nuestras costas, recibiendo 60 cruceros, un 33 % más que en 2024. La llegada de más de 143,085 pasajeros y tripulantes inyectó dinamismo económico directo al Caribe y al Pacífico. Cada nuevo vuelo y cada barco que atraca no son solo estadística; representan ingresos para artesanos, guías, restaurantes y transportistas, confirmando que nuestra política de conectividad es un motor real de desarrollo y oportunidades para las familias guatemaltecas.

Una hoja de ruta para el desarrollo inclusivo

Avanzamos en la actualización de la Política Pública de Turismo Sostenible 2025-2037 como resultado de un proceso inédito de diálogo y consenso entre los sectores público y privado. Nuestro objetivo principal es potenciar la sostenibilidad económica y la inclusión, asegurando la preservación de nuestra inmensa riqueza cultural y natural. Avanzamos en la transversalización del enfoque de Pueblos Indígenas, integrando su cosmovisión y saberes ancestrales en la planificación nacional. Con este instrumento, buscamos fortalecer la gestión democrática del turismo para elevar la competitividad del país y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de la población en todos sus territorios.

De manera complementaria, hemos lanzado el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2026-2036, que define nuestra hoja de ruta estratégica para la próxima década. A través de 62 talleres participativos de cocreación realizados en todo el país con el apoyo de ONU Turismo, integramos las necesidades de comunidades, autoridades ancestrales y el sector privado en cuatro ejes fundamentales: gobernanza, oferta turística, competitividad y sostenibilidad. Este plan contempla 101 acciones estratégicas y una ambiciosa agenda de inversión que impactará positivamente a jóvenes y mujeres, consolidando a Guatemala como un referente regional de desarrollo turístico resiliente, moderno y profundamente humano.



Infraestructura y comunidades con identidad

Ejecutamos proyectos estratégicos como la revitalización del Aeropuerto Internacional Mundo Maya y el diseño de la nueva terminal del Aeródromo de Cobán. Además, acompañamos la nominación de cuatro comunidades a *Best Tourism Villages* de ONU Turismo: Aldea Carmelita y Comunidad Nuevos Horizontes en el Petén; San Cristóbal El Alto en Sacatepéquez; y Santa Catarina Palopó en Sololá. Esta iniciativa reconoce y apoya comunidades rurales que utilizan el turismo como motor de desarrollo sostenible. Además, apoyamos 54 eventos culturales que beneficiaron a más de 34,000 personas, fortaleciendo la identidad cultural y la cohesión social.



Promoción internacional y posicionamiento global

Guatemala fortaleció su presencia internacional con una participación en 17 ferias turísticas globales, más de 100 giras de prensa y cobertura en más de 120 medios internacionales, como reflejo de una política de promoción dinámica y estratégica del turismo. El país fue designado como “Mejor Destino Internacional 2025” por la prestigiosa revista internacional especializada en turismo y estilo de vida *Condé Nast Traveler*, en el evento *Luxury Lab Global* se le designó como “Destino Internacional de Lujo” y figura entre los cinco destinos emergentes del mundo según los premios *Wanderlust Reader Travel*. Asimismo, la ciudad de Quetzaltenango fue incluida por *Lonely Planet* en su lista “*Best in Travel 2026*: los 25 destinos imperdibles del mundo”.

Complementariamente, realizamos una serie de acciones integradas de publicidad de primer nivel en aerolíneas internacionales, tuvimos presencia en plataformas de *streaming* como *Netflix* y *Prime Video*, así como, la alianza con la revista *National Geographic* dirigida a audiencias de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, España y Francia.





DESARROLLO ECONÓMICO RURAL

Inspecciones para frenar el gusano barrenador

Para proteger la salud de nuestro hato ganadero frente a esta nueva amenaza hemos inspeccionado más de 346,000 animales a nivel nacional. Estas labores de vigilancia, curación y control se han realizado en los principales puntos de movilización del ganado, priorizando la detección temprana y atención inmediata de animales afectados.

Complementariamente, hemos inspeccionado miles de vehículos que transportan animales, realizando curaciones especializadas y llevando a cabo medidas preventivas como fumigaciones, todo con el objetivo de proteger la sanidad animal, preservar la producción y salvaguardar el sector pecuario de nuestra nación.

Productividad agropecuaria: tecnificación y sostenibilidad

Impulsamos desde el MAGA acciones estratégicas para modernizar el sector agropecuario y hacerlo más competitivo y sostenible. En el ámbito agrícola, beneficiamos a 212,441 productores

con capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos, logrando impulsar su productividad. Además, cumplimos el 100 % de la meta del seguro agropecuario, protegiendo a 82,000 productores ante riesgos climáticos y económicos.

En el sector pecuario, asistimos a 10,944 productores con capacitación, asistencia técnica y dotación de insumos para el manejo productivo y reproductivo, promoviendo la diversificación de especies. Paralelamente, les hemos dotado de insumos como parte de una estrategia integral que combina el conocimiento técnico con el acceso a recursos productivos. Vacunamos a 367,000 animales en campañas de sanidad animal. En el ámbito pesquero y acuícola, 924 productores y organizaciones fueron capacitados y asistidos técnicamente para mejorar el manejo y sostenibilidad de sus sistemas productivos.

Entendiendo la importancia del fortalecimiento empresarial, hemos capacitado a más de 10,600 productores en organización, mercadeo y comercialización. De igual manera, 1,388 productores fueron formados en la administración, operación y mantenimiento de unidades de riego. En conjunto, estas acciones han permitido ampliar las oportunidades productivas y generar más ingresos para sus familias y comunidades.



Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas

Con la mira en aumentar la producción, sustituir importaciones e incrementar exportaciones, ejecutamos proyectos como el de la recuperación de la Naranja Rabinal en Baja Verapaz, que permitirá establecer 23 nuevas hectáreas de esta variedad de cultivo. También, promovimos la deshidratación de limón para exportación beneficiando a 23 productores.

En este marco, capacitamos a 1,660 productores en el manejo de frutales y en agroindustria, promoviendo la elaboración de mermeladas y jaleas para agregar valor. Priorizamos cultivos como aguacate Hass, pitaya, lima persa, rambután y melocotón, aplicando buenas prácticas agrícolas para mejorar calidad y rentabilidad.

En la cadena del café, implementamos viveros con la variedad ANACAFÉ 14, resistente a la roya, apoyando a 240 familias de Santa Rosa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa, logrando que su producción subiera de 70 a 180 quintales por hectárea. Además, para enfrentar los efectos de sequías en el cardamomo, apoyamos a 420 agricultores de Alta Verapaz, Quiché, Izabal y Quetzaltenango con capacitaciones y la entrega de insumos.

Crédito Tob'anik: crédito justo y sostenible para el campo

A través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) impulsamos el Fondo de Crédito para los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, "Tob'anik", logrando la colocación de Q421.95 millones en 10 cooperativas de ahorro y crédito. Con este esfuerzo, facilitamos el acceso a financiamiento en condiciones más favorables para los productores, estableciendo una tasa máxima anual del 10% y un seguro agrícola de hasta 3%. Bajo estas condiciones hemos beneficiado directamente a 557 pequeños y medianos productores, a quienes se les ha desembolsado Q 60.6 millones -con un crédito que en promedio es de Q 108,828 por beneficiario- para fortalecer una amplia diversidad de cultivos como aguacate, maíz, cardamomo, fresa, limón, hortalizas y café, entre otros.



Diseñamos el Fondo Tob'anik bajo un modelo de selección responsable que asegura el uso técnico y adecuado de los recursos. Un pilar fundamental es la sostenibilidad: los fondos que no han sido adjudicados no retornan al fondo común del Estado, lo que nos permite garantizar que el dinero permanezca disponible y protegido de desvíos durante un período de 12 años. Con este diseño, apostamos por el desarrollo de los territorios y fortalecemos a quienes sostienen la seguridad alimentaria del país, eliminando la falta de acceso a financiamiento que tradicionalmente ha limitado su capacidad productiva.

Priorizamos cultivos como aguacate Hass, pitaya, lima persa, rambután y melocotón, aplicando buenas prácticas agrícolas para mejorar calidad y rentabilidad.

En la cadena del café, implementamos viveros con la variedad ANACAFÉ 14, resistente a la roya, apoyando a 240 familias de Santa Rosa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa, logrando que su producción subiera de 70 a 180 quintales por hectárea. Además, para enfrentar los efectos de sequías en el cardamomo, apoyamos a 420 agricultores de Alta Verapaz, Quiché, Izabal y Quetzaltenango con capacitaciones y la entrega de insumos.

Infraestructura hídrica: riego para sostener la producción

Avanzamos en la construcción del sistema de riego “La Franja” en Jacaltenango, Huehuetenango, con 16,585 metros lineales. Este proyecto al finalizar contará con 160,902 metros y garantizará que el agua llegue a todos los cultivos de la zona. Este es el primer proyecto que forma parte de una estrategia para asegurar el acceso a agua a los pequeños productores.

Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas.

Con la mira en aumentar la producción, sustituir importaciones e incrementar exportaciones, ejecutamos proyectos como el de la recuperación de la Naranja Rabinal en Baja Verapaz, que permitirá establecer 23 nuevas hectáreas de esta variedad de cultivo. También, promovimos la deshidratación de limón para exportación beneficiando a 23 productores.

En este marco, capacitamos a 1,660 productores en el manejo de frutales y en agroindustria, promoviendo la elaboración de mermeladas y jaleas para agregar valor.

Comunidades agrarias: por una economía sostenible y productiva

Nuestra visión trasciende la entrega de tierras, nos enfocamos en que cada comunidad prospere. Acompañamos a 100 comunidades en el manejo sostenible de sus suelos, aguas y bosques, cubriendo más de 6,900 hectáreas y fomentando ingresos a través de incentivos forestales que sumaron más de Q 3.9 millones. Además, hemos brindado asistencia técnica y capital de trabajo a cientos de familias para que transiten de una agricultura de subsistencia hacia una economía excedentaria y empresarial. Es de destacar que 23 proyectos productivos son administrados exclusivamente por mujeres, quienes lideran inversiones por Q2.9 millones.



Certeza jurídica: protegiendo el patrimonio de la familia

Entendemos que la propiedad de la tierra es sinónimo de paz y estabilidad social y familiar. Por ello, hemos agilizado los procesos de regularización y adjudicación, entregando 2,178 resoluciones que brindan certeza jurídica a 2,428 familias. En un acto de justicia y protección al núcleo familiar, garantizamos que tanto la resolución como la escritura pública se otorguen a ambos cónyuges, asegurando que el patrimonio pertenezca a la familia en su conjunto. En materia de escrituración, hemos beneficiado a 1,045 familias con sus títulos de propiedad individuales, de las cuales el 59% son representadas por mujeres jefas de hogar.



EMPLEO DIGNO

Abrimos puertas, creamos futuro

Trabajamos unidos para que más guatemaltecos tuvieran acceso a un empleo digno, inclusivo y formal. Creímos en la fuerza de las oportunidades y en el talento de nuestra gente, por ello, impulsamos acciones que cambiaron vidas.

A través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo y del portal electrónico “Tu Empleo” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) logramos una cobertura de más de 85,100 personas orientadas e intermediadas en su búsqueda laboral, porque sabíamos que encontrar trabajo era el primer paso hacia un futuro mejor. También apoyamos a través del programa de empleabilidad juvenil a 723 jóvenes con su primera experiencia laboral formal.

No nos detuvimos ahí, con el Programa de Capacitación Técnica y Certificación de Competencias, se benefició alrededor de 4,000 personas para fortalecer sus habilidades. Además, con el fortalecimiento del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero generamos oportunidades de empleo digno en el extranjero para 4,388 guatemaltecos en países como Estados Unidos, Canadá, España, Italia, México y Alemania. Con el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, que tiene como objetivo fortalecer las habilidades laborales de jóvenes guatemaltecos a través de talleres gratuitos en diversas áreas técnicas, se beneficiaron a más de 800 personas.

Construyendo un mercado laboral inclusivo

Definimos el plan para implementar el Observatorio del Mercado Laboral e iniciamos la primera Encuesta Empresarial de Demanda Laboral en empresas del sector industrial. Con este estudio, buscamos información clave para identificar necesidades de capacitación y mejorar la inserción laboral en todo el país. Todas estas acciones las desarrollamos con un enfoque inclusivo, incorporando jóvenes, mujeres, hombres, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad, respetando la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.

Conectamos sueños, creamos oportunidades

Creamos la Unidad de Atención a Personas Migrantes Retornadas como parte de nuestra estrategia para dar respuesta a quienes regresaron al país. Implementamos la plataforma electrónica OportuGuate, que conectó a esta población con oportunidades de formación, certificación y empleo, facilitando la reintegración económica y social para más de 7,700 personas.

Transformamos datos en oportunidades

Publicamos boletines e informes especializados, complementados con tableros dinámicos que facilitaron un análisis más profundo de la dinámica del mercado laboral y respaldaron decisiones basadas en evidencia. Además, avanzamos en la implementación del Sistema de Información del Mercado Laboral de Guatemala (SIMEL-GT), creado

mediante el Acuerdo Ministerial 303-2025. Esta herramienta es clave para centralizar, sistematizar y divulgar información del mercado laboral, fortaleciendo la transparencia y la planificación.

También, mejoramos el registro del informe del empleador, alcanzando más de 33,800 empleadores, lo que representó un incremento del 14% respecto al año anterior. Con estas acciones, dimos pasos firmes para que la información se convirtiera en una herramienta poderosa que impulse más oportunidades para todas y todos.





Más inspecciones, más derechos garantizados

Para el fortalecimiento de los sistemas de inspección para la vigilancia del cumplimiento de las normas laborales y la garantía de condiciones dignas en los centros de trabajo, realizamos más de 13,100 inspecciones focalizadas en todo el país, incrementando la cobertura municipal en un 21% respecto al año anterior, de 238 a 308 municipios. También llevamos a cabo 24,850 inspecciones para verificar el cumplimiento de la legislación laboral, beneficiando tanto a trabajadores como a empleadores.

Actualizamos el protocolo para la detección y referencia de casos de trata de personas en el ámbito laboral, estableciendo un marco operativo estandarizado orientado a la protección de los derechos humanos.

Ampliamos la cobertura municipal para acercar los servicios de inspección a la población mediante una coordinación estratégica en cada departamento.

Trabajamos por espacios laborales seguros

Capacitamos y sensibilizamos a 7,000 trabajadores y empleadores de todos los sectores económicos sobre la prevención de riesgos laborales. Entre ellos, 3,269 fueron mujeres, 661 personas pertenecientes a Pueblos Indígenas y también personas con discapacidad, porque para nosotros la seguridad es un derecho para todas y todos.

Realizamos 7,400 servicios de verificación en centros de trabajo y fortalecimos 3,500 comités bipartitos, promoviendo espacios seguros y colaborativos. A través de nuestra Plataforma Electrónica del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, aprobamos más de 10,900 monitores, 1,800 planes de prevención de riesgos laborales y 2,100 planes de salud y seguridad ocupacional.

Capacitación que transforma vidas

Desde el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) atendimos a 18,764 personas en formación ocupacional certificable, brindamos capacitación no certificable a 408,868 personas, certificamos laboralmente a 5,920 personas y acompañamos a 909 empresas con asistencia técnica, fortaleciendo sus capacidades y productividad.

Además, inauguramos un nuevo centro de capacitación en Santa Rosa, con una inversión de más de Q119 millones y Q25 millones en equipamiento, ofreciendo formación técnica en áreas como gastronomía, electricidad, textil, automotriz e informática. Con esta acción, beneficiamos a jóvenes y trabajadores del departamento, abriendo nuevas oportunidades para su desarrollo.

Salarios justos para un futuro con más oportunidades

Desde la Comisión Nacional del Salario (CNS) evaluamos el impacto del aumento al salario mínimo tomando en cuenta el crecimiento económico, la productividad y el desempeño del empleo formal. Además, el crecimiento del 5.2% en el número de afiliados cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) del sector privado, lo que reflejó más empleo formal y una reducción de la informalidad, que pasó de 66.7% a 66.1% entre el último trimestre de 2024 y el primero de 2025. Aunque el ritmo fue menor que en 2024, se mantuvo muy por encima de los niveles de años anteriores, demostrando que el ajuste salarial contribuyó al desarrollo laboral. Con esta evaluación construimos una base técnica y sólida para definir el salario mínimo para 2026.

Ante la falta de consenso en la CNS, el ajuste se oficializó mediante el Acuerdo Gubernativo 256-2025 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Este proceso concluyó con aumentos entre 4% y 7.5%, aplicables a partir del 1 de enero, alcanzando montos mensuales, que incluyen la bonificación de Q250, entre Q3,659.73 (maquila/exportación) hasta Q4,252.28 (no agrícola).



DESARROLLO AMBIENTAL

RECURSOS HÍDRICOS

🌿 Cuidar nuestras aguas para la gente y la naturaleza: iniciativa de la Ley de Aguas

Reafirmamos nuestro compromiso con la gestión y protección del agua, entendida como un derecho humano y como un recurso esencial para la economía y la naturaleza. Cerramos el año con un logro trascendental: la construcción del proyecto de iniciativa de Ley de Aguas, que será presentado al Congreso de la República a inicios de 2026.

Este proyecto responde a los desafíos que enfrentamos como país: contaminación, deforestación, cambio climático, sobreexplotación de aguas subterráneas y la creciente demanda social por un acceso justo y seguro. La propuesta es fruto de un gobierno que escucha, dialoga e integra saberes científicos, ancestrales, comunitarios y empresariales, cumpliendo con el mandato del artículo 127 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que exige un marco legal para garantizar que “su aprovechamiento, uso y goce se otorguen en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social”.

Para lograrlo, impulsamos un proceso democrático de intercambio social de amplio alcance. Convocamos a diversos sectores en 13 puntos del país, realizamos 76 encuentros intersectoriales y contamos con

la participación de 3,271 personas, incluyendo autoridades ancestrales, organizaciones sociales, sector productivo privado, instituciones académicas y entidades del Organismo Ejecutivo. Con esta iniciativa, avanzamos hacia la seguridad hídrica que Guatemala necesita, saldando una deuda histórica con nuestro pueblo y garantizando un futuro donde el agua sea cuidada para la gente y para la naturaleza.

Avanzamos en la construcción de las dos primeras fases de la Política Nacional del Agua, con el respaldo del Gabinete Específico del Agua y la articulación de las instituciones competentes: MARN, MSPAS, MAGA, MINEX, MEM, Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), SEGEPLAN, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), consolidando un enfoque interinstitucional y de largo plazo.

Este esfuerzo sienta las bases de una gobernanza hídrica integral, que garantice el derecho humano al agua, fortalezca la seguridad hídrica, proteja ecosistemas estratégicos y mejore la planificación y gestión del recurso en los territorios. Incorporamos criterios técnicos, sociales y ambientales para responder de manera sostenible a los desafíos actuales y futuros del país.

🌿 Gestión hídrica en el territorio

Fortalecimos nuestras acciones para garantizar la calidad del agua y la protección de ecosistemas estratégicos. Realizamos más de 400 inspecciones y monitoreos de cuerpos de agua y vertidos de aguas residuales en respuesta a denuncias ciudadanas, atendiendo la totalidad de los reportes recibidos. Priorizamos las áreas de alta relevancia ecológica, como la cuenca del Lago de Atitlán, y complementamos estas acciones con 50 monitoreos adicionales en la cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce, incluyendo los ríos Polochic y Cahabón.

Para mejorar la capacidad técnica, fortalecimos dos laboratorios de agua con equipo especializado para el análisis de calidad hídrica, consolidando evidencia científica para respaldar la toma de decisiones. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la transparencia institucional y la participación ciudadana, porque cuidar nuestras aguas es cuidar la vida, la salud, las economías locales y el futuro de Guatemala.



Recarga hídrica y servicios ecosistémicos: hacia una gestión sostenible del agua

Finalizamos la propuesta del Mapa de Zonas de Importancia para la Recarga Hídrica, una herramienta estratégica para proteger áreas clave en la producción de agua y garantizar la sostenibilidad del recurso.

Asimismo, a través del INAB, certificamos 872 proyectos en 7,484 hectáreas ubicadas en zonas de muy alta recarga y ecosistemas forestales prioritarios. Además, en coordinación con municipalidades, comunidades y organizaciones, promovimos acuerdos voluntarios para la promoción de mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos, fortaleciendo la corresponsabilidad en la protección del agua.

En este marco, consolidamos tres mecanismos de compensación existentes e iniciamos dos nuevos en Concepción Chiquirichapa y la subcuenca del río Ixtacapa, abarcando 1,158 hectáreas. Estas acciones aseguran la disponibilidad sostenible del recurso hídrico y contribuyen directamente a la seguridad hídrica nacional.

Protegiendo nuestros lagos: acciones para la vida y la sostenibilidad

Priorizamos la protección de los lagos de Amatitlán y Atitlán, a través de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA) y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE), avanzamos en el tratamiento de aguas residuales, la limpieza de cuerpos de agua, el monitoreo de la calidad del agua y la educación ambiental. Simultáneamente, fortalecimos el monitoreo científico a nivel nacional con la adquisición de equipo especializado para medir metales pesados en aguas superficiales, salobres y marinas. Desde el INSIVUMEH desarrollamos un catálogo de indicadores biológicos y ejecutamos la medición y generación de datos de la profundidad de la Laguna del Pino, consolidando evidencia técnica para una gestión hídrica más informada y sostenible.

Con estas acciones, reafirmamos nuestra visión de proteger los ecosistemas acuáticos y garantizar la seguridad hídrica para las generaciones presentes y futuras.



TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL: AVANCES HACIA UN PAÍS MÁS LIMPIO Y SOSTENIBLE

Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos dejó de ser una tarea postergada para convertirse en acciones concretas que protegen la salud y dignifican nuestros territorios. Avanzamos en la modernización del marco normativo para garantizar una gestión ambiental más efectiva. Diseñamos el Reglamento de Vertidos de Aguas Residuales para el sector productivo industrial, que será sometido a aprobación en 2026, impulsamos una iniciativa de Ley para la gestión integral de residuos y desechos sólidos, respondiendo a los retos generados por la suspensión del Reglamento de Descargas y Reúso de Aguas Residuales (Acuerdo Gubernativo 236-2006) y la derogación del Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes (Acuerdo Gubernativo 164-2021) por la Corte de Constitucionalidad.

Entre otros resultados tangibles, realizamos más de 850 intervenciones técnicas en municipios, lo que representa un incremento superior al 300% respecto a 2024, estas intervenciones incluyeron acompañamiento técnico, inspecciones, capacitaciones, emisión de opiniones técnicas, reuniones de planificación, quioscos informativos y gestiones articuladas con instituciones públicas y organizaciones comunitarias.

Gracias a este esfuerzo, 34 municipalidades cuentan hoy con planes de inversión en residuos, un aumento del 283% frente a 2023, lo que evidencia una mayor capacidad y acción local para avanzar hacia una gestión ambiental más eficiente y sostenible.

Acción contra la contaminación plástica: hacia una economía circular.

Movimos a Guatemala hacia una posición internacional más responsable y ambiciosa para la construcción del Tratado Internacional contra la Contaminación por Plásticos, incorporando temas como diseño sostenible, reducción de plásticos problemáticos y bajo la responsabilidad extendida del productor. Además, lanzamos la Plataforma Nacional de Acción para los Plásticos y avanzamos en el diseño de la Estrategia Nacional de Economía Circular, sentando las bases para modelos productivos más sostenibles, empleo verde y una transición justa e inclusiva que involucre al Estado, sector privado y ciudadanía.

Saneamiento ambiental con enfoque territorial

Impulsamos la Estrategia Nacional de Apoyo a Municipalidades en Saneamiento y Manejo de Desechos Sólidos, firmada por MARN, MSPAS, MIDES e INFOM, y preparamos el Proyecto de Préstamo para el Programa de Saneamiento Ambiental en la Cuenca del Río Motagua por USD 250 millones, orientado a ampliar la recolección de residuos, mejorar el tratamiento de aguas residuales y fortalecer el monitoreo de calidad hídrica en 25 municipios.

De manera simultánea, incorporamos una nueva norma de inversión municipal en saneamiento ambiental, en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), que permitirá que los gobiernos municipales inviertan obligatoriamente cada año en un mínimo de 2 proyectos de tratamiento de aguas residuales y/o de manejo de desechos sólidos comunes, elevando así

la inversión en saneamiento ambiental municipal.

Además, compartimos herramientas clave con los 340 alcaldes para apoyar su toma de decisiones, como el Catálogo de Tecnologías de Tratamiento de Excrementos y Aguas Residuales, la Guía de Tecnologías de Valorización de Residuos y Desechos Sólidos Comunes y un Modelo Financiero para la Implementación de Proyectos Municipales de Gestión de Desechos.

Motagua limpio: un compromiso con el Caribe

Estamos reteniendo cerca del 90% de la basura que el Río Motagua llevaba al mar Caribe, protegiendo la biodiversidad marina y actividades económicas como la pesca y el turismo. En alianza con The Ocean Cleanup, instalamos una barda interceptora en Puerto Barrios, Izabal, que permitió retirar 1,700 toneladas de basura durante el 2025, superando la eficiencia de la bio-barda anterior.

Recuperación de lagos y control ambiental

En el Lago de Amatitlán dimos pasos decisivos para su saneamiento y conservación. Tratamos más de 5.5 millones de m³ de aguas residuales, reduciendo significativamente los contaminantes en ríos tributarios y cumpliendo con los estándares ambientales. Este esfuerzo contribuye directamente a la salud pública y a la protección de los ecosistemas acuáticos. Para combatir la contaminación terrestre, ejecutamos más de 31 operativos contra basureros ilegales, identificados en 12 sitios de 10 municipios clave y gestionamos 619,100 toneladas de residuos en el vertedero del km 22. Además, firmamos acuerdos con recolectores para optimizar operaciones y desarrollamos programas

de manejo de desechos.

En el ámbito acuático, retiramos desechos flotantes y controlamos plantas invasoras en 30 puntos de monitoreo, construyendo más de 1,900 metros de bardas de contención. Así mismo, fortalecimos el monitoreo científico con análisis fisicoquímicos, estudios microbiológicos y pruebas de metales y compuestos orgánicos, garantizando información precisa para la toma de decisiones.

SISTEMA DE LICENCIAS AMBIENTALES: HERRAMIENTA EFECTIVA DE GOBERNANZA AMBIENTAL

Modernización para la competitividad: eficiencia y gestión de instrumentos ambientales

Demostramos que la modernización de la gestión ambiental es una decisión estratégica que no solo protege la naturaleza, sino que también impulsa la competitividad, garantiza justicia ambiental y combate la corrupción. Las mejoras al sistema de licencias ambientales permitieron reducir en 58% los tiempos de resolución, eliminando barreras no arancelarias y posicionando al país como un socio comercial confiable. Esta reducción histórica fue posible gracias a la creación de plataformas tecnológicas integradas y al fortalecimiento de los equipos tanto en la sede central como en las delegaciones departamentales.

Las licencias ambientales ahora exigen sistemas de reúso de agua y eficiencia energética, reduciendo la presión sobre los mantos acuíferos y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero. La demanda de licencias ambientales creció 24% entre 2023 y 2025, reflejando un mayor compromiso del sector productivo y la ciudadanía a la normativa ambiental. Resolvimos en tiempo el 99.8% de las 4,107 solicitudes provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo y reducimos en 56% los tiempos promedio de resolución, fortaleciendo la competitividad y facilitando la atracción de inversión responsable.

Digitalización y transparencia para agilizar procesos

La agilización y simplificación de los instrumentos ambientales fue clave para reducir barreras no arancelarias, mejorar la competitividad empresarial, facilitar la atracción de inversión extranjera y agilizar el acceso a mercados.

Para consolidar estos avances, impulsamos el desarrollo de una plataforma tecnológica integrada en el marco de la implementación de la Ventanilla Única de Comercio e Inversión, alineada con la Estrategia Nacional para la Atracción de Inversión Extranjera Directa y el Plan de Transformación Digital del Gobierno Central.

El MARN, en coordinación con el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), diseñó esta herramienta para centralizar, priorizar y digitalizar todos los procesos relacionados con los instrumentos ambientales; construida sobre principios de seguridad, escalabilidad y trazabilidad, lo cual permitirá transparentar, simplificar y agilizar los flujos de trabajo en licencias de bajo impacto, con una ampliación gradual a todas las categorías durante el primer semestre de 2026.



Fiscalización y combate a la impunidad ambiental

Incrementamos nuestra capacidad de supervisión con 129% más inspecciones ambientales que en 2023, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos en las licencias. Como resultado, suspendimos ocho licencias por incumplimiento, corregimos 11 por graves vicios legales. Además, iniciamos 630 procesos legales contra empresas y municipalidades que operaban sin licencia e interpusimos 112 denuncias penales por delitos de contaminación, un aumento del 124% respecto a 2023, junto con un 600% más de denuncias por posibles actos de corrupción. Estas acciones consolidan una gestión ambiental moderna, efectiva y basada en la legalidad, promoviendo transparencia y corresponsabilidad entre el Estado, el sector productivo y la ciudadanía.

PREVENCIÓN, CONTROL Y TRANSPARENCIA: AVANCES HACIA UNA GESTIÓN AMBIENTAL MODERNA

Prevención de la contaminación del aire: avances normativos y tecnológicos

Instalamos equipos para monitoreo de emisiones atmosféricas, lo que permitirá establecer parámetros oficiales y emitir el Reglamento Nacional para el Control de Emisiones, garantizando estándares sólidos para la salud pública y la protección ambiental.

Con el Sistema de Información Ambiental (SIA), garantizamos el acceso público a datos ambientales, mapas interactivos y monitoreo en tiempo real. Entre las herramientas que ya están disponibles destaca el

botón de “Calidad de Aire”, que permite a la población consultar de manera inmediata los niveles de concentración de partículas contaminantes en el aire.

Además, dimos un paso decisivo en la gestión del ruido ambiental con la creación de la primera red de monitoreo de ruido ambiental, integrada por tres estaciones en el departamento de Guatemala. Esta base permitirá elaborar en 2026 el Reglamento Nacional para el Control de la Contaminación Auditiva.

Fiscalización y participación ciudadana en denuncias ambientales

Fortalecimos los mecanismos de denuncia ciudadana, alcanzamos una tasa de resolución del 97% en nuevos casos y respondimos positivamente a 2,118 denuncias ambientales, un 32% más que en el período anterior. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la legalidad y la corresponsabilidad, asegurando que el cumplimiento ambiental no sea negociable y que la ciudadanía participe activamente en la defensa del patrimonio natural.

Educación para la sostenibilidad

En el marco de la Política Pública de Reparación a Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy, impulsamos procesos de educación y sensibilización ambiental en comunidades priorizadas; trabajamos con 606 personas en Baja Verapaz, 1,086 en Alta Verapaz y 1,285 en Quiché, promovimos la participación activa de mujeres y jóvenes y fomentamos una gestión sostenible del territorio.

CAMBIO CLIMÁTICO: ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Fortalecimiento de la acción climática nacional

Consolidamos los pilares de nuestra acción climática con la primera fase de actualización del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) y la construcción participativa de la tercera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), instrumentos que traducen los compromisos del Acuerdo de París en metas concretas para Guatemala. Este proceso integró a más de 300 actores institucionales, sectoriales y territoriales, reflejando nuestro compromiso con los acuerdos internacionales, el bienestar de la población y la protección de los ecosistemas que garantizan agua y seguridad alimentaria.

Asimismo, ampliamos significativamente las acciones de adaptación, alcanzando a más de 20,000 familias rurales en 15 departamentos, con medidas para reducir la vulnerabilidad frente a sequías, inundaciones y pérdidas agrícolas. Este avance representa un cambio sustancial respecto a 2023, cuando las intervenciones eran más puntuales y de alcance local.

A través de estrategias como la Adaptación Basada en Ecosistemas, la restauración de cuencas hídricas y la implementación de medidas de gestión del riesgo climático, se promovieron soluciones que protegen la naturaleza y fortalecen los medios de vida de las comunidades, consolidando un enfoque

integral y territorial de resiliencia climática, con el apoyo de la cooperación de los gobiernos de la República Federal de Alemania, Noruega y Corea del Sur; así como del Banco Centroamericano de Integración Económica, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, FAO, Fondo de Adaptación, Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Fondo Verde del Clima, Iniciativa Climática Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos e Instituto de Recursos Mundiales.

Financiamiento climático y mecanismos innovadores

Luego de doce años de incumplimiento, implementamos el Fondo Nacional de Cambio Climático (FONCC). Este es un instrumento estratégico para financiar proyectos de adaptación y mitigación y abre la puerta a convocatorias públicas en las que actores sociales podrán presentar propuestas en sectores prioritarios como agricultura, energía, transporte, gestión hídrica y manejo de residuos, contribuyendo a reducir vulnerabilidades y emisiones.

Además, establecimos las bases para fortalecer el financiamiento climático nacional mediante la implementación del clasificador temático de cambio climático y la formulación de proyectos estratégicos para acceder a fondos internacionales, con apoyo del Programa “Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en la América Latina” de la Cooperación Alemana y el Fondo Verde del Clima.



Un paso importante hacia una economía verde: venta de bonos de carbono

Avanzamos en el fortalecimiento del Programa de Reducción de Emisiones que implementa medidas de Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), y por primera vez reconocimos a quienes protegen los bosques. Se implementaron 1,015 proyectos logrando la captura de 4.8 toneladas de dióxido de carbono, que fueron vendidos al Banco Mundial como bonos de carbono, recibiendo un primer pago de 175.4 millones de quetzales. Con esta venta beneficiamos a más de 230,000 guatemaltecos de forma directa e indirecta, quienes promueven el manejo forestal sostenible, recuperan y conservan los bosques, convirtiendo a Guatemala en el cuarto país de América Latina y el Caribe en acceder a un pago por reducción de emisiones bajo el esquema REDD+.

Innovación, energía limpia y monitoreo climático

Con el apoyo del INSIVUMEH, creamos mapas climáticos de alta precisión (a 5 kilómetros de resolución) que analizan 25 indicadores diferentes. Esto nos permite modelar impactos futuros para la planificación estratégica. Además, impulsamos el uso de energías renovables, alcanzando más del 63% de participación en la matriz energética nacional, y avanzamos en mapas de irradiación solar y programas de biocombustibles para reducir emisiones en el transporte.

Asimismo, publicamos el Informe de Gases de Efecto Invernadero 2024 del sector energía, que reportó un total de 26.69 millones de toneladas de Dióxido de Carbono, e incluyó información detallada por subsector energético, así como avances en el sistema de monitoreo, reporte y verificación. Esto facilitó la evaluación de tendencias, la priorización de medidas de mitigación y la alineación de las políticas energéticas y climáticas con los compromisos nacionales e internacionales.

CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y LA BIODIVERSIDAD

Promovimos el desarrollo ambiental mediante el incremento, protección y manejo sostenible de los bosques, reconociendo su rol en la regulación climática, conservación del agua, control de erosión y preservación de la biodiversidad, que alberga más del 75% de especies terrestres.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques (INAB), el gobierno realiza la conservación y manejo de ecosistemas forestales naturales a través de diversas acciones, entre las que se encuentran: la conservación de ecosistemas forestales estratégicos, protección forestal, fomento a la producción y uso sostenible de leña, manejo y conservación de bosques naturales, fomento al establecimiento y manejo de plantaciones y sistemas agroforestales, así como la gestión forestal municipal y comunitaria.

Alcanzar la Tasa de Deforestación Neta Cero es un desafío ambicioso pero posible, pues lo hacemos de la mano de comunidades locales y Pueblos Indígenas, guardianes históricos de los bosques, cuya cosmovisión reconoce al bosque como fuente de vida, equilibrio espiritual y bienestar comunitario. Escuchar sus voces, integrar sus saberes ancestrales y reconocer sus derechos ha sido esencial para construir una estrategia que no solo reforeste, sino que regenere vínculos sociales y territoriales.

Con el apoyo del MARN, firmamos 61 convenios con municipalidades para impulsar la reforestación en territorios comunitarios, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y regenerando vínculos sociales. Además, reforestamos 518 hectáreas con más de 412,000 árboles en 412 sitios, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas y la protección de los recursos naturales. Este esfuerzo no es solo ambiental, es profundamente humano: la decisión colectiva de proteger y recuperar aquello que nos brinda agua, aire, biodiversidad, identidad y dignidad.

Hacia la tasa de deforestación neta cero: una estrategia nacional para recuperar los bosques

Dimos un paso firme con el fin de poder alcanzar una deforestación neta cero. Sobre las bases sentadas en 2024, consolidamos una Estrategia Nacional para Recuperar y Proteger los Bosques, construida con la participación de actores clave como INAB, CONAP, MAGA, gobiernos municipales, organizaciones indígenas que manejan bosques comunales y empresas privadas. Unidos por un objetivo común, trabajamos para revertir la pérdida forestal y sembrar esperanza.

Incentivos forestales con impacto social

Certificamos 38,218 proyectos que incorporaron 279,433 hectáreas bajo manejo forestal sostenible, con Q582.7 millones en incentivos a través del Programa de Incentivos para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal y Agroforestal (PINPEP) y el Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques. Estos programas beneficiaron directamente a 57,708 familias, reduciendo vulnerabilidades en seguridad alimentaria y nutricional en territorios de pobreza extrema.

Sostenibilidad forestal

Fortalecimos el manejo forestal sostenible incorporando 1,628 hectáreas bajo licencias, y verificamos la repoblación del bosque en 8,873 hectáreas conforme a planes autorizados. Capacitamos a más de 4,500 productores en silvicultura y manejo de bosques naturales y a 407 operadores de justicia y policías en normativa forestal. Estas acciones reducen la degradación, incrementan la productividad boscosa y fortalecen la cadena productiva forestal.

Cultura forestal

Impulsamos 870 jornadas de reforestación que intervinieron 541 hectáreas con 668,018 árboles de más de 100 especies, involucrando técnicos y voluntarios desde la planificación hasta la siembra. Así también, mediante el programa “Sembrando Huella”; promovimos la sensibilización y el fomento de prácticas responsables para el uso adecuado de los bosques, contribuyendo a la conservación y recuperación del paisaje urbano y rural. En alianza con actores locales, realizamos 504 eventos educativos que sensibilizaron a 112,097 personas, incluyendo estudiantes, docentes y ciudadanía, mediante herramientas pedagógicas participativas que fortalecen el compromiso social con la protección del medio ambiente.

Alianzas para una gobernanza forestal con equidad

Fortalecimos la gobernanza forestal mediante alianzas locales, realizando 705 eventos con más de 4,170 participantes, incluyendo mujeres y Pueblos Indígenas. Estas jornadas abordaron de manera integral, temas de género, incentivos e importancia de los bosques. Estas acciones incrementan la legalidad, reducen conflictividad y vinculan bosques con desarrollo social.



BIODIVERSIDAD

Áreas protegidas con mayor capacidad operativa

Fortalecimos al CONAP como ente rector mediante un plan de acción institucional alineado con la Política Nacional de Diversidad Biológica, con enfoque en conocimiento, conservación, restauración y uso sostenible. Asimismo, desarrollamos un nuevo mecanismo flexible del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (FONACON) mediante su Reglamento Operativo, facilitando financiamiento para restauración, compensaciones e incentivos ambientales.

Más presencia en territorio, mejores resultados

Triplicamos el personal de guarda recursos, pasando de 447 a 1,072, y fortalecimos el equipo técnico de 128 a 218 personas, lo que permitió duplicar las cuadrillas de bomberos forestales (de 42 a 102). Además, incrementamos en 85% las áreas protegidas con presencia permanente de personal y en 166% los operativos, patrullajes y monitoreos preventivos, reduciendo usurpaciones y actividades ilícitas. Rehabilitamos y reactivamos centros de operaciones

interinstitucionales y unidades técnicas en áreas estratégicas como la Reserva de Biosfera Trifinio y la Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán, elevando la capacidad de respuesta del Estado.

Gobernanza en áreas protegidas

Definimos agendas de priorización para ampliar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, con énfasis en zonas costero-marinas y volcanes. Reactivamos el 60% de las mesas de coadministración, promoviendo la participación local en la gestión sostenible y retomamos relaciones interinstitucionales mediante seis estrategias nacionales en biodiversidad, bosques, sanidad forestal, manglares, tortugas marinas y conservación del jaguar.

Información para proteger

Implementamos cuatro módulos del Observatorio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas, fortalecimos la plataforma de ciencia ciudadana “iNaturalistGT” con 60% de observaciones y 29% de especies registradas y consolidamos el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica con más de 5.5 millones de datos disponibles para investigación, conservación y uso sostenible.

Las comunidades aliadas de la conservación

Suscribimos nueve acuerdos de cooperación con comunidades del sur de Petén, beneficiando a 567 familias y conservando 7,731 hectáreas. Además, firmamos nueve convenios de compensación que beneficiaron a 6,000 familias K'iche' y Kaqchikel, con Q12.8 millones en 23 proyectos. Establecimos el Corredor Biológico Bosque Nuboso Candacuchex de 63,000 hectáreas, protegiendo cuencas y conectando 15 áreas protegidas. Impulsamos también el Corredor Biocultural Zunil-Atitlán Balam Juyu de 63,068 hectáreas, abarcando 22 municipios con 37 áreas de conservación y elementos del componente cultural, como: lugares sagrados, rutas históricas y conocimiento tradicional sobre el uso de recursos naturales silvestres.

Cooperación regional para la Gran Selva Maya

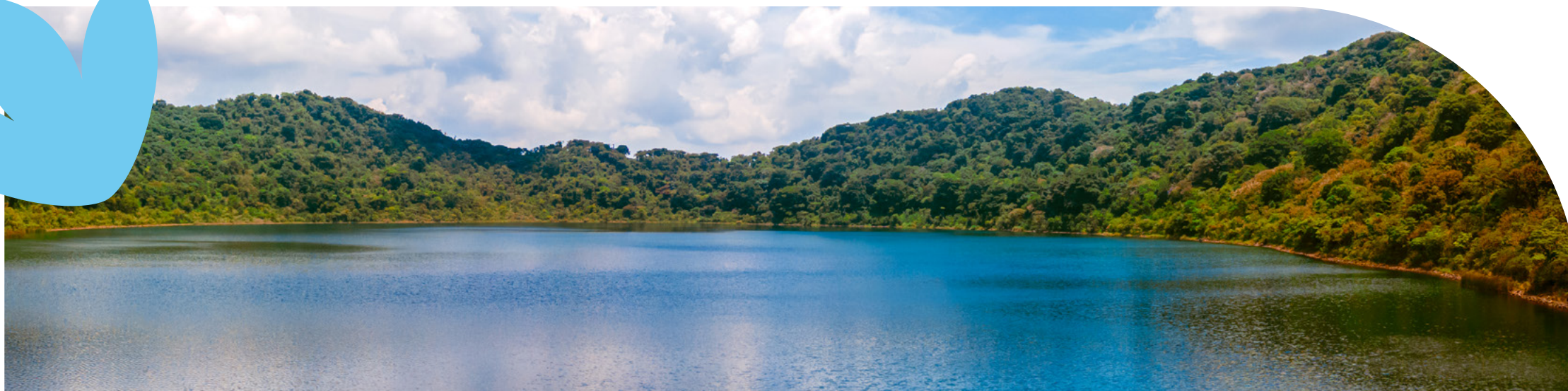
En el marco de la protección de recursos naturales nacionales como la Gran Selva Maya que en Guatemala abarca 5.7 millones de hectáreas, con 47% (2.7 millones de hectáreas), adoptamos junto a México y Belice la Declaración de Calakmul, creando

el Corredor Biocultural de la Gran Selva Maya. Aprobamos su reglamento, lineamientos del grupo trinacional y avanzamos en un Plan de Acción con inversiones, fortaleciendo la conectividad ecológica y el manejo de especies a escala regional.

Protección de especies y control de incendios

Con apoyo del Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) realizamos 281 operaciones para proteger especies vulnerables, logrando la liberación de 10,069 tortugas y la protección de 19,661 especímenes. Fuera de áreas protegidas, el INAB conformó 88 brigadas voluntarias con 900 brigadistas, y fortalecimos el monitoreo con sensores, cubriendo 60,592 hectáreas y ejecutando 24,000 km de rondas cortafuego.

Por su parte, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) e INAB, registramos 1,698 incendios que afectaron 41,008 hectáreas; para una respuesta oportuna, contamos con 500 brigadistas de las Brigadas de Respuesta Inmediata. A través del Ejército de Guatemala sofocamos 219 incendios forestales y 29 no forestales; y ejecutamos 206 jornadas de reforestación, sembrando 262,941 árboles y 38,935 propágulos de mangle. Además, realizamos el Ejercicio Internacional de Supresión de Incendios Forestales 2025 con países aliados, fortaleciendo la cooperación y la capacidad operativa regional.



CONSERVACIÓN DE SUELOS PARA UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Desde el MAGA impulsamos un ordenamiento territorial orientado al uso sostenible del suelo, fortaleciendo la conservación y el manejo responsable de los recursos naturales, con énfasis en la protección de ecosistemas productivos. Para ello, capacitamos a 320 entidades, dotándolas de material técnico y cartográfico para una gestión territorial eficiente.

Paralelamente, avanzamos en la regularización y administración de las reservas del Estado, emitiendo 1,211 resoluciones sobre arrendamientos, lo que garantiza certeza jurídica y ordena el uso del territorio. Además, promovimos prácticas agroambientales sostenibles mediante la capacitación de 9,900 productores, brindándoles asistencia técnica e insumos que fortalecen la resiliencia productiva y contribuyen al bienestar de las comunidades rurales.



POLÍTICO INSTITUCIONAL

SEGURIDAD

Resultados medibles: más control del crimen

Desarticulamos 148 estructuras criminales con la detención de 921 personas vinculadas a actividades ilícitas, mientras reforzamos las incautaciones de drogas, armas y bienes para cortar la capacidad operativa del crimen. A lo largo de 2025, la PNC ejecutó 13,947 diligencias judiciales en todo el territorio nacional; estas acciones nos permiten detener responsables de distintos delitos, recuperar motocicletas, automóviles y armas de fuego, y fortalecer nuestra presencia institucional en las zonas de mayor riesgo.

Contra el narcotráfico: captura, consecuencia y Estado

La estrategia contra el narcotráfico recuperó capacidades institucionales que habían sido erosionadas en administraciones anteriores. Detuvimos a 2,808 personas, un 148.3 % más que en 2023 y 91.8 % más que en 2024, desarticulando estructuras de trasiego que operaban con impunidad territorial.

Las incautaciones de drogas se mantuvieron consistentes con 11,317.5 kilogramos decomisados, 22.6 % superior al promedio de los cuatro años (2020-2023) del gobierno anterior (9,233.9 kilogramos), de los cuales casi la totalidad (el 99.5 %) correspondieron a cocaína (87.0 %) y a marihuana (12.5 %). Mientras la erradicación de plantaciones ilícitas alcanzó 6.7 millones de plantas (4.1 millones de arbustos de coca y 2.6 millones de matas de marihuana), afectando la cadena productiva del narcotráfico. Paralelamente, el decomiso de Q 9.1 millones en efectivo, comparado con Q 3.6 millones en 2024, refleja una persecución más efectiva de los flujos financieros criminales.

Estos indicadores reflejan algo fundamental: la reconstrucción de una institucionalidad antinarcóticos basada en investigación criminal, coordinación interinstitucional y aplicación consecuente de la ley. Guatemala está dejando atrás la tolerancia administrativa hacia estas estructuras.

Comportamiento y respuesta operativa en violencia homicida

El 2025 cerró con una tasa de 17.4 homicidios por cada 100,000 habitantes (3,138 casos). Si bien el balance anual refleja un incremento del 9.4 % respecto a 2024; la intervención estatal logró quebrar la inercia criminal en el segundo semestre, reduciendo el promedio mensual de casos en un 3.9 %. El dato más contundente de esta contención se registró en el trimestre septiembre-noviembre, donde logramos una reducción interanual del 14.1 % (de 842 a 723 casos), demostrando que la coordinación interinstitucional y la persecución penal están generando resultados medibles que debemos estabilizar en 2026.

La evidencia señala que no enfrentamos una violencia aleatoria, sino una violencia sistemática. El 84.7 % de los hechos se cometieron con arma de fuego, y el 46 % de los casos respondieron a venganzas personales, superando incluso a la violencia de pandillas. Este patrón indica que la impunidad alimenta ciclos de represalia; por tanto, la estrategia de seguridad no solo pasa por la prevención, sino por acelerar la investigación criminal para judicializar a los responsables y romper la cadena de venganza. Asimismo, aunque el 87.6 % de las víctimas son hombres, el 12.4 % de casos contra mujeres nos obliga a reforzar mecanismos específicos de protección para prevenir el feminicidio.



Por otro lado, sabemos que la violencia presenta una concentración geográfica extrema que permite optimizar recursos. El departamento de Guatemala concentra casi la mitad de los homicidios del país (46.5%), seguido por Escuintla (10.7%) y Petén (5.4%). A nivel local, la prioridad es absoluta: solo tres municipios (Guatemala, Villa Nueva y Mixco) acumulan el 30.5% de toda la violencia letal nacional. Esta evidencia valida nuestra estrategia de saturación y control territorial en el área metropolitana y puntos críticos como Tiquisate y Puerto Barrios, donde será importante el desarme y la inteligencia policial para disputarle el control al crimen organizado.

Coordinación en territorio: control, frontera y Estado presente.

A través de la coordinación entre el Ministerio de Gobernación (MINGOB), la PNC, la SAT y el Ministerio de la Defensa, actuamos especialmente en fronteras y rutas estratégicas para impedir el movimiento de mercancías ilegales, armas, contrabando y trata de personas. En el 2025 realizamos 33,751 operaciones conjuntas para el control territorial en ocho aduanas y diez puestos de control, donde se buscó resguardar la vida y la seguridad de la población en los departamentos fronterizos.

Cuando enfrentamos la extorsión con decisión

El comportamiento de la extorsión durante 2025 reflejó la complejidad del fenómeno criminal. El año cerró con 26,082 víctimas, un incremento del 3.7% respecto a 2024. Ante este escenario, nuestra postura fue buscar una reorganización y restructuración para dar soluciones por medio de los reacomodos policiales, fortaleciendo a la Policía Nacional Civil desde sus estructuras operativas, brindando despliegues de unidades especializadas, en particular el Grupo Especial Contra las Extorsiones (GECE), la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA) y el Centro Antipandillas Transnacional (CAT) para asegurar que, independientemente de las dinámicas delictivas, la presencia institucional se mantuviera activa.



El análisis de los datos muestra dos momentos diferenciados. Tras un primer semestre de alta incidencia, a partir de agosto se registró una estabilización y posterior descenso en los reportes ciudadanos. Mientras el promedio mensual de enero a julio fue de 2,359 denuncias, entre agosto y diciembre este promedio bajó a 1,914 casos (-18.9%). El cierre de año marcó el punto más bajo, con 1,612 denuncias de víctimas en diciembre (-23.6% comparado con el año anterior). Si bien es prematuro declarar una victoria definitiva dada la volatilidad del delito, esta reducción abre una ventana de oportunidad para consolidar el control estatal en 2026.

Los datos nos han permitido identificar con precisión dónde se concentra el problema: el 44.6% de las denuncias provienen del departamento de Guatemala, con énfasis en la capital, Villa Nueva y Mixco. Asimismo, el hecho de que el 92.2% de los casos afecten a residencias nos obliga a mantener la guardia alta. La prioridad ha sido evitar que la extorsión paralice la vida cotidiana, focalizando recursos en estas zonas críticas.

El desafío para el próximo año es transformar esta tendencia reciente en una realidad sostenible, fortaleciendo la investigación criminal para asegurar que la disminución de denuncias corresponda efectivamente a una desarticulación real de las redes de extorsión.

Modernización y fortalecimiento de nuestras fuerzas de seguridad

En 2025 avanzamos en la modernización y el fortalecimiento de los datos para nuestras fuerzas de seguridad, armadas y de defensa mediante un proceso integral que combinó el incremento del estado de fuerza, la profesionalización policial, la modernización operativa, la expansión territorial y el refuerzo de capacidades institucionales. Este esfuerzo respondió a la necesidad de cerrar la brecha con los estándares internacionales y de colocar nuevamente al Estado en el territorio, con presencia real y resultados.

Fortalecimos la Policía Nacional Civil con un crecimiento planificado y sostenible. Alcanzamos 242 policías por cada cien mil habitantes (43,783 agentes), acercándonos progresivamente a la referencia internacional de 300 por cada cien mil habitantes, equivalente a un estado de fuerza ideal de 54,240 agentes según los estándares de Naciones Unidas. En el marco de nuestra meta de incorporar 12,000 nuevos agentes, logramos un avance histórico: en solo dos años (2024–2025) graduamos 6,218 agentes, superando los 5,660 incorporados en los cuatro años del período anterior (2020–2023); con ello hemos alcanzado el 51.8% de la meta trazada.

Solo en 2025 se formaron 3,787 nuevos policías (2,982 hombres y 805 mujeres), además de 194 Oficiales Terceros, 130 Subinspectores, 15 Comisarios, 89 docentes policiales y 233 agentes especializados en prevención del delito. A esto se sumaron 40 becas para la Licenciatura en Ciencias Policiales, impulsando la profesionalización y consolidando la carrera policial. En conjunto, estos avances representaron un salto sustantivo en capacidades humanas y operativas.

Dignificación, disciplina y responsabilidad institucional

Como parte del fortalecimiento del desempeño policial, otorgamos un bono único de Q1,500 al personal operativo y programamos un bono adicional de Q5,000 para fin de año, reconociendo el esfuerzo de quienes sostienen la seguridad en el territorio.

Durante el 2025, nos vimos en la necesidad de afrontar de manera estratégica y contundente un problema que ha permeado las estructuras de seguridad nacional, por lo que procedimos a la aprehensión de 253 agentes por distintos delitos y registramos: 3,445 sanciones disciplinarias, 1,339 denuncias remitidas al Ministerio Público, 3,344 investigaciones; 1,172 expedientes por faltas graves concluidos; 885 propuestas de sanciones; 3,320 fiscalizaciones operativas y 2,642 denuncias; además de 16,445 llamadas recibidas en el Centro Anticorrupción Policial. Estas acciones no solo fortalecen la supervisión, la probidad y la responsabilidad institucional sino también refuerzan la confianza y legitimidad de la institución a la población guatemalteca. Por lo que seguiremos trabajando para regresar la seguridad a las comunidades. Porque sabemos que fortalecer la seguridad también significa fortalecer la ética, la transparencia y la confianza ciudadana.

Datos y tecnología para prevenir, responder y acercar servicios a la gente

Impulsamos la modernización de nuestra infraestructura digital, integrando procesos en tiempo real para optimizar la toma de decisiones y ofrecer respuestas rápidas y efectivas desde el Estado. Habilitamos trámites en línea, como la cancelación de antecedentes policiales y la corrección de homónimos, para reducir tiempos de espera y facilitar procesos a la ciudadanía. Dotamos 1,975 computadoras y 150 impresoras, e interconectamos 739 sedes policiales mediante un sistema institucional de ciberseguridad que protege redes y bases de datos estratégicas. Además, habilitamos la Sala Estratégica de Ciberseguridad (CC4) para monitorear, analizar y responder ante amenazas digitales que afectan la seguridad nacional.

En paralelo, avanzamos en capacidades tecnológicas en el territorio; dimos seguimiento a la instalación de 280 nuevas cámaras de videovigilancia e implementamos la plataforma Alerta Fronteriza, que fortaleció la reacción inmediata en zonas limítrofes de alta vulnerabilidad. Estas acciones unieron tecnología, presencia policial y control institucional, marcando la transición hacia una gestión pública más eficiente, accesible y orientada al servicio.

También acercamos los servicios a la gente con soluciones digitales. En julio de 2025 lanzamos un Asistente Policial Virtual vía WhatsApp para reportes y consultas 24/7; y reforzamos la Comisaría Digital con antecedentes, verificación documental, trámites y denuncias anónimas en línea, reduciendo barreras de tiempo, distancia y desconfianza. Destacamos TuPista.gt, en alianza con Crime Stoppers, como canal anónimo de denuncia reconocido internacionalmente, que fortaleció la colaboración entre ciudadanía y Estado.



Condiciones materiales para proteger mejor

La seguridad también dependió de condiciones materiales. Mejoramos infraestructura con tres nuevas sedes de la División de Seguridad Turística (DISETUR), seis delegaciones adicionales y el remozamiento de 64 instalaciones policiales, dignificando el servicio y fortaleciendo la confianza comunitaria.

En movilidad enfrentamos un déficit estructural. De una flota total, 4,662 patrullas seguían en circulación, mientras que 3,213 estaban fuera de servicio por daños irreparables, con modelos que iban de 2007 a 2019; muchos, operando por encima de su vida útil. Para revertir esta situación impulsamos una estrategia de renovación con la compra de sedanes y motocicletas, y para el patrullaje de proximidad, bicicletas y scooters. Esta planificación está permitiendo avanzar hacia una flota segmentada por función y territorio, con mejor respuesta urbana, rural, turística y fronteriza.

Con estas decisiones dejamos claro que fortalecer la seguridad no solo significó capturar criminales o recuperar territorio, sino darle a la PNC las herramientas que necesitaba para proteger a la población con presencia real, movilidad operativa y Estado en la calle.



Vigilancia, trazabilidad y control en operaciones antinarcóticas

Fortalecimos nuestras capacidades antinarcóticas con una herramienta operativa más moderna y precisa. Incorporamos seis drones para vigilancia y reconocimiento en territorio, lo que nos permitió identificar rutas, puntos de ocultamiento y movimientos sospechosos con mayor anticipación. Además, implementamos la aplicación tecnológica RABK9 para la trazabilidad de las acciones realizadas con binomios caninos, mejorando los controles internos y generando evidencia verificable en cada intervención. Estas herramientas reforzaron nuestra capacidad para enfrentar el narcotráfico con información, tecnología y resultados contundentes.

Acciones de prevención de la violencia y el delito

Entendemos que la seguridad democrática no se construye solo con patrullas, sino disputándole las comunidades al crimen organizado. Por ello, estamos pasando de actividades aisladas a una estrategia de ocupación positiva del territorio.

No llegamos con las manos vacías. Ampliamos la cobertura del programa Escuelas Seguras, pasando de 856 a 1,447 centros educativos, creando entornos libres de violencia para miles de estudiantes. Para los jóvenes en mayor riesgo de reclutamiento criminal, expandimos los Centros Pirámide y otorgamos becas técnicas, ofreciendo una alternativa de vida real frente a la pandilla.

Los ciudadanos como base de la seguridad democrática

Continuamos y consolidamos estructuras que ya existían, pero les dimos mayor alcance territorial, coherencia institucional y participación efectiva. Bajo este enfoque, se reforzó el trabajo conjunto entre Estado y comunidad, entendiendo que la seguridad también se construye escuchando, acompañando y previniendo en lugar de únicamente reaccionar.

En esta línea, consolidamos estructuras territoriales de prevención con 12 unidades de la Comisión Departamental de Prevención de la Violencia y el Delito (CODEPRE), 231 unidades de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia (COMUPRE) y 746 unidades de la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia (COCOPRE). Este fortalecimiento local permitió avanzar en más de 304 Planes Comunitarios de Prevención junto con 29 políticas municipales y 3 estrategias departamentales de prevención. Estos resultados reflejan que la prevención dejó de ser un esfuerzo disperso para convertirse en una línea de trabajo articulada y sostenida.

La cohesión social y la corresponsabilidad ciudadana se reforzaron mediante 69 ferias de prevención que alcanzaron a 14,540 personas y 226 actividades “Un día con mi comunidad” con 83,273 participantes. Destacó la ampliación del programa interinstitucional “Yo Soy Prevención” en zonas 18 y 21 de la capital, articulando instituciones públicas, organizaciones comunitarias y liderazgos locales para impulsar participación juvenil, recuperación de espacios públicos y oportunidades económicas.

Prevención, sensibilización y atención a víctimas: proteger para transformar

Impulsamos campañas nacionales de sensibilización sobre violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, sexual, digital y armada; así como delitos de trata de personas, extorsión, estafa, usura y ciberdelitos. Estas acciones se complementaron con campañas estacionales en períodos de alta movilidad social, ampliando alcance y relevancia territorial. También fortalecimos el Programa de Responsabilidad Parental, abordando el descuido y la negligencia como factores de riesgo vinculados a la violencia contra la niñez y la juventud, mediante contenidos formativos para escuelas de padres y espacios comunitarios.

Desde el enfoque de seguridad democrática, la atención a víctimas fue tratada como parte esencial de la prevención secundaria y terciaria. No se trató solo de sancionar agresores, sino de cortar ciclos de violencia garantizando protección, acompañamiento y acceso a justicia. En 2025, el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI) atendió a 10,250 personas con servicios psicológicos, sociales, legales y de capacitación. Ampliamos cobertura con tres nuevas sedes: una en Santa Rosa, otra en Quetzaltenango y una tercera en Quiché, y se espera inaugurar otras tres más en 2026 en: Jalapa, Alta Verapaz y Petén, fortaleciendo presencia descentralizada en territorios de mayor vulnerabilidad.

Reconocimos la violencia contra la mujer como un problema de seguridad pública, derechos humanos y desarrollo democrático. Por ello fortalecimos la atención directa en comisarías con 120 centros de atención a la víctima, operados por personal capacitado para evitar revictimización. Además, impulsamos medidas internas: protocolos

contra acoso laboral en el MINGOB y formación especializada en enfoque de género dentro del Tercer Viceministerio.

Avanzamos en la atención integral mediante 17 convenios con organizaciones administradoras de CAIMUS, con una asignación de Q 52 millones, de los cuales Q 50.8 millones ya fueron desembolsados. Los CAIMUS brindaron atención psicológica, legal, social y refugio temporal a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, fortaleciendo la protección especializada y el acceso territorial a servicios.

También, reforzamos mecanismos de denuncia accesible y acompañada. La línea 1510 “Cuéntalo” recibió 1,427 llamadas por casos de violencia contra la niñez y adolescencia, con énfasis en violencia sexual y situaciones detectadas en centros educativos. Su operación con personal especializado garantizó derivación oportuna, protección inmediata y protocolos contra la revictimización.

Caminamos juntos para proteger la dignidad y la vida

Durante este período, fortalecimos nuestro compromiso con la prevención de la violencia sexual, la explotación y la trata de personas. A través de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) fortalecimos el Albergue Temporal Especializado, donde brindamos atención médica, psicológica, jurídica, educativa y social a personas, entre ellas mujeres adultas, menores de edad y familias migrantes.

Impulsamos talleres, ferias, campañas y procesos formativos para prevenir la explotación sexual infantil y adolescente. Fortalecimos la plataforma Modo Digital y llevamos la campaña “Protegiendo

Nuestro Mayor Tesoro” a miles de personas, mientras capacitamos a 2,000 colaboradores del sector turístico en diferentes departamentos. Además, reforzamos la prevención de la trata de personas con acciones de sensibilización, formación y el trabajo conjunto de redes departamentales VET, junto con la campaña “Alas Azules” en centros penitenciarios, alcanzando a más de 19,000 personas.

Avanzamos en la prevención comunitaria mediante la implementación del Plan Nacional de Prevención y la operación de las Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Persona (UNIVET) en los 22 departamentos, alcanzando a 582,412 personas (370,998 mujeres y 211,414 hombres). Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la seguridad humana y la atención digna a las víctimas en todo el territorio.

Recuperamos espacios, reducimos riesgos

Mediante el proyecto “Volvamos al Parque”, liderado por la Vicepresidencia y 21 instituciones, orientado a recuperar parques como espacios de convivencia y prevención. Realizamos 12 ediciones a nivel nacional, alcanzando a más de 6,000 personas mediante actividades culturales, recreativas y educativas que fortalecen factores de protección comunitaria. Como parte congruente de las acciones para la construcción del tejido y cohesión social.

SISTEMA PENITENCIARIO

En 2025, el Sistema Penitenciario llegó a un punto de inflexión. No evadimos la realidad, más bien enfrentamos el colapso de un modelo obsoleto, caracterizado por un hacinamiento crítico del 340 % y vulnerabilidades estructurales acumuladas por décadas. Sin embargo, lejos de la parálisis, utilizamos esta crisis como el catalizador para iniciar la reforma más profunda en la historia de la institución, basada en cuatro pilares innegociables.

Recuperación de la autoridad y defensa del nuevo modelo

Pasamos del diagnóstico a la acción de fuerza. La transformación del antiguo “Infiernito” en el Centro de Máxima Seguridad Renovación I fue una declaración de principios que hemos defendido con firmeza. En septiembre de 2025, el sistema enfrentó su prueba de fuego cuando estructuras criminales intentaron utilizar el sistema judicial para revertir nuestros avances, logrando órdenes para trasladar a cabecillas de alta peligrosidad de regreso a recintos donde gozaban de privilegios.

Cierre de brechas de seguridad y tecnología

Entendiendo que los traslados judiciales y médicos son el eslabón más débil de la cadena de custodia y la principal ventana para fugas y ataques, implementamos una solución logística inmediata: habilitamos salas de videoaudiencias y clínicas forenses dentro de los perímetros de máxima seguridad (Fraijanes y Canadá). Al llevar la justicia y la salud dentro de los muros, reducimos drásticamente la movilidad de reos de alto perfil hacia el exterior, cortando sus vínculos operativos con las calles.



Inteligencia penitenciaria y clasificación científica

La seguridad democrática exige inteligencia, no solo muros. Activamos las Unidades Multidisciplinarias (conformadas por psicólogos, abogados y criminólogos) para implementar, por primera vez, una perfilación científica de la población reclusa. Nuestro objetivo es detener la “escuela del crimen” que resulta de mezclar a líderes de estructuras terroristas con personas condenadas por delitos menores. A esto sumamos el Censo Nacional de Privados de Libertad, indispensable para garantizar la identidad biométrica de quien está bajo custodia y erradicar las sustituciones.

Infraestructura y estándares internacionales

Mirando hacia el futuro, hemos trazado la ruta para dejar un legado de infraestructura segura. Iniciamos la planificación de la nueva cárcel de máxima seguridad con capacidad para 2,000 reclusos, diseñada desde cero para el aislamiento efectivo. Pero la infraestructura no sirve sin integridad. Con el respaldo del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de EE. UU. y la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado, hemos profundizado la depuración de nuestras filas, graduando a 492 nuevos guardias bajo estándares de la Asociación Americana de Correccionales. De hecho, hemos iniciado el camino para que Guatemala obtenga la primera Certificación Internacional de un centro

DEFENSA DEL TERRITORIO

Defensa de la soberanía

Con el objetivo de proteger la soberanía y la seguridad fronteriza, se efectuaron más de 9,000 operaciones aéreas; 68,000 marítimas; y 141,000 en áreas fronterizas y Zona de Adyacencia. Fortalecimos la presencia militar en Petén con cerca de 40,000 operaciones combinadas (aire, mar y tierra) destinadas a patrullaje, control de rutas y apoyo a la seguridad pública; y se realizaron más de 195 mil operaciones en coordinación con países vecinos, priorizando la frontera Guatemala-México y la Zona de Adyacencia con Belice. Estas intervenciones beneficiaron a territorios con cerca de 8 millones de personas.

En consonancia con la soberanía digital y la protección de infraestructuras estratégicas, el Ejército avanzó en ciberdefensa y ciberseguridad realizando más de 2,200 operaciones.

Capacitación

En un contexto global de rápidos cambios tecnológicos y amenazas en evolución, el país priorizó interoperabilidad y cooperación. Participaron más de 400 soldados guatemaltecos en los ejercicios multinacionales “UNITAS 2025” y “CENTAM GUARDIAN 2025”. La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario capacitó a más de 15 mil personas, promoviendo respeto a los derechos humanos, igualdad de género y uso responsable de la fuerza. La Escuela Naval incrementó egresados como marinos mercantes de 86 en 2024 a 102 en 2025.

Infraestructura y equipo para operaciones especiales

Por medio del Ministerio de la Defensa, hemos trabajado con gobiernos aliados para adquirir equipos de defensa de última generación, así como tecnología avanzada y recursos logísticos que permiten mejorar la capacidad operativa. De esta cuenta adquirimos armamento y equipo para la Brigada Especial de Operaciones de Selva “Teniente Coronel Víctor Augusto Quilo Ayuso” y avanzamos en la construcción de sus nuevas instalaciones en Petén para atender a San Andrés, La Libertad, Las Cruces, San Francisco y Sayaxché.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Trazamos una ruta clara para transformar digitalmente al Estado. Impulsamos el Plan Estratégico de Transformación Digital del Organismo Ejecutivo para modernizar las instituciones y mejorar la calidad de los servicios públicos. Además, definimos componentes clave como la gobernanza, la ciberseguridad, la infraestructura digital y el desarrollo de capacidades. Todo esto lo hicimos pensando primero en las personas, priorizando la interoperabilidad, la simplificación de trámites, la transparencia y el uso responsable de los datos.

Comprendimos que la transformación digital no era solamente implementar tecnología, sino cambiar la forma en que el Estado funciona. Con este Plan construimos un marco común para todas las instituciones, impulsando la estandarización de procesos, la digitalización con enfoque ciudadano

y la reducción de espacios de discrecionalidad. Trabajamos para que cada servicio sea más ágil, más accesible y cercano, con menos obstáculos y más claridad para la población.

Con esta hoja de ruta empezamos a construir un Estado moderno, eficiente y abierto. Un Estado que usa la tecnología para servir mejor, para recuperar la confianza de la ciudadanía y para acercarse a quienes más lo necesitan. Dimos este paso porque creemos en un futuro donde realizar un trámite no signifique perder tiempo, la información sea transparente y las personas sientan que el Estado responde.

Construimos alianzas para un estado digital más humano y cercano

Consolidamos una alianza estratégica con la e-Governance Academy de Estonia, con el acompañamiento del PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se desarrollaron diagnósticos sobre identidad digital, inteligencia artificial y datos abiertos, con el propósito de fortalecer la transformación digital del Estado desde una visión institucional, responsable y orientada al servicio de las personas. Esta cooperación se centró en la transferencia de conocimiento y metodologías aplicadas, y nos permitió avanzar en diagnósticos estratégicos sobre identidad digital, inteligencia artificial y datos abiertos. Gracias a ese trabajo identificamos brechas normativas, técnicas y de gobernanza que hoy orientan nuestras decisiones de política pública y la priorización de iniciativas digitales.

Esta alianza no se quedó en el papel: se convirtió en aprendizaje y crecimiento. Logramos capacitar a más de 3,000 personas, entre funcionarios

públicos y representantes de organizaciones sociales, consolidando avances significativos en la transformación digital del Estado. En el marco del 6.º Plan de Acción de Gobierno Abierto, promovimos talleres sobre datos abiertos en distintos departamentos del país, fortaleciendo la transparencia y la reutilización de información pública. Impulsamos ciclos de Diálogos hacia la Transformación Digital, que acercaron a más de 1,000 participantes a conceptos esenciales de gobernanza digital y ciberseguridad, con el respaldo de expertos internacionales.

Además, capacitamos a funcionarios en modelos de interoperabilidad para optimizar el intercambio de datos entre instituciones y avanzamos en la construcción de la nueva Política Nacional de Datos Abiertos, formando a más de 2,200 personas en apertura, reutilización y gobernanza de datos. Estas acciones no solo modernizan la gestión pública, sino que fortalecen la confianza ciudadana y sientan las bases para un Estado más eficiente, transparente y cercano.

Así sentamos las bases para una transformación digital sostenible, alineada con los principios de gobierno abierto y con la idea de un Estado más eficiente, más transparente y más centrado en las personas. Dimos estos pasos convencidos de que la tecnología no es un fin, sino una herramienta para servir mejor. Y lo hicimos sabiendo que cuando avanzamos juntos, el Estado se acerca, la confianza crece y el país avanza.

Nos abrimos al mundo y abrimos el Estado a la ciudadanía

Durante este periodo obtuvimos reconocimiento internacional por nuestro liderazgo en transformación digital. Participamos activamente y asumimos un rol destacado en espacios como la Alianza Digital Unión Europea–América Latina y el Caribe y la Red Interamericana de Gobierno Digital. Al hacerlo, proyectamos a Guatemala como un país que impulsa una agenda digital con enfoque institucional, basada en derechos y construida desde la cooperación internacional. Participamos en foros birregionales y regionales de alto nivel sobre gobierno digital, ciberseguridad, conectividad, gobernanza de datos e inteligencia artificial, mostrando que también podíamos ser referentes y no solo espectadores. En ese mismo camino, abrimos el Estado a la ciudadanía. Lanzamos la plataforma Participación Ciudadana GT, la primera de su tipo en Centroamérica, para que las personas puedan incidir de manera directa en procesos de decisión pública, mediante la participación en diálogos, votación de iniciativas, entre otras actividades. A través de esta herramienta, la población participó en diálogos abiertos, presentó propuestas, comentó y apoyó iniciativas y votó en procesos definidos. De esta forma fortalecimos la transparencia, la trazabilidad y la rendición de cuentas, demostrando que la participación es una práctica viva.

Esta plataforma representó un avance concreto en la integración entre transformación digital y gobierno abierto. Ampliamos canales de participación y acercamos el Estado a la gente con herramientas accesibles y confiables. Porque creemos que la tecnología debe usarse para escuchar más, decidir mejor y construir un país donde cada persona sienta que su voz es tomada en cuenta.

Innovamos para reimaginar el Estado y servir mejor

Desde SEGEPLAN, impulsamos la innovación pública como un proceso vivo y permanente. Lo hicimos entendiendo que innovar no es lanzar proyectos aislados, sino transformar la manera en que el Estado trabaja para resolver problemas reales. Asumimos la innovación como una herramienta para mejorar la planificación, fortalecer la gestión pública y aumentar la capacidad de las instituciones para responder de forma más efectiva a los desafíos del país.

En ese camino, sistematizamos experiencias de innovación aplicadas en distintos sectores y territorios. Identificamos herramientas, enfoques y aprendizajes que podían replicarse, para que cada institución no empezara de cero y el conocimiento que surgió en un lugar pudiera convertirse en solución de otro. Con esta visión, dimos pasos hacia un Estado que aprende, que mejora y que se adapta. Como parte de esta estrategia, realizamos el Encuentro Nacional de Innovación Pública “Expo Innova 2025: Reimaginar el Estado”. Reunimos a más de 60 planificadores institucionales, así como a representantes del sector público, gobiernos locales, academia y cooperación internacional. Contamos con el acompañamiento del Laboratorio de Gobierno de Chile, lo que nos permitió incorporar metodologías y experiencias internacionales. Ese espacio abrió puertas al intercambio de prácticas concretas y promovió la incorporación de métodos de innovación en los procesos regulares de planificación y gestión.

Así avanzamos hacia la institucionalización de la innovación pública. Porque cuando cambiamos la forma de trabajar, cambiamos la forma de servir. Y cuando reimaginamos el Estado, reimaginamos también el futuro de nuestro país.

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Abrimos el Estado para escuchar, incluir y rendir cuentas

Durante este periodo fortalecimos la transparencia y el gobierno abierto con un enfoque más inclusivo, cercano y participativo. Entendimos que abrir el Estado no era solo informar, sino escuchar; no era solo mostrar datos, sino construir decisiones junto a la gente. Por eso apostamos por ampliar la participación ciudadana y convertirla en parte real de la toma de decisiones públicas.

Por primera vez, incorporamos a organizaciones ancestrales de Pueblos Indígenas en los procesos de cocreación de los Planes de Acción Nacional. Sumamos a organizaciones de sociedad civil, academia y comunidades que antes no eran escuchadas. Así, la base de participación creció de 9 a 46 organizaciones, fortaleciendo la legitimidad, la diversidad y el alcance del gobierno abierto. Avanzamos porque creímos que un Estado que incluye es un Estado que se fortalece.

También dimos pasos en el territorio. Conformamos 11 mesas de diálogo en distintos departamentos del país para dar seguimiento a los compromisos de gobierno abierto entre 2025 y 2027. Trabajamos junto a la ciudadanía compromisos preliminares en temas como violencia contra las mujeres, seguridad alimentaria, medio ambiente y migración, convencidos de que la transparencia debe sentirse en los lugares donde la gente vive.



Integramos el enfoque de gobierno abierto en políticas sectoriales concretas. Avanzamos en seguridad alimentaria, educación e inclusión social, y habilitamos portales como el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) y el Portal de Transparencia en el Remozamiento de Centros Educativos del Sector Oficial para que la ciudadanía pueda monitorear el uso de los recursos públicos. Con esto, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas dejaron de ser esfuerzos aislados para ser principios de trabajo del Estado.

Fortalecimos las capacidades ciudadanas mediante capacitaciones y plataformas temáticas, promoviendo el uso de datos abiertos y el acceso a la información pública como herramientas para el control social. Acompañamos a las comunidades, fomentando una relación más transparente, participativa y corresponsable entre el Estado y la población.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Recuperamos la integridad del Estado para devolverle dignidad al país

En el marco del Acuerdo Gubernativo 210-2024 para instituir los sistemas de integridad en el Organismo Ejecutivo, dimos un paso decisivo para recuperar la ética pública y combatir frontalmente la corrupción. Aprobamos la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción 2025–2032, nuestra hoja de ruta de largo plazo para cerrar espacios de riesgo, ordenar esfuerzos institucionales y asegurar continuidad más allá de una sola administración. Construimos esta estrategia a partir

de un diagnóstico nacional que identificó causas estructurales de la corrupción: debilidades del servicio civil, fragilidad institucional, desafíos de transparencia, poca articulación entre instituciones y limitada producción de información de calidad para gestionar riesgos. Por eso priorizamos la prevención, la coordinación y la mejora continua como pilares de nuestra acción pública.

Institucionalizamos los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo y promovimos el ejercicio de un liderazgo ético, la creación de las unidades de probidad, la implementación de protocolos de actuación, canales administrativos de denuncia y gestión de riesgos en cada institución. A la fecha, 32,836 servidores públicos se han comprometido a actuar de forma ética conforme a los principios de la función pública, 74,162 contratos incluyeron cláusulas de integridad y el 96% de las instituciones del Ejecutivo aprobó normativa interna para implementar estos sistemas. Además, 66 instituciones adoptaron su propio Código de Ética y 52 entidades aprobaron planes de trabajo, demostrando que la ética dejó de ser un discurso y empezó a vivirse de forma cotidiana en el servicio público.

Fortalecimos la coordinación interinstitucional consolidando la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, que redujo la fragmentación histórica y permitió alinear criterios y estandarizar prácticas en esta materia. A su vez, ampliamos la capacidad de control interno con 54 entidades que habilitaron canales activos de denuncia y 67 Instancias de Probidad que empezaron a prevenir y atender irregularidades de forma oportuna. Además, modernizamos la detección de casos con el sistema de Denuncias Administrativas de Irregularidades, la plataforma “Canales por la Integridad”; un directorio interactivo que reúne 169 canales de denuncia administrativa de irregularidades habilitados por

las instituciones del Organismo Ejecutivo y el portal “Vigilando la Integridad”, facilitando a la ciudadanía reportar hechos contrarios a la ética pública.

Impulsamos un cambio cultural demostrando que la ética en la función pública es clave. Creamos la Academia de Ética e Integridad, una plataforma permanente para capacitar al servicio público. Formamos a más de 1,200 miembros del servicio exterior y más de 30,600 agentes de la Policía Nacional Civil, con participación diversa de pueblos maya, xinka, garífuna y ladino/mestizo. Demostrando que la ética también se construye desde la inclusión y el territorio.

Los resultados fueron visibles dentro y fuera del país. Guatemala rompió una tendencia negativa y mejoró en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, avanzando ocho posiciones. Además, la organización Freedom House destacó el liderazgo institucional y el impacto del Código de Ética y la Red de Integridad. El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, registró la mejor calificación en años en ausencia de corrupción y el Informe de Varieties of Democracies (V-Dem) señaló que Guatemala se ha convertido en un fuerte candidato para experimentar una recuperación democrática significativa, reduciendo el índice de corrupción del Organismo Ejecutivo de 0.84 a 0.29. Incluso el índice de transparencia de Corruption Risk Forecast mejoró la calificación nacional, avance que se atribuye a la iniciativa de Ley de Beneficiario Final, presentada para combatir el lavado de dinero y la evasión fiscal.

Llevamos esta lucha contra la corrupción a los territorios con el proyecto “Territorios con Integridad”, acercando la prevención de la

corrupción a los 22 departamentos del país y promoviendo prácticas transparentes en gobernaciones y servicios públicos. También impulsamos una estrategia de participación ciudadana que abrió espacios de fiscalización, diálogo y control social, porque entendimos que la integridad se construye con la gente y para la gente. Así avanzamos, con reglas claras, con datos verificables, con instituciones que responden y con una ciudadanía que se hace escuchar. Lo hicimos convencidos de que recuperar la ética pública no era solo limpiar estructuras, sino devolver dignidad al país, porque cuando hicimos de la integridad una política de Estado, dimos el primer paso para que Guatemala volviera a creer en su futuro.

ARTICULACIÓN ESTADO – TERRITORIO

Gobiernos Departamentales: fortalecimiento de la gobernanza en los territorios

Hemos impulsado los Gobiernos Departamentales como una estrategia innovadora para territorializar las políticas públicas y articular de manera más efectiva el trabajo entre el gobierno central y el nivel local. Estamos logrando que este modelo sea una realidad en siete departamentos: Sacatepéquez, Santa Rosa, Alta Verapaz, Petén, Retalhuleu, Chiquimula y San Marcos; y la conformación de gabinetes departamentales liderados por gobernadores e integrados por delegados ministeriales para coordinar intervenciones estratégicas conjuntas. En este marco, los equipos institucionales elaboraron agendas departamentales de seguridad alimentaria



Recuperación del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE): un compromiso con la ciudadanía

En nuestra labor por recuperar el espíritu de este sistema, hemos garantizado que los recursos públicos lleguen directamente a las comunidades mediante una gestión transparente y participativa. Verificamos mediante la plataforma digital Vericomude la integración y funcionamiento de los 340 Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) del país, asegurando una amplia participación de su base social, con la intervención de 16,395 personas. Hemos incrementado los recursos de inversión administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES) hasta alcanzar un monto vigente de Q12,246.7 millones para el financiamiento de cerca de 8,000 proyectos, de los cuales gestionamos Q4,299 millones que están destinados a 2,659 obras prioritarias en sectores vitales como agua potable (26.3%), infraestructura (24.6%) y educación (23.5%). Además, implementamos la estrategia K'at, promoviendo el diálogo y la identificación de necesidades locales desde los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

Coordinación interinstitucional

Durante este año se consolidaron las acciones de coordinación entre ministerios y entidades públicas, con el objetivo de revisar y actualizar las estrategias y herramientas que sustentan la política de descentralización. Este esfuerzo permitió alinear criterios técnicos y políticos, garantizando que las instituciones trabajen de manera articulada en la construcción de un modelo de gestión pública más cercano a los territorios y a las necesidades de la ciudadanía.

y nutricional (SAN), instrumentos estratégicos que orientan la planificación y coordinación interinstitucional. Estas agendas, construidas ya en 15 departamentos, buscan guiar acciones concretas para mejorar la nutrición y fortalecer la respuesta del Estado en los territorios más vulnerables.

Asimismo, diseñamos y aplicamos una metodología técnica para la formulación de Agendas Estratégicas de Desarrollo Departamental, las cuales funcionan como instrumentos técnicos para priorizar la inversión según las brechas sociales y económicas de cada territorio. Con este esfuerzo, aseguramos que la acción estatal responda de forma equitativa, pertinente culturalmente y eficiente a las dinámicas propias de los pueblos, garantizando que el desarrollo llegue a cada rincón del país a través de una planificación basada en criterios técnicos, financieros y de impacto social.

Nuestra sólida apuesta por acercar los servicios a la ciudadanía en los territorios se consolidó con la ejecución de 25 jornadas móviles de servicios integrados, las cuales beneficiaron a más de 53,700 personas en comunidades rurales e indígenas, logrando que el 51% de las participantes fueran mujeres. La iniciativa permitió atender directamente a comunidades rurales e indígenas, reduciendo brechas de acceso y fortaleciendo la presencia del Estado en territorios históricamente excluidos.

Fortalecimiento técnico y certificaciones

En alianza con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se impulsó un proceso de asistencia técnica para mejorar la ejecución de los fondos asignados al SISCODE. Este acompañamiento incluyó a las Direcciones Municipales de Planificación y a representantes de sociedad civil, asegurando que los proyectos cumplan con los requisitos y criterios establecidos para su aprobación. Como resultado, se implementó el Programa de Certificación Estratégica para la Excelencia de los CODEDES, que permitió otorgar las primeras 7 certificaciones avanzadas a municipalidades con altos niveles de eficiencia, logrando entre el 80% y el 100% de proyectos aprobados.

Además, fortalecimos la capacidad técnica de las Direcciones Municipales de Planificación y de la sociedad civil para elevar la calidad de los proyectos y habilitamos mecanismos que permiten a la ciudadanía monitorear en tiempo real los avances físicos y financieros de las obras. Estas acciones consolidan la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública local.

Transparencia y auditoría social

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) impulsó un modelo innovador que articula esfuerzos con la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) y organizaciones de sociedad civil, consolidando un sistema moderno, transparente y participativo. La visión institucional es revitalizar el SISCODE como un mecanismo donde la auditoría social sea una práctica sostenida, fomentando la confianza y el desarrollo integral de Guatemala.

Acompañamiento técnico que transforma la inversión pública

A través del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) brindamos acompañamiento en agua y saneamiento a 25 municipalidades, realizamos más de 150 asistencias técnicas, desarrollamos 15 congresos departamentales con amplia participación municipal. En conjunto, estos avances marcan un punto de inflexión hacia una inversión pública más ágil, coordinada y transparente, y un fortalecimiento sostenido de la gobernanza democrática desde los territorios.

PROTECCIÓN Y RESILIENCIA ANTE DESASTRES

Fortalecimiento del sistema nacional de respuesta y resiliencia

Desde la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (SE-CONRED), consolidamos un sistema integral de protección y resiliencia, avanzando de un enfoque predominantemente reactivo hacia uno preventivo, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, territoriales y comunitarias. Durante el año, se registraron 5,293 emergencias, activamos 182 Centros de Operaciones de Emergencia (COE) y entregamos 800,741 unidades de ayuda humanitaria. En coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), ejecutamos 4,898 operaciones de rescate y asistencia, beneficiando a 213,212 personas.

Gestión territorial del riesgo

En el ámbito territorial, fortalecimos la gobernanza local del riesgo mediante la conformación de 40 nuevas Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (IMGIRD), alcanzando presencia en 233 municipios. Asimismo, acreditamos más de 520 coordinadoras con más de 19,820 integrantes, a nivel nacional. De forma complementaria, realizamos a través del Sistema de Información para la Planificación y Ordenamiento del Desarrollo (SIPROCODE) y la Ventanilla Ágil de la Construcción, más de 1,024 evaluaciones de susceptibilidad y 2,028 evaluaciones técnicas, para fortalecer la prevención desde el ordenamiento territorial y la seguridad estructural.

Sistemas de alerta temprana y monitoreo de amenazas múltiples

En materia de alertas tempranas, Junto a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, implementamos el Plan 2024-2027 de Fortalecimiento de Sistemas de Alerta Temprana para Amenazas Múltiples. Paralelamente, el INSIVUMEH modernizó sus sistemas de monitoreo, fortaleció la Red Sismológica Nacional y mejoró la aplicación móvil Alerta de Terremotos, que alcanzó 602,212 usuarios y emitió 264 notificaciones. Mantuvimos activos los sistemas de alerta temprana por lahares en el Volcán Santiaguito y el sistema de alerta temprana de tsunamis, contribuyendo de manera decisiva a la protección de la vida y la reducción del riesgo para la población guatemalteca.

Educación, comunicación y enfoque de inclusión

A través del Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, capacitamos a más de 8,690 personas mediante 305 cursos.

Además, implementamos 18 campañas comunicacionales de prevención, que lograron un alcance superior a 2.3 millones de personas. Como resultado de nuestro enfoque inclusivo, SE-CONRED obtuvo la Certificación de Igualdad de Género, nivel plata, otorgada por el PNUD, consolidando a Guatemala como referente regional en gestión integral del riesgo, con énfasis en equidad, sostenibilidad y resiliencia territorial.



PUEBLOS INDÍGENAS

DIÁLOGO POLÍTICO Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Diálogo político con Pueblos Indígenas

Dimos continuidad al diálogo permanente entre el presidente de la República y las autoridades indígenas ancestrales, consolidando durante 2025 espacios de diálogo político y trabajo territorial. Entre febrero y diciembre realizamos 11 asambleas de diálogo, con representación de 85 consejos de autoridad ancestral y una participación promedio de 125 personas por sesión, de las cuales cerca del 20% fueron mujeres. Los temas abordados incluyeron salud, educación, territorios, programas sociales, infraestructura vial, presupuesto para Pueblos Indígenas, gobiernos departamentales y reactivación económica.

Los acuerdos se trabajaron mediante una mesa técnica permanente, generando avances en reformas legales e institucionales, la suscripción de 12 agendas territoriales (2024–2025) con los pueblos Ixil, Ch'orti', Xinka, Tujaal (Sacapulteko), Garífuna, Uspanteko, Comunidades Aliadas de Chichicastenango, Santa Lucía Utatlán, Santiago Sacatepéquez, 48 Cantones de Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán y el Pueblo Mam de Quetzaltenango.

Fortalecimiento institucional y protección de los derechos colectivos

Con el objetivo de adecuar la institucionalidad indígena a las necesidades y demandas actuales de los pueblos, y fortalecer su actuación con criterios de transparencia, eficacia y pertinencia cultural, reformamos la normativa de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala (FODIGUA). Este proceso se desarrolló en el marco de una mesa técnica de trabajo con autoridades indígenas ancestrales y sus asesores técnicos, asegurando la participación directa de los pueblos en el fortalecimiento de los instrumentos institucionales que les conciernen.

De manera complementaria, establecimos una mesa específica para impulsar reformas normativas orientadas a la protección de los derechos colectivos y la propiedad intelectual indígena, incluyendo expresiones culturales como los textiles y las denominaciones de origen, entre ellas la *Sal Negra*. Estas acciones buscan resguardar los saberes ancestrales, prevenir su apropiación indebida y generar condiciones para su valorización económica y cultural con respeto a los sistemas propios de los Pueblos Indígenas.

Agendas territoriales y gobernanza departamental

En cumplimiento de los compromisos presidenciales, impulsamos la construcción participativa de agendas territoriales como instrumentos de articulación entre el Estado y los Pueblos Indígenas. Destacamos la Agenda Territorial con el Parlamento del Pueblo Xinka, que prioriza de manera conjunta acciones en desarrollo económico-productivo, acceso a infraestructura, fortalecimiento de medios de vida y gestión territorial. Este proceso incluyó un mapeo participativo en 22 municipios de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa, para identificar necesidades, priorizar problemáticas y definir un plan de acción.

De manera complementaria, promovimos agendas estratégicas de desarrollo departamental a través del Gabinete Departamental, orientadas a reducir brechas sociales y económicas, articular lo urbano y lo rural e impulsar actividades productivas. En 2025 se iniciaron procesos en Santa Rosa, Sacatepéquez y Petén, y se prevé su ampliación a Alta Verapaz, San Marcos, Retalhuleu y Chiquimula.

Finalmente, fortalecimos las capacidades políticas y el liderazgo comunitario mediante 3 encuentros regionales y múltiples talleres en derechos humanos, participación ciudadana y cosmovisión indígena, beneficiando a 1,017 lideresas y líderes comunitarios, ampliando su participación en los espacios de toma de decisiones.





Planificación territorial con enfoque de Pueblos Indígenas.

Desde la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia iniciamos el fortalecimiento de los Planes de Desarrollo Departamental (PDD) con enfoque de Pueblos Indígenas, como parte de una metodología de planificación territorial incluyente. Priorizamos el departamento de San Marcos como plan piloto, asegurando la participación, consulta y consentimiento libre, previo e informado en decisiones que afectan los territorios y modos de vida.

El piloto generó un estudio etnográfico y antropológico sobre conocimientos, prácticas culturales y sistemas de organización, que permite orientar una planificación más pertinente a las realidades territoriales y sentar bases técnicas replicables a otros departamentos.

Gestión territorial de la conflictividad

A través de COPRECON, atendimos principalmente conflictos agrarios y ambientales, que representan entre el 75% y el 80% de los casos, partiendo de un inventario heredado de más de 600 expedientes históricos; entre 2015 y 2024 se registró un promedio de 37 bloqueos mensuales asociados a este tipo de conflictividad. En 2025, realizamos 4,065 intervenciones con liderazgo de las gobernaciones departamentales, generando 1,958 análisis de contexto y 13,585 acciones de asistencia territorial (un promedio cercano a 1,000 mensuales).

En paralelo, avanzamos en la formulación de la Estrategia Nacional de Abordaje y Transformación de la Conflictividad (ENATC),

con un enfoque territorial, participación activa de los Pueblos Indígenas y liderazgo de las mujeres. Complementariamente, impulsamos 4,000 actividades para la construcción de redes de colaboración y confianza (alrededor de 70 redes a nivel nacional) y ejecutamos 400 acciones mensuales de comunicación estratégica (22 por departamento), orientadas a fortalecer una gobernanza democrática basada en el diálogo, el reconocimiento de la diversidad y la unidad nacional.

Este enfoque se materializó en acciones concretas en territorios prioritarios, como el territorio Ixil, donde realizamos la restauración de tierras comunales en *Ak'ul* en Nebaj y llevamos a cabo el proceso de consulta sobre torres eléctricas en Cotzal, fortaleciendo los mecanismos de diálogo, participación y toma de decisiones territoriales.

INCLUSIÓN SOCIAL

Avances en salud

En salud, impulsamos acciones afirmativas en municipios con alta población indígena, incluyendo la remodelación del Hospital Distrital de San Miguel Uspantán y del Hospital Nacional de Jalapa, con énfasis en el área de maternidad. Asimismo, entregamos un estipendio anual de Q2,000 a 1,964 abuelas comadronas, distribuidas de la siguiente manera: 140 en Sacapulas, 285 en Uspantán, 545 en las Comunidades Indígenas Aliadas de Santo Tomás Chichicastenango, 30 en Santa Lucía Utatlán, 536 en el territorio Maya Ixil y 428 en Jalapa. De forma complementaria, desarrollamos el foro “Retos y desafíos para fortalecer y rescatar los idiomas mayas”, dirigido al personal del Hospital Regional de Occidente, fortaleciendo la pertinencia cultural y lingüística en la prestación de los servicios de salud.

Avances en educación

Impulsamos el desarrollo de la educación intercultural bilingüe, mediante la definición participativa del Currículo Nacional Base y los currículos locales, que prevé el diálogo permanente con los pueblos y la producción de textos y materiales didácticos en idiomas indígenas. Asimismo, iniciamos acercamientos con el Consejo de Universidades Mayas de Guatemala para explorar su impulso y reconocimiento a nivel nacional.

Conformamos la Mesa Técnica Interinstitucional para el Impulso del Derecho a la Educación con pertinencia desde el idioma Xinka y desarrollamos procesos formativos para el abordaje de la discriminación racial dirigidos a jóvenes y a personal técnico y administrativo del sistema educativo en distintos departamentos.

De manera complementaria, implementamos 30 laboratorios de computación en escuelas ubicadas en territorios indígenas, beneficiando directamente a 4,054 estudiantes con equipamiento tecnológico y software educativo intercultural. Además, ejecutamos 1,230 remozamientos de escuelas en coordinación con las comunidades: 222 en territorio Ch'orti', 687 en territorio Xinka, 47 en Sacapulas (Tujal), 10 en Chichicastenango, 53 en Uspantán, 43 en Santa Lucía Utatlán, 93 en territorio Garífuna, 10 en Santiago Sacatepéquez y 65 en el territorio de los 48 Cantones de Totonicapán.

INCLUSIÓN ECONÓMICA

Conectividad y equidad en los territorios indígenas

Con Rutas para el Desarrollo hemos dado un paso firme para enfrentar la exclusión histórica de los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales. La consolidación del mapa de la red vial no registrada en las áreas priorizadas —con más de 585 kilómetros identificados y verificados, con información geoespacial precisa gracias al uso de tecnología abierta e innovación cartográfica— constituye un hito en la generación de información para la inversión pública. Éste nos permitió planificar con precisión, además del reconocimiento mundial de la Federación Internacional de Carreteras como primer lugar en Movilidad y Desarrollo Rural, confirmando que Guatemala puede liderar con equidad e innovación en el escenario global.

En febrero de 2025 realizamos el lanzamiento público de Rutas para el Desarrollo con el proyecto piloto en Cobán, Alta Verapaz. Esta primera implementación se desarrolló sobre la Ruta Departamental RD-AV-35, la primera ruta troncal priorizada, e incluyó el levantamiento de estadística socioeconómica en 122 sitios poblados del área por beneficiar. El piloto permitió validar los instrumentos técnicos del programa, probar los mecanismos de coordinación institucional y evidenciar los impactos directos de la conectividad rural en el acceso a servicios, mercados y oportunidades. Posteriormente ampliamos el alcance hacia territorios con pobreza estructural superior al 70%, específicamente en la región Ch'orti' (4 municipios de Chiquimula) y la región Ixil (3 municipios de Quiché).



En 2025 logramos, por medio del trabajo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala (CIEG), darle mantenimiento exhaustivo a 650.42 kms de rutas no registradas en las tres áreas priorizadas. Paralelamente, fortalecimos la coordinación interinstitucional con los ministerios responsables de la provisión de servicios básicos de salud, para asegurar que las obras de mejora vial estén acompañadas de acciones complementarias en salud, educación y desarrollo productivo; generando un enfoque integral de desarrollo territorial que trascienda la infraestructura y promueva la inclusión social, la participación comunitaria, e impacte positivamente en el desarrollo local y rural en las áreas de intervención.

Activación económica

En el marco de la activación económica derivada de las agendas territoriales, impulsamos el desarrollo de biofábricas en 10 territorios, incluyendo al pueblo Mam de San Marcos y Quetzaltenango; el Gran Consejo de Autoridades de Jolomná en Alta Verapaz; el pueblo Achí de Baja Verapaz; el Consejo del Pueblo Uspanteco; el pueblo Q'iche' de Santa Lucía Utatlán; el consejo de autoridades de las 14 comunidades de San Cristóbal Totonicapán; San José Poaquil; el pueblo Ch'orti'; Santiago Atitlán y el pueblo Xinka. Estas acciones se complementaron con capacitaciones para el fortalecimiento del turismo comunitario y el acercamiento de información para el acceso a créditos, orientadas a dinamizar las economías locales.

De manera complementaria, desarrollamos acciones de restauración productiva y ambiental. En Santiago Sacatepéquez entregamos plántulas y árboles de especies nativas; en Santa Lucía Utatlán realizamos la siembra de tomates, la

plantación de árboles nativos y entregamos 1,000 kits agrícolas, además de 232,600 adoquines para el mejoramiento de caminos rurales. Asimismo, establecimos cinco biofábricas de biofertilizantes y biocompuestos en territorios del pueblo Ch'orti', Parlamento Xinka, Comunidades Indígenas Aliadas de Santo Tomás Chichicastenango, Jolomná (Alta Verapaz), Consejo del Pueblo Uspanteco, Santa Lucía Utatlán y San Cristóbal Totonicapán. Entre septiembre y diciembre de 2025, entregamos 350,000 adoquines a los 48 Cantones de Totonicapán y 25,000 adoquines a San Cristóbal Totonicapán, fortaleciendo la conectividad y la economía territorial.

Inversión pública con justicia histórica.

Con la reforma al Artículo 30 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, mediante el Decreto 13-2025, hemos puesto fin al despojo administrativo, transformando la inversión pública en un acto de justicia social. Ahora, tenemos la facultad de construir escuelas, centros de salud y hospitales directamente en tierras municipales y comunales sin exigir que los Pueblos Indígenas cedan su propiedad, respetando por primera vez sus sistemas de gobernanza ancestral y cumpliendo con el mandato constitucional de proteger sus territorios.

Esta medida no solo repara deudas históricas, sino que moderniza profundamente nuestro Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) al eliminar los obstáculos legales que antes bloqueaban proyectos vitales. Al agilizar la preinversión y fortalecer la certeza jurídica, estamos creando un Estado más eficiente que acelera el desarrollo rural y reduce las brechas de desigualdad, demostrando que es posible impulsar una infraestructura moderna integrando, plenamente, el derecho indígena en el corazón del progreso nacional.

Asistencia y emprendimientos productivos

Desde FODIGUA, beneficiamos directamente a más de 28,000 personas mediante la ejecución de 135 proyectos en todo el territorio nacional, desarrollados bajo un enfoque de equidad, inclusión y sostenibilidad. Asimismo, con una visión de autosostenibilidad, emprendimiento y empoderamiento, beneficiamos a 2,456 mujeres indígenas en 15 departamentos, a través de programas que facilitaron el acceso a estufas mejoradas, filtros de agua, láminas para techado y materiales para emprendimientos productivos, contribuyendo a mejorar sus condiciones de salud, vivienda y autonomía económica.

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Protección integral de las mujeres indígenas

A través de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y en coordinación con actores institucionales y territoriales, fortalecimos la protección integral de sus derechos, priorizando la prevención de la violencia, el acceso a la justicia con pertinencia cultural y lingüística y su empoderamiento social y económico. Ampliamos la cobertura territorial mediante la habilitación de nuevas oficinas regionales en Playa Grande Ixcán (Quiché), Santa Catalina La Tinta y Fray Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz), así como en Jacaltenango y Santa Eulalia (Huehuetenango), garantizando atención jurídica, social y psicológica en zonas históricamente desatendidas y acercando los servicios del Estado a los territorios.

De manera complementaria, impulsamos una estrategia nacional de sensibilización, formación y prevención orientada a transformar patrones estructurales de violencia y discriminación. Esta incluyó acciones de comunicación comunitaria y multilingüe, procesos formativos con aval académico, talleres territoriales y acciones específicas dirigidas a mujeres y jóvenes indígenas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, así como iniciativas de empoderamiento económico para mujeres sobrevivientes de violencia. En conjunto, estas intervenciones consolidan un modelo de atención integral, que reconoce las realidades territoriales y culturales, fortalece el acceso efectivo a la justicia y contribuye de manera sostenida a la igualdad sustantiva, la autonomía de las mujeres indígenas y la prevención estructural de la violencia.





ELIMINACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Eliminación del racismo y la discriminación institucional

Abordamos la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial mediante procesos sostenidos de formación, sensibilización y fortalecimiento institucional en distintos niveles del Estado. A través de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE) impulsamos la incorporación del enfoque de derechos de los pueblos indígenas en las políticas públicas y en los informes de Estado presentados ante mecanismos internacionales de derechos humanos, mediante reuniones interinstitucionales.

A nivel nacional desarrollamos foros, diplomados, talleres y encuentros interculturales, destacando los espacios conmemorativos del Día Nacional de los Idiomas Indígenas y acciones para promover el derecho a la autoidentificación en registros administrativos, en coordinación con el TSE, INE, RENAP y el Sistema Estadístico Nacional.

Eliminación del racismo y la discriminación jurídica

Fortalecimos la eliminación del racismo jurídico y el acceso a una justicia culturalmente pertinente mediante formación especializada, articulación interinstitucional y atención integral de casos. Dimos seguimiento a la mesa técnica de litigio estratégico en casos de discriminación, con participación del sector justicia, universidades y bufetes populares; y desarrollamos procesos formativos dirigidos a personal del Ministerio Público, Organismo Judicial, Procuraduría de Derechos Humanos y Policía Nacional Civil, tanto a nivel central como territorial. A través de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) brindamos más de 18,000 atenciones jurídicas, complementadas con atención social y psicológica, enfocadas en la protección de derechos económicos de mujeres indígenas y de sus hijas e hijos, así como 307 acciones psicosociales especializadas.

RELACIONES INTERNACIONALES

POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA

Caminamos juntos por la paz y la democracia

Durante la 80ª Asamblea General de las Naciones Unidas, consolidamos nuestra posición como país al reunirnos en torno a una visión de paz verdadera, basada en la justicia, la inclusión, la resolución constructiva de los conflictos y el respeto a la dignidad humana. En ese camino, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción, la defensa de la democracia, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del multilateralismo como bases indispensables para una paz sostenible y duradera.



En esa misma ruta, profundizamos la relación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), reafirmando nuestro compromiso con la institucionalidad democrática.

Al mismo tiempo, recibimos el respaldo firme de la comunidad internacional frente a los intentos de desestabilización. Guatemala contó con el apoyo de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quienes defendieron la democracia y la voluntad expresada por nuestro pueblo en las urnas. Ese apoyo se concretó con la aprobación unánime de la Declaración en Apoyo a la Democracia y al Orden Constitucional en Guatemala y con el envío de una misión especial para fortalecer nuestras instituciones.

Del mismo modo, la Unión Europea, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y países amigos se unieron con pronunciamientos que respaldaron el orden democrático y nuestra institucionalidad.

Este camino también trajo reconocimiento. El galardón otorgado al presidente Bernardo Arévalo como “Estadista del Año 2024” por la Junta Directiva del Consejo Canadiense para las Américas posicionó a Guatemala como un país defensor de la democracia a nivel mundial. Ese reconocimiento no fue solo para una persona, sino para un pueblo que decidió creer, participar y defender su futuro.

Liderazgo y participación activa de Guatemala

Logramos posicionar a Guatemala en espacios de relevancia global mediante una participación activa en foros multilaterales y mecanismos de cooperación internacional. Fuimos electos miembros del Consejo de Explotación Postal de la Unión Postal Universal, que es el órgano técnico y operativo que representa a los países miembros en la toma de decisiones sobre la organización y el perfeccionamiento de los servicios postales. Además, asumimos la Presidencia Pro Tempore del Proyecto Mesoamérica, desde donde impulsamos el diálogo político y técnico para el desarrollo regional.

En la Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo, en Sevilla, participamos en la aprobación del Compromiso y la Plataforma de Sevilla, que impulsa más de 130 acciones para colocar las prioridades nacionales y los retos de los países de renta media en la agenda global. También, nuestra participación en el Foro de Diplomacia de Antalya, Turquía; consolidando a Guatemala como un socio confiable para nuevas alianzas económicas y estratégicas.

Participamos en la Primera Reunión del Consejo de Asociación Unión Europea–Centroamérica, en Bruselas, Bélgica que tuvo como resultado el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y de cooperación entre nuestro país y la Unión Europea (UE), profundizando las discusiones en torno a temas de política exterior, cooperación y comercio. De igual forma, en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), en Santa Marta, Colombia, en donde apoyamos una declaración conjunta que priorizó



el multilateralismo, el comercio y la inversión, la transición ecológica y digital, la cohesión social y la cooperación en seguridad y migración.

Además, fuimos anfitriones del Diálogo Regional de Política: Migración, datos e inclusión, organizado junto al Banco Interamericano de Desarrollo, con representantes de más de 20 países. Ese encuentro fortaleció el intercambio de buenas prácticas y el diálogo regional para mejorar nuestra política migratoria y la atención a nuestra gente.

También dimos pasos firmes reactivando espacios de diálogo político, abriendo nuevas rutas de cooperación y recuperando mecanismos diplomáticos que llevaban años detenidos. Lo hicimos con determinación, llevando la voz de Guatemala con respeto, claridad y esperanza.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES.

Relación estratégica con Estados Unidos: modernización, seguridad y confianza regional

Nuestra relación con Estados Unidos alcanzó un nivel histórico, consolidándonos como un socio confiable en la región. Avanzamos de manera integral en comercio, seguridad y migración, mediante acuerdos que modernizan infraestructura estratégica, fortalecen la conectividad y amplían la cooperación en seguridad, incluyendo ciberdefensa. También acompañamos la firma de la Carta de Aceptación del Proyecto de Modernización de Puerto Quetzal, que transformará la conectividad comercial del país, además del Memorándum de Entendimiento sobre seguridad conjunta, que amplió significativamente la cooperación fronteriza.

Asimismo, obtuvimos la certificación otorgada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, que garantiza la continuidad de programas de cooperación bilateral y asistencia técnica, incluyendo transferencia de conocimientos en ciberseguridad y ciberdefensa.

Avanzamos juntos con México por el bienestar de nuestra gente

Sostuvimos reuniones con México al más alto nivel para atender temas estratégicos para nuestras naciones. Hablamos sobre la interconexión ferroviaria, la seguridad, la energía, el medio ambiente y la movilidad humana, siempre con la convicción de que la cooperación es el camino para construir oportunidades.

En materia de seguridad, llevamos a cabo la séptima reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Guatemala-México, fortaleciendo nuestros mecanismos de coordinación y cooperación. Con ello, dimos pasos firmes para proteger a nuestras comunidades, garantizar fronteras más seguras y enfrentar amenazas que afectan a nuestras familias.

Asimismo, se formalizó el Acuerdo de Voluntades con los Estados Unidos Mexicanos, para llevar a cabo la Segunda Fase del Proyecto “Sembrando Vida en la República de Guatemala” y se encuentra en negociación el proyecto “Juntos por el Bienestar en la República de Guatemala”; en seguimiento a los acuerdos derivados de la Reunión de Presidentes. Ambos instrumentos buscan beneficiar a poblaciones marginadas, personas retornadas, Pueblos Indígenas, mujeres y jóvenes del área metropolitana y rural.

Fortaleciendo la relación bilateral con Belice: comercio, seguridad y oportunidades

Fortalecimos nuestra relación bilateral con Belice a través de una agenda enfocada en obtener resultados reales para nuestra gente. Trabajamos en temas de comercio, seguridad y gobernanza fronteriza con el propósito de construir un futuro más seguro, más próspero y con más oportunidades para nuestras comunidades.

Acordamos una hoja de ruta para actualizar el Acuerdo de Alcance Parcial, que busca fomentar la integración económica, reducir aranceles en un número limitado de productos y facilitar la inversión y exportaciones entre ambos países. De esta manera, impulsamos el comercio y abrimos puertas para que emprendedores, productores y empresas puedan crecer. Al mismo tiempo, reforzamos la coordinación

en la Zona de Adyacencia, bajo las Medidas de Fomento de la Confianza y con el acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos, siempre con el compromiso de mantener la paz y el respeto mutuo.

De forma paralela, la coordinación alcanzada con Panamá permitió la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, que impulsa la cooperación regional en la lucha contra el crimen organizado transnacional.



Unidos por la Selva Maya y el futuro de nuestra región

Con México y Belice firmamos la Declaración de Calakmul para la conservación de la Selva Maya, reafirmando nuestro compromiso trilateral con la protección de uno de los ecosistemas más valiosos de toda la región. Reconocemos que esta riqueza natural es clave para la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia climática de Mesoamérica, por lo que decidimos actuar juntos.

Este acuerdo fortaleció la cooperación política y técnica para una gestión responsable del territorio, la conservación del patrimonio natural y cultural y la promoción de medios de vida sostenibles para las comunidades que habitan este corredor biocultural. Trabajamos con la convicción de que proteger la naturaleza también significa proteger a nuestra gente y su bienestar.

Un futuro más conectado con El Salvador

Impulsamos proyectos estratégicos con El Salvador que marcaron una diferencia real para nuestra gente y para la integración regional. Entre ellos, avanzamos en la construcción del Puente Internacional Manuel José Arce, una obra pensada para fortalecer la conectividad, facilitar el comercio y acercar aún más a nuestras comunidades fronterizas.

De forma complementaria, modernizamos puestos fronterizos y pusimos en marcha el sistema de paso ágil entre Guatemala y El Salvador para personas nacionales de los países dentro del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4). Gracias a este mecanismo, las y los ciudadanos pudieron transitar con su Documento Personal de Identificación (DPI), evitando trámites innecesarios y acercando a nuestras naciones.

Más de 4.2 millones de personas se beneficiaron de este paso ágil, lo que convirtió a esta herramienta en un pilar para una migración ordenada, transparente y rápida. Con ello, reducimos tiempos de espera, fortalecimos la seguridad fronteriza y promovimos la integración regional, permitiendo una movilidad humana más segura en el espacio centroamericano.

Unidos por el Río Motagua: Cooperación para la vida y el territorio

Priorizamos la gestión ambiental de la cuenca del río Motagua como un eje estratégico en nuestra relación con Honduras, convencidos de que proteger este río significa proteger la vida, la salud y el bienestar de nuestras comunidades. Reconocimos desde el inicio que los desafíos que enfrenta no conocen fronteras, y por ello asumimos una responsabilidad compartida.

Con esta visión, dimos continuidad a los trabajos de la Mesa Técnica Binacional Guatemala-Honduras, un espacio que nos permitió coordinar esfuerzos, escuchar a las comunidades y tomar decisiones conjuntas. A través de esta agenda común, enfrentamos la contaminación transfronteriza y sus impactos ambientales, sociales y económicos, poniendo en el centro la dignidad de nuestra gente y el cuidado de nuestro territorio.



Zona trifuinio y gestión fronteriza

Después de 15 años reactivamos el esfuerzo trinacional en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, junto a Honduras y El Salvador. Con voluntad política y responsabilidad, actualizamos las coordenadas del monumento Trifuinio, fortaleciendo la certeza jurídica y técnica de nuestros límites y promoviendo confianza entre las naciones. Además, avanzamos en la gestión ambiental de las cuencas del río Ostúa y del lago de Güija, priorizando el uso sostenible del agua como garantía de bienestar para nuestras comunidades y protección del entorno natural.

América Latina y el Caribe

Avanzamos de manera sostenida en el fortalecimiento de nuestras relaciones bilaterales en América Latina, reactivando y ampliando mecanismos de diálogo político de alto nivel que habían permanecido inactivos por años. Lo hicimos con cercanía, respeto y la convicción de que nuestra región crece cuando se escucha, coopera y construye en conjunto.

Con Colombia, reanudamos la Comisión Binacional y los espacios de diálogo que estaban suspendidos desde 2013. Con Costa Rica, celebramos la cuarta reunión del Mecanismo de Consultas Políticas; y con Perú, restablecimos el Mecanismo de Consultas Diplomáticas que no había tenido actividad desde 2007. Estos pasos nos permitieron volver a dialogar, a confiar y a mirar hacia adelante con una agenda compartida.

También, sostuvimos encuentros bilaterales con Chile, Bolivia y Argentina, donde abordamos prioridades en infraestructura, academia, cultura

y turismo. Además, realizamos visitas oficiales a Brasil, Panamá y Uruguay, centradas en cooperación técnica, seguridad, migración, energía y cambio climático; porque entendimos que los grandes desafíos requieren soluciones construidas con más de una voz.

En el Caribe, fortalecimos nuestra presencia diplomática mediante la presentación de Cartas Credenciales ante Bahamas, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Con ello, consolidamos vínculos políticos y abrimos nuevas puertas para la cooperación regional.

Construyendo puentes en el mundo con diálogo y cooperación

Fortalecimos nuestra agenda bilateral con la Unión Europea, guiados por el diálogo político, la cooperación y el intercambio institucional. Recibimos con satisfacción a parlamentarios de Noruega y Suecia, así como al Canciller de Luxemburgo, y llevamos a cabo reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas con Bélgica, España, Francia e Italia. También celebramos con orgullo nuestro primer diálogo político con Suecia.

Al mismo tiempo, ampliamos nuestros vínculos con Dinamarca, Italia y Serbia, y firmamos nuevos mecanismos de consultas con Grecia y Luxemburgo. Con cada encuentro y cada acuerdo, construimos relaciones basadas en valores compartidos, cooperación para el desarrollo y coordinación en temas globales.

Asia, Medio Oriente y Norte de África

En Asia, dimos un paso estratégico cuando elevamos nuestra relación con Japón al nivel de Asociación Estratégica, lo que nos permitió profundizar la cooperación política, económica y tecnológica. También suscribimos nuevos mecanismos de consultas políticas con Mongolia y fortalecimos nuestra relación con la República de China (Taiwán), reafirmando la amistad y el trabajo conjunto.

En el eje del Medio Oriente y Norte de África, realizamos visitas oficiales a Türkiye y Marruecos. Con este último país firmamos la Hoja de Ruta de Cooperación 2025–2028, además de un memorándum de entendimiento en áreas como comercio, infraestructura, energías renovables y turismo. Cada uno de estos pasos consolidó una política exterior activa, diversa y enfocada en posicionar a Guatemala como un socio confiable a nivel global.

Complementariedad de la ayuda

Impulsamos una política de cooperación alineada con las prioridades nacionales, orientada a fortalecer las capacidades del Estado y generar impactos sostenibles en el territorio. En este marco, promovimos la apropiación nacional, la armonización entre actores y el uso estratégico de los recursos de cooperación, asegurando su coherencia con los instrumentos de planificación y con los objetivos de desarrollo del país. Esta alineación permitió orientar la cooperación hacia áreas prioritarias como la reducción de brechas sociales y territoriales, el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad ambiental y la inclusión, maximizando resultados y contribuyendo de manera efectiva al desarrollo nacional.

Nuestra gestión reconoce y valora el apoyo y la colaboración de los representantes y sus equipos de la Unión Europea (UE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los Estados Unidos de América, Alemania, España, el Sistema de Naciones Unidas (SNU), Corea del Sur, el Banco Mundial (BM), Japón, Canadá, Taiwán, India y el Fondo Mundial. Su colaboración y compromiso ha sido esencial para el fortalecimiento de nuestras instituciones y el avance hacia nuestras metas de desarrollo y bienestar.

Cooperación Sur-Sur y Triangular

En seguimiento al fortalecimiento de los esquemas de Cooperación Sur-Sur y Triangular, se realizaron las gestiones para la participación de Guatemala, al más alto nivel, en la III Reunión de la Comisión Mixta con Perú y la I Reunión de la Comisión Mixta con Costa Rica, dando como resultado la aprobación de 12 proyectos para el período 2025–2027 en materia de salud pública, gestión del riesgo, protección social, biodiversidad y atención a mujeres víctimas de violencia.

IMPULSO A LAS EXPORTACIONES

Impulso a las exportaciones y la promoción comercial

Impulsamos con decisión la internacionalización de nuestra economía al acompañar a 478 empresas nacionales, apoyándolas en la promoción de exportaciones, en su capacitación y en su participación en ferias, ruedas de negocios y agendas comerciales. Realizamos más de 54 gestiones en 19 países para posicionar la oferta exportable de Guatemala y fortalecer



nuestra presencia en escenarios económicos internacionales.

Además, coordinamos y recibimos en el país 25 misiones comerciales y de inversión, con la participación de alrededor de 80 empresarios y funcionarios de América, Asia y Europa. Estas acciones generaron oportunidades reales de encadenamiento productivo y atracción de inversiones, abriendo puertas para que más productos y talento guatemalteco lleguen al mundo.

Cada paso que dimos fue una apuesta por el crecimiento, la innovación y el futuro. Sabemos que cuando impulsamos a nuestras empresas, impulsamos también los sueños, el trabajo y las posibilidades de nuestra gente.

Diálogo económico, sostenibilidad y apertura de mercados

Mantuvimos un diálogo abierto con las autoridades de los Estados Unidos de América para abordar la aplicación de aranceles a productos guatemaltecos

y proteger el acceso preferencial a mercados estratégicos. Actuamos con firmeza y claridad para resguardar nuestras exportaciones y las oportunidades de miles de productores y trabajadores guatemaltecos.

Realizamos misiones de alto nivel a Perú, que culminaron con la firma del Protocolo del Tratado de Libre Comercio, así como a Corea, Emiratos Árabes Unidos, India y Marruecos. Estos acercamientos fortalecieron el posicionamiento de Guatemala y nos permitieron avanzar como un país preparado para construir alianzas y generar confianza en la comunidad internacional.

Además, respaldamos la estrategia de la “Ruta del Chip” del Ministerio de Economía y participamos activamente en foros multilaterales sobre sostenibilidad y comercio responsable. Con cada paso reafirmamos nuestro compromiso con una política económica orientada al crecimiento, la innovación, el respeto por el ambiente y el bienestar social.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA MIGRANTE

Servicios consulares ampliados

Ampliamos nuestra red consular al abrir dos Consulados Generales en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América donde se benefició aproximadamente a 110,000 personas; y en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, donde se benefició aproximadamente a 6,000 guatemaltecos, respectivamente. Adicionalmente, se avanzó en las gestiones para el establecimiento de un Consulado General en el estado de Virginia, Estados Unidos de América, con lo que se estima beneficiar alrededor de 110,100 guatemaltecos.

Así también, se amplió la sede consular en Atlanta, Georgia; con el objetivo de mejorar la representación de Guatemala y apoyar la atención a los connacionales. También, se establecieron dos nuevos Consulados Honorarios, en Izmir, Türkiye y en Arequipa, Perú, sumando un total de 95 Consulados Honorarios en el mundo y llevando el apoyo del Estado a más lugares donde viven los guatemaltecos.

Habilitamos 22 centros de impresión de pasaportes en cuatro países, para que nuestros connacionales pudieran recibir sus documentos con mayor rapidez y cercanía. Además, realizamos 151 consulados móviles y 270 sábados consulares en América del Norte y Europa, atendiendo necesidades urgentes y acompañando a nuestras comunidades incluso en los lugares más lejanos.

Modernizamos los puestos fronterizos con El Salvador y fortalecimos el sistema de paso ágil CA-4,

que facilitó el tránsito de más de 4.2 millones de personas. También impulsamos vías de migración regular y circular, logrando contrataciones de trabajadores guatemaltecos en España y se apoyó el desarrollo de iniciativas piloto para la contratación de trabajadores temporales en Alemania e Italia.

Además, fortalecimos nuestra política migratoria mediante la validación de protocolos clave para proteger a las personas en situación de movilidad. Establecimos lineamientos específicos para la atención de niñez y adolescencia migrante, para la gestión de flujos migratorios mixtos y para el mecanismo de búsqueda de personas desaparecidas en contextos migratorios. Además, elaboramos y aprobamos nuevos reglamentos de visas, residencias, estatus migratorio y tarifas del Instituto Guatemalteco de Migración, modernizando el marco normativo que acompaña a nuestras comunidades dentro y fuera del país.

Plan Retorno al Hogar: dignidad y oportunidades

Impulsamos el Plan Retorno al Hogar, integrado a la Política Migratoria de Guatemala (Acuerdo AMN-01-2025) y validado por la Autoridad Migratoria Nacional. Este esfuerzo articuló a más de 20 instituciones del Estado y se organizó en tres fases: gestión en el exterior, retorno digno y generación de oportunidades. Con esta estructura, priorizamos una atención integral y personalizada para quienes regresaron al país después de un proceso migratorio.

Fortalecimos la atención por medio del Centro de Atención y Registro y de un call center especializado, espacios que nos permitieron escuchar, comprender necesidades, identificar habilidades y guiar procesos de reintegración sostenible.





Durante la fase de retorno digno, el plan asistió a 55,181 connacionales, garantizando una recepción adecuada al país. De este grupo, 20,681 connacionales accedieron a servicios de derivación y orientación, destacando que 6,625 usuarios recibieron atención integral en los albergues.

Cada familia que atendimos nos recordó que el retorno no es un final, sino un nuevo comienzo. Por eso trabajamos para que regresar a Guatemala significara reencontrarse con oportunidades, esperanza y un Estado que sí responde y acompaña.

Atención humanitaria de los retornados

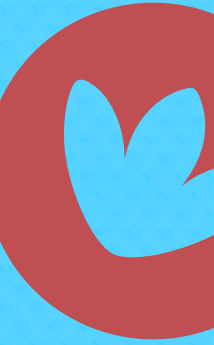
Garantizamos una atención humanitaria oportuna a las familias retornadas, con la entrega de 2,425 apoyos que incluyen kits de higiene, alimentos, agua y transporte, principalmente en Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chiquimula. Realizamos alrededor de 18,000 entrevistas a personas migrantes retornadas y mantuvimos operativo un albergue en la ciudad de Guatemala para quienes necesitaban un lugar seguro para pernoctar por razones de distancia o vulnerabilidad.

Atendimos 735 solicitudes de refugio, alcanzando un total de 1,938 solicitudes acumuladas, bajo un proceso gratuito, confidencial y respetuoso. A través de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), brindamos atención psicosocial y humanitaria a 1,792 personas de 706 unidades familiares migrantes. Además, acompañamos a más de 10,000 unidades familiares retornadas por vía aérea y terrestre, con especial prioridad para la niñez y la adolescencia. Nuestra labor tuvo un propósito claro: responder con humanidad, proteger a quienes regresan y asegurar que cada persona encuentre apoyo en un momento difícil. No se trató solo de dar asistencia, sino de demostrar con hechos que el Estado puede ser un puente hacia la estabilidad, la protección y un nuevo comienzo.

Protección, prevención y lucha contra delitos asociados

Actualizamos el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas, con el fin de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana y asegurar el retorno digno, humano y ordenado a sus países de origen. Implementamos la ExpoCAP, una iniciativa del Consejo de Atención y Protección, orientada a acercar servicios y programas estatales a la población migrante retornada y a las comunidades receptoras. A través de estas jornadas, llevamos la presencia del Estado hasta donde la gente vive, ofreciendo trámites y acompañamiento en áreas clave como: emisión de pasaportes, orientación sobre refugio y asilo, información del Plan Retorno al Hogar, búsqueda de migrantes desaparecidos, programas de salud y opciones de empleo y becas educativas.

La ExpoCAP se realizó en Esquipulas (Chiquimula), Huehuetenango, Cobán (Alta Verapaz) y Escuintla, demostrando que la acción estatal puede ser cercana, útil y humana, fortaleciendo la protección y atención integral a quienes más lo necesitan. También, reforzamos la búsqueda e identificación de personas migrantes desaparecidas mediante un convenio de cooperación con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), procesando kits de Ácido Desoxirribonucleico (ADN) bajo protocolos de cadena de custodia y la notificación digna de los resultados a las familias. También fortalecimos las capacidades del personal estatal: capacitamos a 490 agentes de la PNC, 1,200 trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), así como a personal de RENAP y otras instituciones, en derechos humanos, combate a la trata de personas y atención especializada a población migrante.



Capítulo 03

LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DEL CAMBIO



LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CAMBIO

Este capítulo define la ruta para consolidar un Estado que funcione, no por excepción, sino por norma. Más que un listado de proyecciones, presentamos la hoja de ruta para institucionalizar un modelo de desarrollo que impida el retorno al abandono histórico y al desorden administrativo descritos al inicio de este gobierno.

Sobre los cimientos de la recuperación de la institucionalidad pública y los primeros resultados tangibles presentados en “La Primera Cosecha”, trazamos el camino hacia un país donde la dignidad no sea un discurso, sino una condición garantizada por instituciones sólidas. Las acciones estratégicas aquí planteadas tienen un objetivo claro: dejar instalado un sistema de bienestar que trascienda este período de gobierno, asegurando que los avances en salud, educación, infraestructura escolar y seguridad democrática sean conquistas permanentes de la ciudadanía y no concesiones temporales.

“... un Estado que funcione, no por excepción, sino por norma”.

Este horizonte de futuro reconoce que no existe visión de Estado posible sin la plena participación de los Pueblos Indígenas. El país que estamos construyendo integra sus sistemas de gobernanza, respeta sus territorios y garantiza que el desarrollo llegue a las comunidades históricamente excluidas, no como un favor, sino como un acto de dignificación y reconocimiento a su papel central en la nación.

A continuación, desplegamos algunas acciones que transformarán la recuperación del presente en la certeza del futuro. Pasaremos de la estabilización a la sostenibilidad, asegurando un Estado que sirve con integridad, invierte con transparencia y protege la vida de todas y todos los guatemaltecos.



DESARROLLO SOCIAL



Si el año 2024 sirvió para detener el colapso y limpiar los cimientos institucionales, y 2025 ha sido el año de levantar los muros de la recuperación, la segunda mitad de nuestro mandato tiene un objetivo superior: asegurar que el edificio de la protección social no se derrumbe nunca más. No nos conformamos con inaugurar obras físicas; nuestra meta hacia 2028 es dejar instalados sistemas de Estado que funcionen automáticamente, con independencia de quien gobierne en el futuro, garantizando que los privilegios de ayer se consoliden como los derechos irreversibles de mañana.

Esta lógica de fortalecimiento institucional comienza en el sistema educativo, donde transformaremos la calidad y el alcance del aprendizaje. En el Ciclo de Educación Diversificada, pasaremos de la obsolescencia a la competitividad: dotaremos a los centros educativos con tecnología de vanguardia y garantiremos la conexión a internet en la totalidad de los establecimientos de este nivel, alineando la formación de nuestra juventud con las exigencias reales del mercado laboral nacional e internacional. La expansión de la cobertura dejará de ser inercial para ser estratégica; avanzaremos en la construcción de los Institutos Regionales con especialidades técnico-laborales y fortaleceremos decididamente los institutos técnicos que ya operan. Simultáneamente, consolidaremos la Educación Bilingüe Intercultural como un eje central del aprendizaje, asegurando la sostenibilidad de la producción de materiales en los 25 idiomas nacionales y la dignificación de los docentes, para que la pertinencia cultural de los Pueblos Indígenas sea una norma operativa y no una excepción.

Bajo esa misma premisa de dignidad operativa, el sistema de salud transita de la dispersión a la integración de una verdadera red de servicios.

Nuestra gestión no se limitará a la infraestructura, sino a garantizar que el paciente transite con dignidad por el sistema. Haremos efectiva la instalación del 100% de los puestos de salud modulares en el primer nivel de atención, complementados con la recuperación de la infraestructura en el segundo y tercer nivel. Este esfuerzo culminará con la entrega en pleno funcionamiento y puesta en marcha de los hospitales de Chiquimula y Sololá, mientras dejamos en fase avanzada de construcción y equipamiento los nuevos hospitales de Mazatenango, Cobán y Jutiapa. A su vez, para enfrentar las urgencias con capacidad técnica, institucionalizaremos el Centro Regulador con una flota de ambulancias de alta complejidad, asegurando que la respuesta del Estado sea inmediata y vital.

Más allá del cemento, dejaremos un legado de humanidad y especialización. Asumimos el desafío histórico del tratamiento integral del cáncer, incrementando progresivamente el presupuesto para garantizar terapias oncológicas en el Hospital Roosevelt y el San Juan de Dios, y sentando las bases del futuro Hospital Especializado en Cáncer. Pero como la infraestructura no cura por sí sola, iniciaremos con la formación del talento humano mediante un programa de becas de especialización en el extranjero y en universidades nacionales, asegurando que Guatemala cuente con oncólogos formados por el Estado para servir al pueblo.

La transparencia será el sistema inmunológico de este nuevo modelo. Implementaremos el Plan de Acción de Fortalecimiento de la Cadena de Suministros (2026-2030), diseñado para que el abastecimiento oportuno de medicamentos y equipo médico sea la norma y no la excepción.

Mediante la implementación del Expediente Clínico Electrónico en la red priorizada, tendremos trazabilidad de la atención, eliminando la corrupción y la ineficiencia logística. Además, monitorearemos rigurosamente la implementación de la pertinencia intercultural en departamentos clave como San Marcos y Huehuetenango, asegurando que el sistema de salud respete y entienda a los Pueblos Indígenas.

La prevención y la protección social cerrarán el círculo de este legado. En la niñez y juventud, actuaremos con firmeza mediante el Modelo de Atención Integral, brindando herramientas para construir proyectos de vida y prevenir el embarazo en adolescentes, no solo con información, sino con servicios de salud reproductiva dignos y culturalmente pertinentes. En saneamiento, avanzaremos hacia la certificación de municipios libres de contaminación fecal (ECOFAM), entendiendo que el agua segura es la primera medicina. Al articular estas acciones con el Registro Social de Hogares y la iniciativa Mano a Mano, dejaremos un Estado que no solo reacciona ante la enfermedad o la pobreza, sino que ha construido los cimientos irreversibles para el desarrollo pleno, la equidad y la dignidad de cada guatemalteco.

La certeza técnica también reemplazará definitivamente al clientelismo en la protección social. Superaremos la etapa de la asistencia de emergencia para establecer el Registro Social de Hogares como la puerta de acceso a los servicios del Estado, eliminando para siempre la discrecionalidad de los listados políticos. Transformaremos los programas sociales en un sistema de garantía de derechos, donde el acceso a pisos de concreto, agua segura y saneamiento en los municipios priorizados por la estrategia Mano a Mano quede estandarizado



por procedimiento. De igual forma, consolidaremos la soberanía alimentaria trascendiendo la entrega de alimentos; dejaremos instaladas las cadenas de valor que vinculan obligatoriamente la agricultura familiar campesina con la alimentación escolar, creando un círculo virtuoso de economía local y nutrición que será imposible de revertir por su propio peso económico y social.

Asumimos que la reconstrucción del tejido social requiere institucionalizar la convivencia. No se trata solo de recuperar espacios públicos, sino de dejar instalada una cultura de prevención donde el arte y el deporte actúen como la primera frontera de seguridad ciudadana. Al cierre de 2028, habremos contribuido para una Guatemala donde la protección de la mujer, la prevención del embarazo adolescente y la dignidad de la niñez no dependan de la voluntad de un gobierno, sino de la solidez de unas instituciones que han recuperado, para siempre, su vocación de servicio.

En vivienda y servicios básicos, avanzaremos en la formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos como legado

estructural del período, orientada a reducir el déficit habitacional y garantizar condiciones dignas, seguras y sostenibles. Se proyectará una reducción progresiva del número de familias con déficit habitacional, acompañada del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento, con el objetivo de cerrar brechas históricas en el acceso a agua potable y saneamiento, y generar impactos directos en la salud y la seguridad alimentaria.

Al cierre de 2027, el desarrollo social se habrá consolidado como el motor de una transformación institucional irreversible. Pasaremos de esfuerzos aislados a un sistema de políticas integradas y territoriales que, aprovechando el bono demográfico, respondan con precisión a las necesidades de la niñez, la juventud y la población adulta mayor. Más allá de las cifras, habremos contribuido para una Guatemala donde la protección de la mujer, la prevención del embarazo adolescente y la dignidad de la niñez ya no dependan de la voluntad política de un gobierno de turno, sino de la solidez de unas instituciones que han recuperado, para siempre, su verdadera vocación de servicio.

DESARROLLO ECONÓMICO

La economía de Guatemala ha mostrado históricamente estabilidad; sin embargo, en esta administración nos propusimos transformar esa estabilidad pasiva en una credibilidad activa y reconocida.

La prueba más contundente de este cambio de rumbo es el reciente aumento de nuestra calificación crediticia. Este logro no es un simple indicador técnico; representa un voto de confianza por parte de los actores internacionales del mercado en la nueva política económica del país. Al fundamentar su decisión, los analistas no solo destacaron nuestro crecimiento sólido y estable y la prudencia de política a largo plazo, sino que valoraron decisivamente los superávits en cuenta corriente que respaldan la acumulación de reservas externas.



Sin embargo, lo que hace diferente a esta evaluación es que reconoce un cambio cualitativo: los organismos internacionales subrayaron los avances logrados en materia de reformas institucionales y el aumento de la inversión pública en infraestructura y desarrollo social. Es decir, el mundo reconoce que Guatemala está ordenando sus finanzas no para guardarlas bajo el colchón, sino para invertirlas en su gente.

Esta transformación inicia modernizando la relación entre el ciudadano y la gestión pública. Estamos construyendo un entorno de negocios donde

emprender sea un proceso ágil y transparente. La burocracia excesiva dará paso a la modernización de los servicios registrales; instituciones clave como el Registro Mercantil y el Registro de la Propiedad Intelectual avanzarán hacia la interconexión de sistemas, reduciendo tiempos y costos para la formalización de empresas. Por ello, consolidaremos el Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME como un mecanismo financiero estable y duradero. El objetivo es facilitar el acceso al crédito para pequeños productores y cooperativas que tradicionalmente han quedado fuera de la banca, complementándolo con el Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) para impulsar su competitividad.

Bajo esta nueva dinámica, Guatemala buscará elevar su perfil productivo apostando por la capacidad y la tecnología. Fortaleceremos a la Agencia de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera ProGuatemala como la entidad técnica encargada de la atracción de inversión estratégica. Uno de los pasos más importantes es la Ruta del Chip, iniciativa que busca generar las condiciones necesarias para que el país pueda integrarse progresivamente en la cadena de suministros de tecnología y electrónica, abriendo camino a nuevas oportunidades laborales.

En el ámbito laboral, ampliaremos servicios de intermediación, formación y certificación para alinear competencias con las demandas del mercado. Consolidaremos una gestión estadística





moderna para contar con datos confiables y actualizados, y fortaleceremos una inspección laboral más eficiente, transparente y con presencia nacional, unificando criterios normativos y apoyándonos en herramientas tecnológicas.

En infraestructura económica, transformaremos la conectividad con un enfoque resiliente y social, priorizando tanto las rutas nacionales como los caminos rurales que conecten comunidades con centros de producción, reduzcan tiempos y amplíen el acceso a servicios. Fortaleceremos la seguridad vial con presencia territorial y capacidad operativa ampliada, y modernizaremos la red aeroportuaria con planes maestros, mejoras operativas y actualización regulatoria para un sistema más seguro y competitivo.

Para que la inversión prospere, estamos interviniendo la conectividad física con realismo y visión estratégica. Priorizaremos la recuperación de rutas nacionales y caminos rurales claves para el traslado de mercancías, al tiempo que consolidaremos las bases técnicas, legales y sociales que permitan el apoyo en la reactivación del transporte ferroviario nacional y la modernización del sistema portuario para reducir tiempos, aumentar capacidad y elevar competitividad. En paralelo, avanzaremos en la diversificación de la matriz energética y la electrificación rural, llevando servicio a comunidades postergadas para activar sus economías locales y fomentar un desarrollo sostenible.

En el sector agropecuario ampliaremos áreas bajo riego y fortaleceremos el acceso a instrumentos financieros flexibles —incluyendo seguros y crédito productivo— para reducir la vulnerabilidad climática, mejorar la productividad y fortalecer la autonomía económica de pequeños y medianos productores,

junto con avances en certeza jurídica, asistencia técnica y acceso a mercados.

Este enfoque de sostenibilidad guiará también nuestra gestión turística. Bajo la visión de una “Guatemala Auténtica”, trabajaremos para posicionar al país como un destino referente en Latinoamérica, invirtiendo en la infraestructura de servicios turísticos de sitios emblemáticos como el Castillo de San Felipe en Izabal y el Museo de Paleontología y Arqueología Ing. Roberto Woolfolk Saravia en Estanzuela, Zacapa, además de finalizar los estudios de factibilidad para mejorar la conectividad entre Guatemala y Antigua Guatemala. Este modelo integrará activamente a las comunidades, apoyando iniciativas como “Guatemala diseña con las manos”, para que el valor económico del turismo y la identidad cultural beneficie directamente a los artesanos y las economías locales.

Finalmente, este esfuerzo productivo se respaldará con una gestión fiscal responsable. El Ministerio de Finanzas Públicas continuará adoptando estándares internacionales de transparencia, mejorando la trazabilidad del gasto mediante herramientas digitales de acceso público. Innovaremos con la creación de la Dirección de Fiscalidad Ambiental, incorporando criterios de sostenibilidad en las finanzas del país.



POLÍTICO INSTITUCIONAL

Al llegar a la mitad de nuestro mandato, seguimos trabajando convencidos que la verdadera responsabilidad política no es hacer promesas desmedidas, sino entregar resultados sostenibles. Si los primeros dos años nos exigieron resistir para detener el deterioro institucional, esta segunda etapa tiene el objetivo fundamental de dejar ordenada la casa y trazada la ruta.

Somos conscientes de que la reconstrucción del Estado es una tarea que trasciende un solo período de gobierno. Por ello, nuestra prioridad hacia 2028 no es ofrecer soluciones mágicas, sino trabajar para dejar instaladas capacidades estatales que antes no existían. Estamos trabajando para entregar instituciones más técnicas, con procesos claros y con una mayor presencia en el territorio, reduciendo la discrecionalidad que tanto daño le ha hecho a la gestión pública.

En materia de seguridad, nuestro objetivo es transitar de un modelo reactivo a un modelo de seguridad democrática. Entendemos que la verdadera autoridad del Estado no se demuestra con arbitrariedad, sino con capacidad técnica y presencia efectiva en el territorio. Nuestro compromiso es recuperar la confianza ciudadana mediante instituciones que garanticen orden y respeto a las garantías constitucionales.

Simultáneamente, abordaremos el desafío crítico del Sistema Penitenciario con acciones contundentes



para retomar el control. Como parte de este esfuerzo, cumpliremos con la entrega de la nueva cárcel de máxima seguridad con capacidad para 2,000 reclusos, una infraestructura estratégica diseñada para aislar efectivamente a los perfiles de alta peligrosidad y cortar su comunicación con el exterior. Para que estas medidas sean sostenibles, ejecutaremos el Censo Nacional de Privados de Libertad, una herramienta indispensable para identificar con certeza quién está en las prisiones, eliminar las identidades falsas y asegurar que el sistema no sea burlado desde adentro.

En la prevención de la violencia, la explotación y la trata de personas, consolidaremos una institucionalidad sólida y sostenible que proteja de manera efectiva a mujeres, niñez y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Ampliaremos la cobertura de atención integral mediante servicios especializados, fortaleceremos espacios de acogida temporal y consolidaremos modelos nacionales de prevención basados en evidencia, herramientas digitales, redes comunitarias y campañas permanentes. Estas acciones permitirán avanzar hacia un país donde la justicia, la reparación y la prevención sean políticas de Estado con alcance territorial y pertinencia cultural.

Transformaremos el abordaje de las adicciones, pasando de un enfoque reactivo a uno preventivo, descentralizado y basado en derechos. Fortaleceremos redes de atención ambulatoria en el territorio, consolidaremos sistemas de información interoperables y mecanismos de alerta temprana, e integraremos la prevención en el sistema educativo y en la acción comunitaria. Este modelo priorizará a juventudes y comunidades con mayores niveles de riesgo, promoviendo intervenciones tempranas, acompañamiento sostenido y respuestas culturalmente pertinentes.



La transformación del Ejército de Guatemala se fundamenta en una premisa renovada: la defensa de la soberanía no es un fin en sí mismo, sino una condición indispensable para el desarrollo. Estamos consolidando unas Fuerzas Armadas que transitan de un rol puramente reactivo a convertirse en un Gestor de Desarrollo estratégico y un garante de la Seguridad Democrática.

En esta gestión, el Ejército ha asumido tareas críticas que van más allá de los cuarteles. Hemos convertido al Cuerpo de Ingenieros, en el brazo ejecutor de la infraestructura estratégica que el país necesita. No solo hemos superado metas históricas en la habilitación de caminos rurales, sino que hemos asumido el reto técnico de iniciar la reactivación de la línea férrea y la ampliación de capacidades en el Puerto Quetzal. Esta participación no desnaturaliza la función militar; al contrario, pone la disciplina y la capacidad técnica de la institución al servicio de la competitividad nacional.

En esa misma lógica de eficiencia y servicio, llevaremos la modernización más allá de la infraestructura física hacia la estructura misma del Estado. Consolidaremos el Plan Estratégico de Transformación Digital, dotando a la autoridad rectora de las capacidades vinculantes necesarias para romper la fragmentación institucional.

Nuestra meta concreta es simplificar el total de los trámites administrativos pendientes, implementando mecanismos de interoperabilidad que acaben con la tramitología. Sin embargo, la tecnología sin equidad genera nuevas exclusiones; por ello, incentivaremos para que esta transformación digital incluya medidas de alfabetización y pertinencia cultural para las poblaciones indígenas y rurales, cerrando brechas históricas. En materia de Gobierno Abierto, el logro será la institucionalización del diálogo: aseguraremos que los mecanismos de participación y fiscalización ciudadana en los departamentos no sean eventos esporádicos, sino instancias permanentes de monitoreo sobre la acción pública.

Si en los primeros años nos dedicamos a combatir las estructuras de saqueo y corrupción durante la segunda mitad del mandato institucionalizaremos la ética pública y la lucha contra la corrupción como pilares del funcionamiento del Estado. Transformaremos los mecanismos de integridad, prevención y denuncia en procesos técnicos y autónomos, impulsando las reformas normativas necesarias para que la probidad no dependa de la voluntad política del gobernante de turno, sino de la solidez de la ley. De esta manera, la integridad pública quedará integrada transversalmente en la planificación y evaluación del Estado, recuperando la legitimidad democrática y asegurando que los recursos públicos sirvan, hoy y siempre, exclusivamente al bienestar de la población.

Consolidaremos la alianza histórica forjada en la defensa de la democracia para transformarla en un modelo de gobernanza permanente. Dejaremos atrás la lógica del paternalismo y el clientelismo

para institucionalizar una relación de Estado con los Pueblos Indígenas basada en el reconocimiento pleno de su autoridad y sus derechos.

Nuestro aporte será sentar las bases para que los mecanismos de diálogo y participación no dependan de la voluntad política del momento, sino que queden integrados en la estructura de planificación pública. Incorporaremos sus sistemas de organización, saberes y prioridades territoriales en la toma de decisiones, asegurando que la pertinencia cultural y lingüística deje de ser una excepción para convertirse en la norma operativa del Estado.

Para lograr que la inversión pública genere un impacto real en las comunidades, institucionalizaremos el modelo de Gobierno Departamental. Nuestro objetivo es alinear los recursos del Estado con las verdaderas necesidades del territorio, superando la dispersión de esfuerzos para enfocar la inversión en el cierre de brechas y el impulso de las vocaciones productivas locales.

Respaldaremos esta visión con una modernización tecnológica irreversible. Implementaremos el Expediente Único y plataformas de trazabilidad que permitan una gestión basada en datos y resultados. De esta forma, empoderamos a la ciudadanía con información clara para que la planificación del desarrollo responda a criterios técnicos y participativos, asegurando que la obra pública llegue con calidad y oportunidad a quienes más la necesitan.

Entendemos que la gobernabilidad implica la responsabilidad indelegable de salvaguardar la integridad de la población. Por ello, dejaremos un Estado preparado para proteger la vida. Consolidaremos sistemas nacionales y locales de gestión del riesgo, monitoreo y alerta temprana, respaldados por protocolos claros, plataformas tecnológicas abiertas y una coordinación interinstitucional efectiva. Este legado fortalecerá la resiliencia del país frente a desastres y choques futuros, reduciendo vulnerabilidades y asegurando que la respuesta ante la emergencia no dependa de la improvisación, sino de la capacidad instalada para proteger a las poblaciones más expuestas.

Todo este proceso de fortalecimiento institucional conducirá, de manera progresiva, a la construcción de ciudadanía. Buscamos forjar una relación más activa, informada y corresponsable entre el Estado y la sociedad, caracterizada por la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información. De esta forma, consolidaremos instituciones democráticas más legítimas y confiables, logrando que la democracia se afirme no solo como un sistema de gobierno, sino como una práctica cotidiana sostenida por una ciudadanía que ejerce sus derechos, cumple sus deberes y participa activamente en la vida pública.



DESARROLLO AMBIENTAL

Al igual que en la reconstrucción institucional, entendemos que la crisis ambiental no se revierte con discursos, sino con decisiones técnicas y cambios estructurales. Si la primera mitad del gobierno sirvió para dimensionar el abandono de nuestros recursos naturales y tomar las primeras acciones fundamentales, esta segunda etapa tiene el objetivo fundamental de dejar instalada una institucionalidad ambiental funcional, capaz de frenar el deterioro y cimentar las bases para la recuperación de nuestros activos naturales a largo plazo.

Nuestra visión es transitar de la inacción a la corresponsabilidad. Asumiremos la gestión ambiental no como una tarea solitaria del gobierno, sino como el esfuerzo de una nación unida en torno al rescate de su patrimonio. El legado será un Estado con marcos normativos robustos, capacidad regulatoria real y una ciudadanía consciente, construyendo una Guatemala donde la protección de la naturaleza sea sinónimo de salud y competitividad.

En materia forestal, trabajaremos para alcanzar un punto de inflexión histórico: detener la inercia de la pérdida de bosques para avanzar hacia la tasa de deforestación neta cero. No se trata solo de sembrar árboles, sino de asegurar la protección de nuestros suelos y la regulación de microclimas. Para ello, articularemos esfuerzos con municipalidades y comunidades, entendiendo que el bosque es una fuente de bienes y servicios que debe ser protegida bajo una lógica de desarrollo y no de prohibición.

En consistencia con los compromisos de nuestra “Primera Cosecha”, abordamos la deuda histórica de la gestión hídrica desde dos frentes. Por un lado, impulsaremos la aprobación de una Ley de Aguas centrada en el derecho humano, respaldada por un proceso de formulación colaborativo sin precedentes. Por otro lado, haremos uso inmediato de las facultades del Ejecutivo para poner en vigencia, tras 28 años de espera, el Reglamento de Protección de Zonas de Recarga Hídrica (Art. 47 de la Ley Forestal). Con esta medida, articularemos a todas las instituciones del Estado para proteger las fuentes de agua desde su origen, pasando de la letra muerta a la defensa territorial efectiva de nuestras fuentes de vida.

Abordaremos la gestión de desechos no con medidas paliativas, sino sentando las bases de un sistema integral. Presentaremos la iniciativa de Ley de Gestión Integrada de Desechos Sólidos Comunes, proponiéndola como el marco jurídico necesario para ordenar el manejo de la basura a nivel nacional.

Paralelamente, enfocaremos nuestros esfuerzos en fortalecer la capacidad técnica local, con el objetivo de multiplicar el número de municipalidades que cuenten con las condiciones adecuadas para gestionar sus residuos de manera eficiente. Asimismo, promoveremos la transición hacia procesos productivos que permitan la reducción progresiva de la contaminación por plástico, acompañando estas acciones de una estrategia permanente para clarificar que la limpieza del país es

una responsabilidad compartida pero diferenciada entre el Estado, los sectores productivos y la ciudadanía.

Para proteger la salud de las familias guatemaltecas, avanzaremos hacia una mejora sustancial en la calidad del aire. Impulsaremos la transición hacia combustibles más limpios, promoviendo la mezcla de etanol al 10% y la reducción drástica del azufre en el diésel, con la meta técnica de bajar de 500 a 15 partes por millón.

Este esfuerzo se complementará con normas más estrictas para los vehículos que ingresan al país y la implementación del Reglamento de Contaminación por Ruido. De esta forma, abordaremos por primera vez el problema de la contaminación auditiva, entendiendo que el bienestar ciudadano también significa recuperar la tranquilidad y la convivencia en nuestras ciudades. Transformaremos el sistema de licencias ambientales, eliminando la discrecionalidad y la corrupción para convertirlo en una herramienta ágil que favorezca la inversión responsable.





RELACIONES INTERNACIONALES



En el ámbito internacional, concebimos que la política exterior no es un ejercicio de protocolo, sino una herramienta vital para el desarrollo interno. Si la primera etapa de nuestra gestión sirvió para rescatar la credibilidad del país ante el mundo, el objetivo hacia 2028 es consolidar a Guatemala como un socio democrático confiable. Nuestro objetivo es dejar una presencia multilateral sólida, caracterizada no solo por la participación en foros de alto nivel, sino por la congruencia en la defensa de los valores democráticos y la construcción de consensos globales.

Transformaremos la labor diplomática priorizando una diplomacia para el desarrollo. Instruiremos a nuestra red exterior para que funcione como un motor de atracción de inversiones, enfocándose en construir alianzas estratégicas en sectores clave como tecnología, energías renovables y turismo. El objetivo es que cada misión diplomática tenga una vinculación directa con la generación de empleo y oportunidades económicas en los territorios, asegurando que la política exterior se traduzca en bienestar tangible para la población.

En cuanto a nuestra integridad territorial, avanzaremos con responsabilidad de Estado para dotar de certeza técnica y jurídica a nuestras fronteras. Trabajaremos en la estabilización y demarcación de los límites terrestres, fluviales y marítimos con los Estados vecinos, no desde la confrontación, sino fortaleciendo la cooperación fronteriza y la gestión compartida. Estas acciones son indispensables para garantizar la seguridad jurídica, la gobernabilidad y la convivencia pacífica en las zonas limítrofes.

Asimismo, saldaremos la deuda histórica con nuestros connacionales en el extranjero transformando el servicio consular. La atención

digna dejará de ser un discurso para convertirse en un estándar operativo: modernizaremos la red consular ampliando la cobertura y acercando los servicios mediante consulados móviles y herramientas digitales accesibles. Nuestra meta es dejar instalada la capacidad técnica para la emisión ágil de documentación, garantizando que el Estado proteja y sirva a sus ciudadanos sin importar dónde se encuentren.

En materia de movilidad humana, transitaremos de un enfoque puramente reactivo hacia una Gobernanza Migratoria Integral. Institucionalizaremos el “Plan Retorno al Hogar”, asegurando la reintegración sostenible de los migrantes retornados mediante oportunidades de empleo y certificación de competencias. Paralelamente, modernizaremos la gestión fronteriza y los procesos de regularización de extranjeros, equilibrando la seguridad nacional con un respeto irrestricto a los derechos humanos.

Finalmente, dejaremos una estructura institucional blindada para la prevención de la trata de personas y la explotación sexual. Actualizaremos los protocolos de atención y búsqueda, articulando esfuerzos con actores regionales para proteger a la niñez y a las poblaciones vulnerables. Al cierre de nuestro mandato, aspiramos a entregar un Estado que reconoce que su responsabilidad no termina en sus fronteras, proyectándose al mundo como una nación que protege a su gente, fomenta el desarrollo y asume con madurez los desafíos de la movilidad humana en el siglo XXI.





ANEXOS





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
APP	Alianzas Público-Privadas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CA-4	Convenio Centroamericano de Libre Movilidad
CAIMUS	Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAT	Centro Antipandillas Transnacional
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CERN	Organización Europea para la Investigación Nuclear
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
CIIE	Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNB	Currículo Nacional Base
CNC	Comisión Nacional contra la Corrupción
CNS	Comisión Nacional del Salario
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COCOPRE	Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia
CODEDES	Consejos Departamentales de Desarrollo

CODEPRE	Comisión Departamental de Prevención de la Violencia y el Delito
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COPRECON	Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad
COPREFE	Comité Presidencial para la Reactivación Ferroviaria
DDRISS	Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud
DEIC	División Especializada en Investigación Criminal
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DIPANDA	División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas
DISETUR	División de Seguridad Turística
DPI	Documento Personal de Identificación
DRISS	Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud
EMPORNAC	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
ENATC	Estrategia Nacional de Abordaje y Transformación de la Conflictividad
ENTIA	Estrategia Nacional en Trabajo Infantil y Adolescente
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FBI/INL	Buró Federal de Investigaciones (FBI) de EE. UU. y la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL)

FEGUA

Empresa Ferrocarriles de Guatemala

FEL

Factura Electrónica en Línea

FIT

Fondo de Innovación Tecnológica

FODIGUA

Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala

FONABE

Fondo Nacional de Becas por Nuestro Futuro

FONACON

Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza

FONCC

Fondo Nacional de Cambio Climático

FONTIERRAS

Fondo de Tierras

FOPAVI

Fondo para la Vivienda

GECE

Grupo Especial contra las Extorsiones

IGM

Instituto Guatemalteco de Migración

IGSS

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

IMGIRD

Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres

INAB

Instituto Nacional de Bosques

INCAP

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

INDE

Instituto Nacional de Electrificación

INE

Instituto Nacional de Estadística

INFOM

Instituto de Fomento Municipal

INSIVUMEH

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

INTECAP

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

IPM

Índice de Pobreza Multidimensional

MAGA

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

MAIIS-RAS

Modelo de Atención Integral e Incluyente

MARN

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MCD

Ministerio de Cultura y Deportes

MEM

Ministerio de Energía y Minas

MIDES

Ministerio de Desarrollo Social

MINDEF

Ministerio de la Defensa Nacional

MINECO

Ministerio de Economía

MINEDUC

Ministerio de Educación

MINEX

Ministerio de Relaciones Exteriores

MINFIN

Ministerio de Finanzas Públicas

MINGOB

Ministerio de Gobernación

MINTRAB

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MIPYME

Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MSPAS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

NDC

Contribución Nacionalmente Determinada

OACI

Organización de Aviación Civil Internacional

OACNUDH

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OEA

Organización de los Estados Americanos

OIT

Organización Internacional del Trabajo

OMD

Oficinas Municipales de Discapacidad

ONU TURISMO

Organización Mundial del Turismo

OPF

Organizaciones de Padres de Familia

OPS

Organización Panamericana de la Salud

PAM

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

PANCC
PDD
PDH
PIER
PIMIB
PINPEP
PMA
PNC
PNUD
PROAM
PROBEFI
PRONACOM
PROPEVI
RAI
REDD+
RENAP
RSH
SAT
SBS
SE-CONRED
SEGEPLAN
SENACYT
SIINSAN
SIMEL-GT

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático

Planes de Desarrollo Departamental

Procuraduría de Derechos Humanos

Programa de Infraestructura para la Electrificación Rural

Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios

Programa de Incentivos para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal y Agroforestal

Programa Mundial de Alimentos

Policía Nacional Civil

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa de Accesibilidad de Medicamentos

Programa de Becas de Formación Técnica Laboral en Inglés

Programa Nacional de Competitividad

Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar

Registro de Asentamientos Informales

Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques

Registro Nacional de las Personas

Registro Social de Hogares

Superintendencia de Administración Tributaria

Secretaría de Bienestar Social

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Sistema de Información del Mercado Laboral de Guatemala

SINARES
SIPROCODE
SISCODE
SIT
SNC
SNU
SOSEP
STEG
SVET
TSE
UCEE
UDEVIPO
UNESCO
UNICEF
UNIVET
USACE
USTR
VPH
ZDEEP

Plataforma del Sistema Nacional de Registro de Establecimientos de Salud

Sistema de Procesos de Consejos de Desarrollo

Sistema de Consejos de Desarrollo

Superintendencia de Telecomunicaciones

Sistema Nacional de la Calidad

Sistema de Naciones Unidas

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala

Tribunal Supremo Electoral

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Persona

Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos

Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos

Virus del papiloma humano

Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas





AMSA
AMSCLAE
CONAP
INAB
MAGA
MARN
SE-CONRED
INFOM
INSIVUMEH
GAE
SCEP
MINGOB
MINDEF
SVET
CNC
SEGEPLAN
SECCATID
COPADEH
SPP
INTECAP
ANADIE
BANGUAT
CHN
CIV
EMPORNAC
EPQ

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- Instituto Nacional de Bosques
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- Instituto de Fomento Municipal
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- Comisión Nacional contra la Corrupción
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
- Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
- Secretaría Privada de la Presidencia
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
- Banco de Guatemala
- Crédito Hipotecario Nacional
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
- Empresa Portuaria Quetzal

INDE
INGUAT
MEM
MINECO
MINFIN
MINTRAB
SAT
FONTIERRAS
ZOLIC
FEGUA
MINEX
IGM
CONAMIGUA
CONADI
CONJUVE
IGSS
MCD
MIDES
MINEDUC
MSPAS
SBS
SEPREM
SESAN
SENACYT
SOSEP
CONALFA
DEMI
CODISRA
FODIGUA
COPRECON
SIC

- Instituto Nacional de Electrificación
- Instituto Guatemalteco de Turismo
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Superintendencia de Administración Tributaria
- Fondo de Tierras
- Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
- Ferrocarriles de Guatemala
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Instituto Guatemalteco de Migración
- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
- Consejo Nacional de la Juventud
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría Presidencial de la Mujer
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Comité Nacional de Alfabetización
- Defensoría de la Mujer Indígena
- Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
- Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad
- Superintendencia de Competencia



No estamos trabajando
para la próxima elección,
sino para la **próxima**
generación.







LA SEGUNDA
COSECHA
LA SIEMBRA FLORECE